

**Impacto de las competencias de las personas docentes de Educación Cívica en la  
prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes.**

**Un estudio de caso en el Liceo de Heredia (2024-2025)**

Jorge Ignacio Cerdas Marchena, Andrés Orozco Sánchez, María Estefanny Ramírez Zúñiga y  
Henry Vinicio Rodríguez Cubillo

Escuela de Historia, Universidad Nacional

Investigación Socioeducativa Aplicada a los Estudios Sociales y Educación Cívica

Margarita Torres Hernández y Stephanie Valdivia Durán

09 de junio de 2025



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jéssica' with a stylized flourish.

**Dra. Jéssica Vargas Madrigal**  
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rafael Ledezma Díaz' with a stylized flourish.

**Dr. Rafael Ledezma Díaz**  
Unidad Académica

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Margarita Torres Hernández' with a stylized flourish.

**M.Sc. Margarita Torres Hernández**  
Tutora

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Stephanie Valdivia Durán' with a stylized flourish.

**M.Ed. Stephanie Valdivia Durán**  
Tutora

**M.Ed. María Leonela Jiménez N.**  
Lector

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'María Leonela Jiménez N.' with a stylized flourish.

**M.Ed. José Miguel Hernández Vega**  
Lector

**Bach. Jorge Ignacio Cerdas Marchena**  
Sustentante

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jorge Ignacio Cerdas Marchena' with a stylized flourish.

**Bach. Andrés Orozco Sánchez**  
Sustentante

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Andrés Orozco Sánchez' with a stylized flourish.

**Bach. María E. Ramírez Zúñiga**  
Sustentante

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'María E. Ramírez Zúñiga' with a stylized flourish.

**Bach. Henry V. Rodríguez Cubillo**  
Sustentante

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Henry V. Rodríguez Cubillo' with a stylized flourish.

## **Agradecimientos**

### **Agradecimientos Jorge Cerdas Marchena**

En primer lugar, agradezco a Dios, quien nos dio la fuerza, la sabiduría y el camino para seguir adelante a lo largo de este proceso. A mi familia, gracias por su apoyo incondicional, por estar siempre presentes cuando más lo necesité y por ser un pilar fundamental en mi vida. Cada palabra de aliento, cada gesto de amor y cada muestra de confianza hicieron posible alcanzar esta meta. Este logro es de ustedes. A mi pareja, gracias por su amor, paciencia y compañía durante las largas noches y madrugadas de trabajo. Su apoyo constante, comprensión y ánimo fueron clave para mantenerme firme y motivado hasta el final. Sin su presencia, este proceso habría sido mucho más difícil.

También deseo agradecer profundamente a mis amigos y compañeros de tesis. Gracias al esfuerzo conjunto, la colaboración y el compromiso de todos, logramos finalizar este proyecto que representa un logro muy importante en nuestras vidas profesionales. Mi reconocimiento y gratitud también se extiende a todas las personas que participaron como sujetos de información, a los asesores nacionales, al personal docente del Liceo de Heredia, especialmente a sus profesores y a su director, por abrirnos las puertas y brindarnos su tiempo y conocimientos para enriquecer nuestro trabajo.

Finalmente, agradezco a las profesoras y compañeros de curso, cuyas observaciones, críticas constructivas y distintas perspectivas fueron fundamentales para encaminar esta investigación y fortalecerla académicamente. A todas las personas que, de una u otra forma, aportaron a este proceso: ¡gracias de corazón!

### **Agradecimientos Andrés Orozco Sánchez**

Agradecer a quienes han estado, apoyado y levantado es parte esencial del éxito, el camino no lo empecé ni lo estoy terminado solo y es por ello que quiero agradecer. De corazón agradezco a mis papás quienes se esforzaron para darme la oportunidad de estudiar, aunque ellos no tuvieron la misma facilidad para hacerlo buscaron la manera día y noche para que mis hermanos y yo lo pudiéramos hacer, han sido los pilares de mi vida, siempre han estado presentes desde que tengo memoria y sé que quieren lo mejor para mi futuro y estoy eternamente

agradecido con ellos. Agradecer a mis hermanos y cuñada Angie por estar pendientes de mi crecimiento y apoyarlo, hemos crecido juntos y no puedo estar más orgulloso de ustedes. Agradezco a mi abuela Alice “tita” ya que día tras día reza por mí, porque me vaya bien, porque nunca me salga del buen camino, gracias por siempre preguntarme que cómo van mis estudios, ha sido una segunda mamá para mí y un lugar de amor cada que lo necesito.

Agradezco a mi equipo de trabajo de investigación, Estefanny, Henry y Jorge, son excelentes compañeros y fue un orgullo trabajar con ellos. Pero más allá de ser compañeros, somos amigos y el poder de la amistad es lo que nos ha permitido seguir adelante, sin las virtudes y características de cada uno de todos nosotros, esto no sería posible. A ellos les deseo lo mejor y sé que les va a ir increíble en la vida, porque son muy capaces, inteligentes y esforzados, pero por sobre todas las cosas, son maravillosas personas. Agradezco a mis amigos y compañeros Freddy, Erick, Chris, Renzo, Diego, Bryan y José, gracias por todo el apoyo en equipo que nos hemos brindado estos años, por ser un alivio en la universidad, por el apoyo, los consejos y los buenos momentos que pasamos juntos. Gracias porque cada uno con sus particularidades hicieron mi vida universitaria inolvidable, gracias porque cuando necesité compañeros obtuve una familia. Les deseo y sé que en ustedes está toda la capacidad para brillar, ser felices, crecer y lograr todo lo que se propongan, los amo y nunca los voy a olvidar, de mi parte solo espero éxitos y felicidad en sus vidas.

Agradezco a mi mejor amigo José David por su amistad, por ser mi apoyo incondicional desde hace varios años, por escucharme, por sus buenos deseos y presencia que me han ayudado a seguir adelante cuando más lo necesité, siempre lo tendré presente en cada etapa de mi vida. Agradezco a Yuliana quien en gran parte del trabajo final de graduación fue mi apoyo, mi persona y la que siempre estuvo para mí. Agradezco todos los momentos vividos en este proceso, sus buenos deseos, su amor y todas las veces que me motivó y ayudó. Gracias por haber confiado en mí, sé que a la distancia me sigue deseando lo mejor y se alegra de todos mis logros porque una vez fueron nuestros. Agradezco a mi gato “Messi” quien fue mi fiel compañero en cada desvelada, el que no se dormía hasta que yo lo hiciera. Gracias por ser el que me hace feliz en los días tristes, por siempre brindarme una cálida compañía y darme sin decir una sola palabra, todo lo que necesito. Gracias por haberme salvado y crecer junto a mí, sé en qué tu pequeño e inocente corazón de animal, me amas como lo hago yo, y por eso te lo agradezco.

Finalmente, agradezco a todas las personas que fueron parte de este proceso: a la comunidad educativa del Liceo de Heredia, a las profesoras de la Universidad Nacional, a los lectores del trabajo final de graduación, a los compañeros y a todo aquel que, de alguna u otra forma, fue parte de esta experiencia. Gracias por todo lo vivido y aprendido, lo disfruté mucho. Gracias por ser parte de mi crecimiento.

### **Agradecimientos Estefanny Ramírez Zúñiga**

Quiero dedicar esta tesis a mis papás y mi familia, quienes me han apoyado estos siete años; gracias por ayudarme a cumplir mi sueño de ser profesora e historiadora. Los amo con todo mi ser. También quiero agradecerle a mi mejor amiga, Laura, con quien emprendí este camino, por todos los exámenes que culminamos viendo el amanecer.

A mi compañero Christopher, con quien cursé las dos carreras y siempre nos ayudamos. A mi generación de Licenciatura, por adoptarme y hacerme sentir parte de ella; son personas sumamente capaces. A mi grupo de tesis, que son súper inteligentes y brillantes: hicimos un gran trabajo en equipo, agradezco a la vida por ponerlos en mi camino.

A mi novio Arturo, por apoyarme siempre y recordarme lo bueno que hay en mí. Por último, quiero agradecer a mí persona por todo el esfuerzo que hice durante estos años, desde el momento de irme de mi casa hasta los últimos meses de esta tesis, sabiendo lo capaz que soy y lo mucho que puedo lograr. Gracias Dios, por tanto.

### **Agradecimientos Henry Rodríguez Cubillo**

Inicio expresando mi más sincero agradecimiento a mi familia, por su amor incondicional, su constante motivación y apoyo en todo momento a lo largo de esta etapa. A mi papá y mi mamá que han dedicado su tiempo, esfuerzo y sus recursos con tal de educarme y formarme de la mejor manera para afrontar los retos de la vida. A mi hermana, por su apoyo inquebrantable, su compañía y palabras de aliento cuando más las necesité. A mis amigos, quienes han sido un pilar fundamental y un verdadero soporte para mí. Sin ustedes nada de esto habría sido posible.

Extiendo también mi agradecimiento a la Universidad Nacional y a los profesores que, con compromiso y dedicación, me brindaron las herramientas y los conocimientos necesarios para mi formación profesional. A mis amigos, con quienes llevé a cabo este estudio, gracias por su disposición, colaboración y entrega para sacar adelante esta investigación.

Agradezco sinceramente al Liceo de Heredia por abrirnos las puertas y permitirnos aplicar esta investigación, y en especial a su director, don Oscar Morales Quesada, quien mostró su total disposición desde el primer día. A los profesores Sergio Gustavo Ledezma y Carolina Argüello Murillo, gracias por compartir información valiosa que enriqueció el desarrollo de este trabajo.

Quiero expresar un agradecimiento muy especial a mi novia, Gaby, quien ha estado a mi lado en todo momento. Su apoyo incondicional, aliento constante, y amor han sido fundamentales para mí. Ella me ha dado el coraje y la motivación para culminar esta etapa tan importante de mi vida. Estoy profundamente agradecido por su presencia y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles.

Finalmente, gracias a Dios por darme la fortaleza, la perseverancia y la fe necesarias para alcanzar esta meta. Él más que nadie, conoce el esfuerzo, el tiempo y las adversidades que he tenido que superar para concluir hoy este trabajo.

## Índice

Tribunal Evaluador .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Agradecimientos .....	3
Introducción .....	10
Capítulo I. Aspectos Teóricos Metodológicos de la Investigación.....	12
Explicación de la Problemática de Estudio.....	12
Preguntas Problema.....	25
Pregunta Problema General.....	25
Preguntas Problemas Específicas .....	25
Antecedentes.....	25
Antecedentes Nacionales.....	25
Antecedentes Internacionales .....	30
Propósitos.....	33
Propósito General .....	33
Propósitos Específicos.....	33
Abordaje conceptual .....	33
Problemática de Drogas .....	35
Contexto Social.....	39
Sistema Educativo.....	45
Contexto Educativo.....	48
Abordaje Metodológico .....	51
Paradigma de Investigación .....	52
Enfoque de Investigación .....	53
Método de Investigación.....	54
Diseño de Investigación .....	55

Tipo de Investigación .....	56
Sujetos de Investigación.....	57
Fuentes de Información.....	58
Técnicas de Sistematización de Información .....	59
Capítulo II. Abordaje de la Prevención del Consumo de Drogas en el Programa de Educación Cívica del MEP .....	63
Capítulo III. Competencias y Destrezas Específicas del Personal Docente del Liceo de Heredia	70
Estrategias Docentes para Abordar el Consumo de Drogas en Estudiantes: Análisis de Competencias y Destrezas en el Liceo de Heredia .....	70
Análisis de las Competencias y Destrezas Específicas Necesarias en las Personas Docentes del Liceo de Heredia para la Prevención del Consumo de Drogas en Jóvenes Adolescentes .....	74
Taller Didáctico con el Personal Docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia .....	80
Importancia del Taller Didáctico .....	80
Dinámica del Taller Didáctico.....	82
Logística del Taller Didáctico .....	84
Resultados del Taller Didáctico.....	85
Encuesta de satisfacción del Taller Didáctico .....	93
Capítulo IV. Propuesta de estrategias pedagógicas a implementar en el Programa de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención del consumo de drogas y promover un ambiente escolar saludable en el Liceo de Heredia.....	96
Planeamiento de 7º año .....	100
Planeamiento de 8º año .....	110
Planeamiento de 9º año .....	119
Reflexiones finales del capítulo 4 .....	126
Conclusiones .....	127
Recomendaciones.....	130

Referencias Bibliográficas .....	133
Apéndice A. Entrevista dirigida a persona asesora nacional de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública. ....	145
Apéndice B. Entrevista dirigida a director académico del Liceo de Heredia. ....	150
Apéndice C. Entrevista dirigida a personal docente del Liceo de Heredia. ....	154
Apéndice D. Encuesta sobre la Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito de la Educación Cívica. ....	160
Apéndice E. Instrumento de observación no participativa. ....	166
Apéndice F. Cronograma del Taller Didáctico. ....	170
Apéndice G. PPT del Taller Didáctico. ....	171
Apéndice H. Instrumento con las competencias docentes. ....	177
Apéndice I. Recurso. Tabla guía. ....	178
Apéndice J. Encuesta corta de satisfacción con el taller en la plataforma Google Forms. ....	181
Apéndice K. Ampliación Circular CIR-0094-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 43-2024 de la CNE. ....	182
Apéndice L. Ampliación Circulares CIR-0094-2024 y CIR-0095-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 46 -2024 de la CNE. ....	184
Apéndice M. Cronograma. ....	187
Apéndice N. Instrumento de Asistencia para Taller Didáctico. ....	188
Apéndice Ñ. Actividades Propuestas por las Personas Participantes del Taller Didáctico .....	189
Apéndice O. Encuesta de Satisfacción del Taller Didáctico. ....	192

## Introducción

La presente investigación se centra en la prevención del consumo temprano de sustancias psicoactivas entre jóvenes adolescentes desde la asignatura de Educación Cívica, en el contexto del Liceo de Heredia (2024-2025). En Costa Rica, diversos informes del Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) señalan que el inicio en el consumo de alcohol, tabaco y marihuana suele ocurrir en edades superiores a los 13 años (IAFA, 2023), con consecuencias negativas para la salud física y mental, el rendimiento académico y la permanencia de las personas jóvenes adolescentes en el sistema educativo. Esta realidad exige una respuesta educativa que articule contenidos, competencias y prácticas didácticas orientadas a la toma de decisiones responsables, específicamente con respecto al no consumo de drogas, lo cual convierte a la Educación Cívica en una herramienta clave para la prevención temprana del consumo de dichas sustancias, siendo este el enfoque adaptado en el Liceo de Heredia.

A pesar de la gravedad del problema, el currículo oficial de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública (MEP), vigente desde 2009, apenas menciona las drogas en forma superficial y sin estrategias concretas de prevención. Este vacío curricular limita la capacidad de las personas docentes para abordar el tema de manera integrada y contextualizada, impidiendo que la formación ciudadana que promueve la asignatura incluya competencias específicas para enfrentar riesgos asociados al consumo de drogas. La identificación de este sesgo motiva al presente estudio, el cual busca específicamente comprender ese vacío a través de la investigación y la propuesta de un taller, con el fin de proponer vías de fortalecimiento en el diseño curricular y en las prácticas docentes.

Un aspecto central de este estudio es determinar cómo, desde la Educación Cívica, se puede contribuir a la prevención del consumo temprano de drogas en jóvenes adolescentes mediante la incorporación de competencias y destrezas por parte del cuerpo docente del Liceo de Heredia durante el periodo 2024–2025. A partir de esta meta se formulan cuatro preguntas problema que se presentarán más adelante, y para dar respuesta a estas cuestiones, el estudio plantea cuatro propósitos específicos que buscan examinar la prevención del consumo de drogas en el programa de Educación Cívica del MEP, determinar las estrategias implementadas por las personas docentes del Liceo de Heredia para abordar esta problemática en el estudiantado, así como analizar las competencias y destrezas requeridas para tal fin. Finalmente, se aplicará un

Taller Didáctico con el profesorado de Educación Cívica con el objetivo de proponer estrategias pedagógicas que puedan incorporarse en sus clases.

Metodológicamente, la investigación parte del paradigma constructivista, que concibe a la persona estudiante como un sujeto activo en la construcción de su propio aprendizaje y a la persona docente como una mediadora de experiencias significativas. Se adopta un enfoque cualitativo de carácter explicativo, con diseño de investigación educativa. El estudio incluyó a coordinadores y docentes de Educación Cívica del Liceo de Heredia, a quienes se aplicaron entrevistas semiestructuradas y encuestas. Adicionalmente, se realizaron observaciones no participantes en clase, y se analizó el currículo oficial de Educación Cívica. Para crear propuestas pedagógicas, se diseñó e implementó un Taller Didáctico basado en dinámicas de carácter constructivista.

En cuanto a la división capitular de la investigación, en el primer capítulo se definen las competencias ciudadanas, y se examinan los lineamientos del MEP para Educación Cívica, identificando vacíos y oportunidades. El segundo capítulo caracteriza el Liceo de Heredia y detalla los instrumentos de sistematización de datos, entrevistas, encuestas, observación no participante y análisis documental. El tercer capítulo analiza la coherencia curricular y las prácticas docentes observadas (pensamiento crítico, comunicación y trabajo colaborativo), así como las competencias requeridas por el personal docente. El cuarto capítulo documenta el Taller Didáctico con sus fases y dinámicas, presenta las propuestas pedagógicas elaboradas y ofrece recomendaciones para su implementación.

Hasta la fecha no se han registrado estudios que examinen de manera específica cómo la asignatura de Educación Cívica puede funcionar como un programa estructurado para la prevención del consumo temprano de drogas. Este vacío justifica la innovación de la presente investigación, que propone aprovechar el enfoque de competencias y la formación cívica para abordar una problemática que, si bien se asocia principalmente a la salud pública, también tiene claras implicaciones sociales, éticas y educativas. Al integrar contenidos y prácticas propias de la Educación Cívica, se busca brindar a las personas jóvenes adolescentes herramientas conceptuales y procedimentales que les permitan reconocer riesgos, cuestionar presiones y tomar decisiones informadas, fortaleciendo así su sentido de responsabilidad ciudadana frente al desafío del consumo de sustancias psicoactivas.

## **Capítulo I. Aspectos Teóricos Metodológicos de la Investigación**

En este primer capítulo se ofrece un acercamiento conceptual y contextual al fenómeno del consumo temprano de drogas en personas jóvenes adolescentes y su abordaje desde la Educación Cívica. Se inicia con el planteamiento de la problemática de estudio, la cual expone la situación actual y las razones que motivan esta investigación. Seguidamente, se plantean las preguntas problema que brindará la estructura, los antecedentes para contextualizar con otras investigaciones, posterior, se detallan los propósitos que la orientan, tanto el general como los específicos, y se justifica la importancia de llevar a cabo esta indagación. Además, se presenta el abordaje conceptual y sus categorías de análisis, y finalmente se aborda la metodología a seguir.

### **Explicación de la Problemática de Estudio**

Durante el año 2023, la educación costarricense experimentó un cambio significativo con la implementación de la educación basada en habilidades para la vida, cuyo objetivo principal es preparar a las personas estudiantes para enfrentar los desafíos cotidianos. En este contexto, se introduce el concepto de competencias por parte del MEP, un término clave que abarca habilidades, conocimientos y actitudes. Para los propósitos de esta investigación, se utilizará el concepto de competencias en conjunto con las destrezas, en línea con el tema del seminario titulado: “Habilidades y destrezas en la docencia para la enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica: Un balance según la experiencia educativa del 2019-2023”, integrándose las habilidades bajo el marco de las competencias. En relación con este enfoque, el MEP (2023) señala lo siguiente,

El curso lectivo 2023, se introducirá el término “competencias” dentro del planeamiento de la persona docente. De acuerdo con lo establecido en la Política Curricular “Educar para una Nueva Ciudadanía (2017)”, de donde se desprende que las competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos que plantea la cotidianidad, y que nos invitan a reformular los proyectos de vida (p. 2).

Bajo esta perspectiva, el MEP (2023), plantea un conjunto de competencias fundamentales para el desarrollo integral del estudiantado. Entre ellas se encuentran, la competencia cultural, interacción y autoexpresión, autocuidado y manejo de la vida cotidiana,

pensar y aprender a aprender, así como habilidades para la vida laboral y espíritu emprendedor. Estas competencias buscan fortalecer la formación del estudiantado y prepararlo para enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

En estrecha relación con el concepto de competencias, es importante considerar el papel de las destrezas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Gallegos (2021), “la destreza es una capacidad adquirida por una persona para realizar una actividad con éxito, pero para ello se requiere de práctica y esfuerzo” (p. 221). En el ámbito educativo, el desarrollo de destrezas docentes es clave para mejorar la mediación del aprendizaje, permitiendo aplicar estrategias acordes con las corrientes y estilos pedagógicos. Esto contribuye a optimizar la enseñanza y a reducir brechas en el proceso educativo, favoreciendo la apropiación de herramientas útiles para alcanzar los objetivos formativos (Cecibel y Castillo, 2019).

En cuanto a la diferencia entre competencias y destrezas se puede destacar que las competencias comprenden un conjunto más amplio e integral que incluye conocimientos, habilidades y actitudes, y permiten a las personas enfrentar de manera efectiva los desafíos cotidianos, impulsando incluso a replantearse sus proyectos de vida. En cambio, las destrezas se enfocan en una capacidad específica adquirida mediante la práctica y el esfuerzo, y está orientada a la realización exitosa de una actividad concreta. Mientras que la competencia tiene un carácter más holístico y adaptativo, la destreza implica un dominio técnico o práctico en una tarea determinada.

La nueva propuesta implementada por el MEP busca promover el desarrollo de competencias del estudiantado, esto para afrontar los desafíos de la vida. Esta iniciativa, junto con los valores morales que el MEP ha promovido a lo largo de los años, busca fortalecer y enriquecer la formación integral de la juventud. Sin embargo, se ha perdido de vista una de las grandes problemáticas que atacan a las personas jóvenes adolescentes: el problema de las drogas. **(Ver Figura 1).**

Este problema amenaza el bienestar y desarrollo de las personas jóvenes adolescentes. “Es toda la sociedad (en mayor o menor medida) la que sufre los problemas de las drogas. Y estos problemas son de todo orden: sanitario, económico, cultural, de inseguridad, etc.” (Yépez et al., 2017, p. 220). El fenómeno no solo representa un riesgo para la salud pública, sino, que

también impacta negativamente en el desarrollo y bienestar de las personas jóvenes adolescentes, su futuro educativo y laboral. **(Ver Tabla 1).**

**Tabla 1**

*Factores de riesgo para el abuso de sustancias*

<p><b>Factores de riesgo en la comunidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Pobreza y falta de apoyo social.</li> <li>● Escasa conexión emocional en la crianza y desorganización social.</li> <li>● Cambios importantes como el paso de la primaria a la secundaria y mudanzas frecuentes.</li> <li>● Fácil acceso a las drogas.</li> </ul> <p><b>Factores de riesgo familiar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Historial familiar de abuso de alcohol.</li> <li>● Dificultades en la dinámica familiar.</li> <li>● Consumo de drogas por parte de los padres y actitudes permisivas hacia su uso.</li> </ul> <p><b>Factores de riesgo escolar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conductas antisociales a temprana edad.</li> <li>● Bajo rendimiento académico.</li> <li>● Falta de compromiso con los estudios.</li> </ul> <p><b>Factores de riesgo individual y de los iguales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aislamiento social y comportamiento rebelde.</li> <li>● Conductas antisociales durante la adolescencia.</li> <li>● Actitudes favorables hacia el consumo de drogas.</li> <li>● Inicios tempranos en el consumo de sustancias.</li> </ul>
---

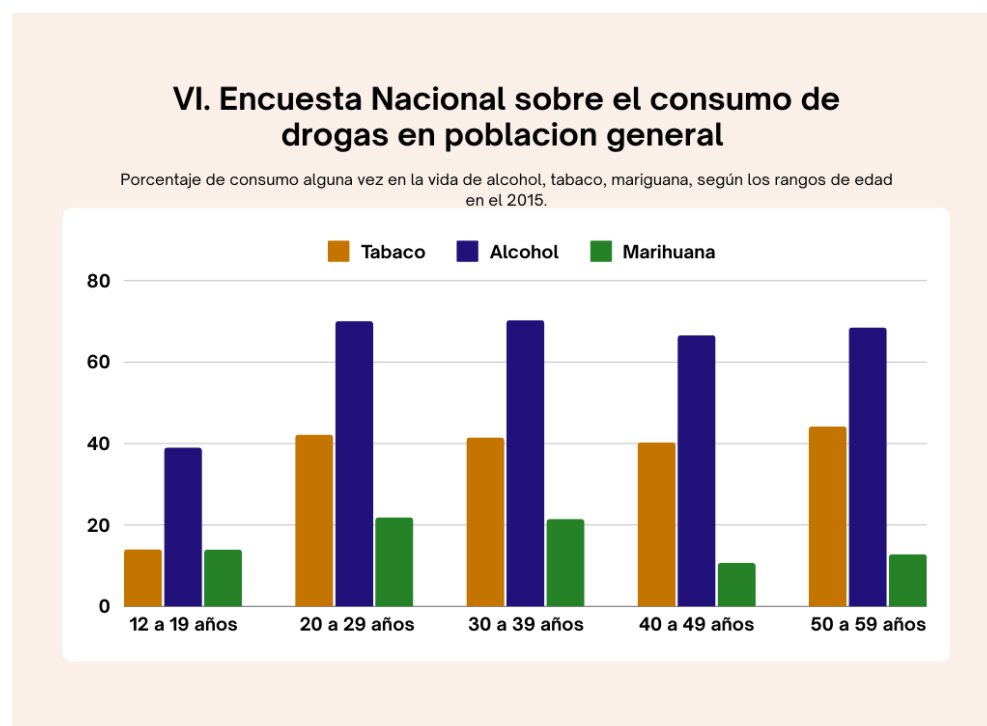
*Nota.* (Peterson et al., 1992).

En el siguiente gráfico que muestra la encuesta del IAFA se observa que un porcentaje considerable de menores de edad han consumido alguna vez algún tipo de sustancia como lo puede ser alcohol, tabaco o marihuana. El alcohol presenta el porcentaje más alto con un 39 % seguido del tabaco con un 14,8 % y la marihuana con un 14 %, porcentajes preocupantes ya que

siguen una tendencia de ascenso a mayor edad. Aunque los datos muestran que los índices más altos se presentan después de los 20 años, no se hace énfasis en estos debido a que el enfoque principal es la prevención en los jóvenes adolescentes como se detalla más adelante.

### Figura 1

*Porcentaje de consumo alguna vez en la vida de alcohol, tabaco, marihuana, según los rangos de edad de edad en el 2015.*



*Nota.* Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (2017).

Por otro lado, según Pomareda (2023), el estudio realizado por el IAFA en 2022 apunta a una gran problemática con respecto al consumo de cocaína entre las personas jóvenes adolescentes costarricenses. Los datos más recientes revelan un incremento preocupante en el uso de esta droga entre las y los estudiantes de secundaria. Dicha encuesta demuestra que alrededor de 6 de cada 1 000 estudiantes han probado la cocaína previo a la encuesta, un número que, aunque pueda parecer pequeño, representa un aumento significativo.

Este aumento en el consumo no solo evidencia una problemática de salud pública, sino que también pone en riesgo el desarrollo integral de la población joven adolescente. Lo más alarmante es que la edad promedio de inicio en el consumo de cocaína es cada vez más baja, especialmente entre las mujeres, quienes suelen probar esta droga a los 13 años y en hombres, a los 15 años (IAFA, 2023). Estos hallazgos resaltan la urgencia de abordar el consumo de drogas en la población adolescente. Desde las instituciones educativas, asignaturas como la Educación Cívica pueden desempeñar un papel clave en este proceso gracias a su enfoque formativo ciudadano.

Según el programa del MEP, la Educación Cívica “está compuesta por los conocimientos, las competencias y los valores y prácticas democráticas sobre la ciudadanía, en ciudadanía y para la ciudadanía. [...] En general, es una formación para mejorar la convivencia social y política”. (MEP, 2014, p. 54). Asimismo, el MEP (2014) destaca que “el objetivo de la formación cívica es el mejoramiento de las capacidades necesarias para la vida colectiva.” (p. 30). La formación en ciudadanía y la promoción de valores democráticos que impulsa la Educación Cívica permiten generar espacios de reflexión y diálogo sobre problemáticas sociales, lo que la convierte en un medio idóneo para abordar la prevención del consumo de drogas en las personas jóvenes adolescentes. La presente investigación parte de la convicción de que abordar la temática del consumo de drogas dentro del currículo de Educación Cívica no solo atiende un desafío social y educativo creciente, sino que, en esencia, refuerza el compromiso y la finalidad de esta asignatura, la cual se basa en formar ciudadanos críticos capaces de analizar desde las causas estructurales hasta las implicaciones individuales de este problema. Bajo el enfoque constructivista, corresponde a las personas docentes de Educación Cívica guiar a sus estudiantes en el desarrollo de un pensamiento reflexivo y comprometido, promoviendo la capacidad de cuestionar, argumentar y elegir con plena conciencia de su entorno social.

El impacto del consumo de drogas en la adolescencia va más allá del ámbito personal, ya que repercute directamente en la salud, el entorno social y escolar. En el ámbito escolar, el consumo de drogas en la adolescencia tiene repercusiones directas en el rendimiento académico y en el desarrollo de habilidades sociales esenciales. La interrupción de la educación y la falta de desarrollo de competencias como la comunicación o la resolución de conflictos, limitan las

oportunidades futuras de las personas jóvenes adolescentes, generando un costo social significativo.

Las drogas no solo perjudican a la persona que las toma. A su alrededor muchas otras personas padecen sus consecuencias. Las drogas interfieren en la relación con el entorno, la familia y el trabajo, y pueden llegar a comprometer seriamente el proceso de aprendizaje, especialmente en el caso de los jóvenes y adolescentes" (Yépez et al., 2017, p. 220).

Dado que la adolescencia es una etapa crucial del desarrollo, en la que ocurren cambios significativos a nivel físico, emocional y social, resulta fundamental abordar esta problemática desde un enfoque educativo integral. El impacto social del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes se manifiesta especialmente en el ámbito educativo, donde el rendimiento académico y el desarrollo de habilidades esenciales como la comunicación, la resolución de conflictos y la colaboración en equipo se ven afectados. Los estudios evidencian que el consumo de sustancias psicoactivas puede afectar el funcionamiento del cerebro, lo que repercute en la capacidad de aprendizaje y en el desempeño escolar.

Diversos investigadores se han enfocado en el estudio de la relación que existe entre el consumo de droga en la adolescencia y los diferentes factores escolares; entre ellos podemos mencionar a: Castro (2014), Castaño-Pérez y Calderón-Vallejo (2014), Beverido et al. (2015), Ramón, Zambrano y Espinoza (2016), Navalón y Ruiz-Callado (2017), Quesada-Mora (2017), Soliz, Mena y Lara (2017) y Espinosa (2018), quienes establecen la existencia de suficientes evidencias empíricas que indica que el consumo de sustancia psicoactivas afecta la salud mental del estudiante, ocasiona daño cerebral que afecta la memoria y aprendizaje, induciendo básicamente a la frustración, debilitando su dedicación y concentración en su rendimiento académicos, conduciéndolos al fracaso escolar. (Tello-Chuquimarca et al., 2018, p. 720).

El consumo de drogas impacta tanto la trayectoria académica de las personas estudiantes como su desarrollo social y profesional. La interrupción de la educación no sólo limita sus oportunidades futuras, sino que también genera una afectación social significativa, al reducir el potencial para convertirse en ciudadanos activos y productivos. Por ello, la prevención en el

entorno educativo es crucial, y la Educación Cívica se posiciona como un espacio clave para promover la reflexión y el desarrollo de habilidades que permitan enfrentar estas problemáticas.

Por otro lado, las características propias del cerebro adolescente influyen en la forma en que las personas jóvenes enfrentan el consumo de drogas. En esta etapa, el cerebro se encuentra en un proceso acelerado de desarrollo, pero aún no ha madurado completamente en áreas relacionadas con la toma de decisiones y el control de impulsos. Esta condición, combinada con factores psicosociales como la búsqueda de identidad y la presión del grupo, puede aumentar la susceptibilidad ante el consumo de drogas. En consecuencia, la capacidad para evaluar riesgos y tomar decisiones informadas se encuentra en proceso de consolidación, lo que podría influir en la experimentación con sustancias psicoactivas. Según Terán (2022),

Los avances experimentados en la neurobiología han mostrado como el proceso de maduración del cerebro se produce de forma asíncrona desde regiones posteriores hacia las zonas anteriores (frontales). Durante la adolescencia tiene lugar una amplia transformación en Adolescentes y consumo de drogas los circuitos de conexión interneuronal: corteza prefrontal, sistema límbico, sistema mesolímbico, etc.; fenómeno conocido como pruning o “poda”, mecanismo esencial para el desarrollo del sistema nervioso que prepara el cerebro para la vida adulta. (p. 169).

Con relación a la cita anterior, las drogas ingeridas por las personas jóvenes adolescentes pueden causar verdaderos estragos en su cerebro, ya que estas sustancias alteran la química cerebral, desequilibrando neurotransmisores como la dopamina y la serotonina. Esto hace que se vuelvan más impulsivas, menos capaces de controlar sus emociones y más propensas a tomar decisiones arriesgadas. Además, las drogas pueden dañar áreas del cerebro cruciales para el aprendizaje, la memoria y la toma de decisiones.

De esta manera, y en caso específico del consumo de marihuana, Pérez (2022) argumenta que “cuando el consumo de cannabis sucede durante la infancia o la adolescencia, al riesgo de presentar cualquier tipo de daño producido por el uso de esta sustancia, se añade la negativa influencia en la maduración” (p. 3). Estos efectos disminuyen el rendimiento académico de las personas jóvenes adolescentes, y también pueden llevar a problemas a largo plazo en su vida personal y profesional.

Es por ello que el bajo rendimiento académico puede ser considerado tanto causa como efecto del uso de drogas. Se puede afirmar que el rendimiento académico se encuentra influenciado por el consumo de estas sustancias y a su vez su uso se ve incrementado cuando no se logra el adecuado desarrollo académico, perpetuando así un círculo vicioso. (Tello-Chuquimarca et al., 2018, p. 722).

La vulnerabilidad psiquiátrica es otro factor importante, ya que las personas jóvenes adolescentes que consumen drogas tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas de salud mental, como la ansiedad, la depresión y la psicosis. La relación entre el consumo de cannabis y la aparición de trastornos psicóticos es particularmente preocupante, especialmente cuando el consumo comienza a una edad temprana y se realiza con frecuencia (Roncero, 2017). Esto no solo afecta su salud mental en el corto plazo, sino que también aumenta la probabilidad de que desarrollen adicciones más adelante.

El impacto del consumo de drogas en el desarrollo neurocognitivo y conductual de las personas jóvenes adolescentes es significativo. Las drogas pueden alterar los circuitos neuronales involucrados en el control de impulsos, la regulación emocional y la motivación, lo que puede llevar a una mayor susceptibilidad a la adicción en la adultez. Según Maturana (2011), “los adolescentes pueden ser particularmente sensibles a las campañas de publicidad diseñadas para asociar el consumo de drogas, como por ejemplo el alcohol, con una determinada imagen. “Temas relacionados con la identidad y la imagen pública” (p. 104).

De esta manera las personas jóvenes adolescentes que consumen drogas a menudo muestran rasgos de impulsividad y falta de motivación, lo que puede resultar en problemas de memoria, conductas disfuncionales y un estado general de desmotivación que afecta su vida académica y futura. Sin duda alguna, estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar en los centros educativos el problema del consumo de drogas entre las personas jóvenes adolescentes, especialmente desde la Educación Cívica, ya que esta asignatura puede permitir al personal docente analizar el papel de las instituciones y la legislación en la prevención del consumo de drogas, brindando al estudiantado herramientas para reconocer sus derechos y responsabilidades en la sociedad. A través del debate y la reflexión, se puede llegar a fomentar la construcción de

una conciencia crítica que les ayude a identificar los riesgos asociados y a desarrollar estrategias para enfrentar situaciones de vulnerabilidad.

En este sentido, resulta fundamental contextualizar esta problemática en entornos educativos específicos, donde su impacto pueda ser analizado de manera más precisa. Identificar instituciones en las que el consumo y tráfico de drogas representan una preocupación real permite no solo dimensionar la situación, sino también diseñar estrategias de prevención más efectivas y adaptadas a las necesidades del estudiantado. En este contexto, el Liceo de Heredia ha sido seleccionado como el centro educativo idóneo para esta investigación. Su ubicación estratégica en el centro de la provincia lo hace accesible a estudiantes de distintos cantones y refleja la diversidad multicultural de la región. Además, Heredia enfrenta una problemática relacionada con el consumo y tráfico de drogas en algunas instituciones educativas, lo que refuerza la relevancia y urgencia de este estudio en un escenario concreto y actual.

Diferentes noticias destacan la continua problemática de drogas en Heredia, ya que las instituciones educativas son en ocasiones allanadas por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), dentro de estas se destaca el hallazgo de galletas con marihuana dentro de un colegio de la zona, detectadas durante un operativo del Programa Regional Antidrogas en 2019 (Monumental, 2019).

Asimismo, a nivel nacional esta problemática continúa agravándose cada año, de acuerdo con el IAFA (2023),

En 2022 Casa JAGUAR, que es el centro especializado en personas menores de edad, apoyó a 3486 adolescentes y los CAID a 1965, para un total de 5.451. Llama la atención que el 51 por ciento de las personas atendidas eran estudiantes activos de escuelas y colegios, pero esto también alarma porque hay un 49% de esta población que no se encuentra inserta en el sistema educativo; que es un factor protector en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (párr. 9).

En esta misma línea, Repretel informa que en 2024 existen más de 18 diferentes drogas consumidas que se distribuyen en instituciones educativas en el país: “según las autoridades 69 de cada mil colegiales ya han consumido drogas al menos una vez en sus vidas” (Repretel, 2024, párr. 2). Para hacer frente a este desafío a nivel educativo el MEP ha implementado el *Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas* con la intención

de subsanar esta creciente problemática. No obstante, su efectividad sigue siendo incierta, ya que la sensibilidad de la información y la falta de estudios o publicaciones al respecto dificultan su evaluación.

Otro aspecto por considerar es la escasa atención que recibe este tema dentro del Programa de Estudio de Educación Cívica, Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada del MEP, aunque el término "drogas" se menciona como un concepto, no se profundiza en su importancia ni en su impacto. Esta situación se agrava aún más al considerar que el programa data de 2009 y no ha sido modificado, salvo una reimpresión en 2014 que no incluyó actualizaciones en su contenido. Esto se evidencia al revisar los documentos recomendados para abordar ciertos temas, los cuales son relativamente antiguos, el más reciente data de 2008. Como resultado, no se proporcionan materiales actualizados, investigados o innovadores que complementen lo visto en clase.

Por estas razones, la relevancia de esta investigación radica en la necesidad de fortalecer la prevención del consumo de drogas entre adolescentes de 12 a 15 años, un aspecto crucial para su desarrollo saludable. La implementación de estrategias preventivas desde el sistema educativo puede influir positivamente en la percepción de los estudiantes sobre las drogas y sus riesgos. En este sentido la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004) sostiene que,

La educación escolar en materia de prevención del uso indebido de drogas se puede definir como los programas, políticas, procedimientos y otras experiencias docentes que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como por ejemplo la prevención del uso indebido de drogas. (p. 14).

Esta investigación propone analizar cómo la incorporación de competencias y destrezas por parte del personal docente de Educación Cívica puede influir en la prevención del consumo de drogas, con el fin de fortalecer la formación integral y promover un ambiente escolar saludable. Se puede argumentar que la prevención se convierte en una labor integral que abarca desde la educación temprana, hasta la intervención en momentos críticos en las personas jóvenes adolescentes, enfocándose en fortalecer la autoestima, la resiliencia y la toma de decisiones informadas, con respecto al consumo de drogas. La educación es una herramienta fundamental para brindar conocimiento acerca del impacto negativo de las drogas. "La prevención es la

medida más efectiva que se puede tomar, esta prevención exige un trabajo duro y constante por parte de todos los miembros de la comunidad" (Navarrete et.al., 2023, p. 2).

Se busca identificar estrategias pedagógicas y métodos adicionales que puedan ser integrados en el currículo para contribuir al abordaje de esta problemática de manera efectiva en Educación Cívica. La urgencia de abordar esta temática es evidente, y los resultados de este estudio podrían contribuir significativamente a la mejora de las políticas educativas y a la creación de un entorno más seguro y propicio para el desarrollo de la juventud en Costa Rica. La educación, por lo tanto, es la clave para dotar a la juventud del conocimiento sobre los peligros de las drogas.

En este marco, la Educación Cívica emerge como un eje fundamental en la formación de personas jóvenes ciudadanas, críticas y autónomas, capaces de reconocer y ejercer sus derechos, así como de participar activamente en la sociedad. La investigación de Urán (2002) resalta la relevancia de esta formación en un contexto como el costarricense, donde el consumo de drogas entre personas jóvenes adolescentes constituye un problema social acuciante. La Educación Cívica no debe limitarse a la transmisión de conocimientos teóricos, sino propiciar espacios de reflexión crítica que permitan a los jóvenes adolescentes cuestionar las estructuras sociales existentes y proponer alternativas de participación ciudadana.

Finalmente, es importante destacar que esta investigación cuenta con una población de estudio, la cual participa de forma directa. Se entiende por población de estudio, según la Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud (2015) a “aquella población que participa y se beneficia de una o la mayoría de las actividades del cronograma” (p. 10). Por otro lado, el estudio cuenta con una población beneficiaria, entendida como “las personas que, sin ser destinatarias del proyecto, son beneficiadas de igual forma” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, s.f., p. 10). En este caso, la población estudiantil del Liceo de Heredia se verá beneficiada a partir de la implementación de las competencias y destrezas docentes que se potenciarán desde el Taller Didáctico. Estos beneficios llegarán únicamente a través del personal docente y una vez concluido el estudio.

La población docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia se presenta como la principal población de estudio, en este caso específico únicamente como fuente de información y

sin ser beneficiada de forma directa, los resultados de los instrumentos aplicados como las entrevistas y las encuestas ayudarán a entender cómo abordar la problemática de drogas desde la prevención. Además, con este grupo se trabajará el Taller Didáctico con la finalidad de proponer estrategias pedagógicas desde la Educación Cívica para fortalecer la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes. La ejecución de dicho taller responderá al paradigma constructivista de esta investigación (que se abordará más adelante en el apartado metodológico) así como a la sistematización del primer y segundo propósito.

Por su parte, la población de jóvenes adolescentes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica (séptimo a noveno año) del Liceo de Heredia se presenta como población de estudio beneficiada. La elección de estos niveles responde a diversos factores clave, como la adolescencia temprana la cual es una etapa de desarrollo en la que los jóvenes adolescentes comienzan a enfrentar mayores presiones sociales y exposición a factores de riesgo, incluyendo el consumo de drogas. Según National Institute on Drug Abuse (2020) “el consumo temprano de drogas aumenta las posibilidades de que una persona se convierta en adicta. [...] Por lo tanto, prevenir el consumo temprano de drogas o de alcohol puede servir de mucho para reducir estos riesgos.” (párr. 1).

Terán (2022), refuerza esta perspectiva al señalar que “la edad de inicio del consumo de drogas se relaciona directamente con los riesgos asociados. El inicio más temprano conlleva un mayor daño en un cerebro en proceso de maduración, además de mayor riesgo de evolucionar al abuso/dependencia de las drogas” (p. 170). Dentro del contexto educativo, las personas estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica atraviesan un proceso de transición y ajuste tanto académico como social, lo que los hace más susceptibles a influencias externas. Es en esta etapa cuando comienzan a consolidar hábitos, actitudes y valores que pueden determinar su comportamiento futuro, por lo que la implementación de estrategias preventivas desde la Educación Cívica resulta crucial para generar conciencia y fortalecer la toma de decisiones informadas.

Por otro lado, estudios nacionales del IAFSA han identificado que la edad de inicio en el consumo de drogas en Costa Rica oscila entre los 13 y 14 años, lo que coincide con la edad promedio de la población de séptimo a noveno año. Específicamente, en 2021 la edad promedio de inicio en el consumo de tabaco fue de 13,7 años, mientras que el uso de vapeadores comenzó,

en promedio, a los 13,1 años en hombres y 13,5 años en mujeres. En cuanto al consumo de marihuana, la edad de inicio pasó de 13,4 años en 2018 a 14,5 años en 2021, evidenciando un ligero aumento en la edad de inicio del consumo de esta droga (IAFA, 2023). Además, es importante considerar que, al tratarse de personas menores de edad, el abordaje del consumo de drogas compete tanto al ámbito educativo como al Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Esta institución, en respuesta a la necesidad atencional de casos específicos en personas menores de edad, ha desarrollado el Modelo de Gestión de Procesos Atencionales 2019, el cual enmarca los factores de protección y riesgo para esta población.

Algunos de estos factores de riesgo, de acuerdo con el IAFA (2019), son depresión, bajo rendimiento académico, ausentismo, deserción escolar y consumo de sustancias adictivas. Estos factores se miden a partir de criterios como intensidad, frecuencia y cronicidad. Por su parte, los factores protectores de este modelo, los cuales velan por el cuidado de las personas menores de edad, engloban el buen rendimiento académico, la buena salud física y mental, capacidad de logro, ausencia de alcoholismo y drogadicción, atención médica oportuna, entre otras (IAFA, 2019).

Lo anterior refuerza la necesidad de intervenir desde el ámbito educativo de manera oportuna en este grupo etario, proporcionando herramientas educativas que les permitan comprender los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y desarrollar mecanismos de protección frente a estas situaciones. En este sentido, la selección de la población de estudio no solo responde a la necesidad de abordar una problemática real dentro del contexto educativo del Liceo de Heredia sino que también permite generar estrategias de prevención más efectivas, adaptadas a la realidad de las personas estudiantes en esta etapa de desarrollo, para el reconocimiento de factores de protección y riesgo.

Esto lleva a la formulación de la siguiente interrogante:  
¿Cómo, desde la Educación Cívica, se puede contribuir a la prevención del consumo temprano de drogas en las personas jóvenes adolescentes, a partir de la incorporación de competencias y destrezas por parte de los y las docentes en el contexto del Liceo de Heredia durante el período comprendido entre 2024–2025?

## **Preguntas Problema**

### **Pregunta Problema General**

¿Cómo desde la Educación Cívica se puede contribuir a la prevención del consumo temprano de drogas en las personas jóvenes adolescentes, a partir de la incorporación de competencias y destrezas por parte de los y las docentes en el contexto del Liceo de Heredia durante el periodo comprendido entre 2024-2025?

### **Preguntas Problemas Específicas**

1. ¿Cómo se aborda la prevención del consumo de drogas en el programa de Educación Cívica del MEP?
2. ¿De qué manera abordan las personas docentes las problemáticas del consumo de drogas en el estudiantado, partiendo de las competencias y destrezas que poseen como profesionales en el contexto del Liceo de Heredia, entre el 2024-2025?
3. ¿Cuáles son las competencias y destrezas específicas que las personas docentes del Liceo de Heredia necesitan aplicar para abordar efectivamente la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes adolescentes el período 2024-2025?
4. ¿Qué estrategias pedagógicas pueden implementarse en el programa de Educación Cívica que fortalezcan la prevención del consumo de sustancias psicoactivas para fomentar un entorno educativo saludable y seguro en la comunidad estudiantil?

## **Antecedentes**

En este apartado se hará énfasis en los antecedentes de la investigación. De acuerdo con Carlino (2021), “la función de los antecedentes es situar la propia investigación en el contexto de otras investigaciones más o menos recientes sobre temas similares” (p. 1). En este sentido, se presentarán reseñas de investigaciones vinculadas temáticamente con el presente estudio, además de crear una relación entre estas y la presente investigación.

### **Antecedentes Nacionales**

En el ámbito educativo, las competencias docentes juegan un papel crucial en la formación integral del estudiantado, no solo en términos de conocimiento, sino también en el

desarrollo de habilidades socioemocionales que favorecen un ambiente de aprendizaje positivo. España (2014), propone que el enfoque por competencias, como modelo educativo, implica un giro en la forma de planificar y desplegar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este modelo, las competencias se consideran un conjunto de recursos que permiten a la persona docente guiar al estudiantado en la construcción de conocimientos relevantes para su vida personal, profesional y social. Este enfoque es clave para la prevención del consumo de drogas, ya que el desarrollo de competencias como la reflexión crítica, el trabajo en equipo y la autonomía en el aula permite al personal docente incidir directamente en la toma de decisiones del estudiantado, alentándolos a adoptar hábitos saludables y rechazar comportamientos de riesgo.

España (2014) sostiene que “la formación docente y su vinculación en la construcción autónoma del conocimiento para un accionar pedagógico innovador es clave en el desarrollo de las competencias como enfoque de enseñanza-aprendizaje” (p. 219). Este enfoque sugiere que, al fortalecer estas competencias, las personas docentes tienen la capacidad de incidir positivamente en su estudiantado, ayudándolos a tomar decisiones más informadas sobre su bienestar y, en este caso, evitando el consumo de sustancias psicoactivas.

Entre los estudios cruciales que se deben analizar en esta investigación está el Informe Estado de la Educación (2019), el cual plantea temas relevantes sobre el consumo de drogas en adolescentes de secundaria. Desde el ámbito educativo, el estudio aborda la relación que existe entre el tráfico de drogas y las tasas de exclusión educativa. Además, se destacan las consecuencias del tráfico de drogas dentro de los centros educativos, así como causas subyacentes del consumo de estupefacientes en personas jóvenes adolescentes. Este informe dará una amplia perspectiva de la problemática del tráfico de drogas en instituciones educativas, así como de las dinámicas sociales que inciden en la proliferación del problema.

Cabe mencionar que, las encuestas anuales del IAFA son de suma importancia en esta investigación, ya que proporcionan datos estadísticos, que brindan una base sólida en la construcción de información. En esta misma línea, se resalta el estudio realizado por IAFA (2023), titulado VI Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población de Educación Secundaria, este estudio tuvo como objetivo principal sistematizar y proporcionar información relevante sobre el consumo de drogas en estudiantes de colegio. De esta manera, se

tomó una muestra representativa de estudiantes de secundaria de todas las regiones e instituciones educativas en el país, para posteriormente analizar dichos datos y plasmarlos en porcentajes e información valiosa.

La encuesta indaga tanto en el uso actual como en los antecedentes de diversas sustancias adictivas, abarcando alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis y demás alucinógenos. Además de cuantificar el consumo, también se examinaron factores influyentes como edad, género, dinámicas familiares y detonantes clave en las decisiones de experimentación. Sin duda alguna, esta investigación sistematiza información pertinente para entender el consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes y, sobre todo, para tomar acciones en la prevención de este fenómeno.

De igual forma, la V Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria 2018 (IAFA, 2019) también posee información y datos estadísticos sobre el consumo de drogas en estudiantes de colegio. Asimismo, esta encuesta revela un aumento en el consumo de alcohol en las personas estudiantes, particularmente en las mujeres, así como una disminución en la edad de inicio, lo cual se torna alarmante en la población joven.

También se recalca que, a pesar de la existencia de la Ley N°9047 para regular la comercialización de bebidas alcohólicas, las medidas implementadas, aún están alejadas de la realidad con respecto de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para reducir el consumo nocivo del alcohol. En esta misma línea, el estudio demuestra que los mayores porcentajes de consumo se presentan en los grados superiores de secundaria y en las provincias de Alajuela, San José y Cartago, siendo esto importante a la hora de entender las dinámicas socio urbanas vinculadas con las drogas. Por último, se destaca la importancia de implementar programas de prevención temprana e integral desde la educación preescolar, para prevenir o retrasar la edad de inicio en el consumo de sustancias psicoactivas, y disminuir los niveles de prevalencia y la deserción escolar.

Por otro lado, los programas de estudios del MEP también fueron de vital importancia a la hora de explorar si estos poseían temas preventivos en el uso de drogas, o si se señalaba superficialmente. Los programas que mencionan las drogas son: Programa de Estudio de Física de 2009, Programa de Estudio de Psicología de 2007, Programa de Estudio de Educación para la

Afectividad y Sexualidad Integral de 2017, Programa de Estudio de Filosofía de 2017, Programa de Estudio de Orientación de 2017 y Programa de Estudio de Educación para la Vida Cotidiana de 2012.

En dichos programas se menciona la temática de drogas como un concepto y en algunos casos se percibe como un problema en conjunto con otras problemáticas como explotación sexual, trata de personas, redes sociales, entre otras. Si bien el Programa de Estudios Sociales del 2013, abarca dicho tema, solo se hace énfasis principalmente en el narcotráfico en Latinoamérica, más no se enfatiza en la prevención en jóvenes estudiantes. Asimismo, el Programa de Educación Cívica del 2009 tampoco enfatiza en la prevención de narcóticos en jóvenes adolescentes y solo se expone la palabra “droga” tres veces como un concepto. Por lo tanto, mediante la revisión de antecedentes, se constata que en ningún programa del MEP de educación secundaria, se abarca ampliamente el tema del consumo de drogas en jóvenes adolescentes y su prevención.

Referido a las múltiples labores de mediación y todo lo que estas conllevan, las personas docentes también tienen la obligación de fomentar aprendizajes en relación con la prevención de drogas. Tal y como lo estipula el MEP en el Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas (2016), “la comunidad educativa debe velar porque los estudiantes y las estudiantes aprendan y convivan en un ambiente libre de drogas, que les permita desarrollar todo su potencial” (p. 5). De este modo, se enfatiza el compromiso del MEP de garantizar una educación de calidad que promueva el bienestar del estudiantado en un entorno libre de drogas.

De igual forma, el Programa de Estudios de Educación Cívica (2009) señala que “la tarea de educar para vivir y convivir desde una formación ética, estética y ciudadana es responsabilidad de las personas docentes encargadas de la Enseñanza de Educación Cívica, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física, Artes Industriales y Educación para el Hogar” (p. 15). Esto debido a que por la naturaleza de los contenidos de sus respectivas asignaturas se facilita el poder realizar una mediación que promueva una formación ciudadana correcta de la comunidad estudiantil en el centro educativo.

Sin embargo, es en la aplicación de esta labor que se encuentra un problema, ya que existe un vacío en el currículum de Educación Cívica el cual no abarca eficazmente la temática de la prevención de drogas. Esto debido a que la palabra “droga” solo es mencionada en tres ocasiones dentro del Programa de Estudios de Educación Cívica del MEP. Su primera mención se hace en la primera unidad de séptimo año “Construyamos comunidades seguras”, dentro del marco conceptual de “seguridad en perspectiva nacional” respectivamente en el punto C, “La inequidad social, las drogas, el alcoholismo, la violencia y el delito” (p. 48). En donde se hace mención, pero como una problemática que afecta a la seguridad social, sin enfatizar en lo fundamental que es prevenir su uso en jóvenes adolescentes y las consecuencias que esto podría traer.

Seguidamente se vuelve a mencionar la palabra “drogas” en la misma unidad, pero esta vez dentro del marco procedimental el cual indica que se debe de hacer relaciones entre los conceptos mencionados para generar espacios seguros, lo cual, se reitera, que su abordamiento es desde la inseguridad ciudadana y no desde la prevención. Su última aparición se realiza en la segunda unidad de Educación Cívica de noveno año “derechos humanos para todas las personas” (p. 124) en el marco conceptual de “aspiraciones de los y las habitantes del país” se refiere a cómo es un Derecho Humano de Tercera Generación el poder convivir en un ambiente sano, sostenible y libre de drogas, por lo que su énfasis va más del lado de la legalidad a un entorno sin drogas que el de la prevención.

El MEP en el Programa de Estudio Educación Física del 2009, utiliza la palabra “droga” en cinco ocasiones y todas dentro de un glosario en donde su utilidad recae en comparar la adicción al ejercicio con la adicción a las drogas y del cómo para estar físicamente saludable se deben de evitar el uso de las drogas. Lo cual puede establecerse que esta problemática se aborda desde la salud ciudadana, situación alejada a la visión que el Protocolo Antidrogas del MEP (2016) y el Programa de Estudios de Educación Cívica (2009) proponen. En el “Programa de Estudio de Educación Musical” (2009) la palabra droga no es mencionada, lo cual es sinónimo de otra contradicción de lo que el MEP estipula en la que son estas materias complementarias las que en conjunto harían abordaje a esta problemática. En el “Programa de Estudio Educación para la Vida Cotidiana” (2012), la palabra droga aparece tres veces y es utilizada para fortalecer el incentivo de la prevención de drogas, más no es abordada como un tema el cual presenta una

problemática para los jóvenes adolescentes y las consecuencias que estas podrían traer a quien las utilice.

### **Antecedentes Internacionales**

El revisar los estudios de otros países sobre el consumo de drogas entre estudiantes jóvenes adolescentes es fundamental en esta investigación, puesto que permite entender de forma más global esta situación y observar sus matices en distintas regiones y aprender de diversos enfoques. Por consiguiente, la revisión de antecedentes internacionales brinda más herramientas para enfrentar el problema de las drogas en colegios de una manera integral y efectiva. El análisis comparativo de distintas realidades y enfoques permite extraer lecciones valiosas y adaptar prácticas exitosas a contextos locales, fortaleciendo así las iniciativas para combatir esta problemática y promover el bienestar integral de los jóvenes.

Los estudios revisados arrojan a la luz un tema de gran preocupación: el consumo de drogas y alcohol entre adolescentes. En cuanto al contexto educativo, la investigación de Cango y Suárez (2021) muestra el fenómeno multifactorial del consumo de drogas en jóvenes adolescentes ecuatorianos, el cual es un problema creciente que posee grandes afectaciones cognitivas, sociales y de salud en este grupo. Por su parte el consumo de drogas lícitas o ilícitas entre jóvenes adolescentes es un fenómeno que plantea serios desafíos a nivel mundial, y la prevención de este problema ha sido objeto de múltiples estudios teóricos y prácticos. El artículo de Hernández y Licea (2020), se centra en ofrecer un marco teórico para entender y abordar este problema desde una perspectiva educativa y preventiva. Las autoras subrayan que la adolescencia, es una etapa caracterizada por cambios biológicos, psicológicos y sociales significativos, es un periodo crítico en el desarrollo de conductas de riesgo como el consumo de drogas ilícitas. A través de métodos de investigación científica como el análisis histórico y lógico, así como la síntesis de datos, el artículo identifica las causas y consecuencias del consumo de drogas en esta etapa.

Por un lado, Fernández y Centeno (2019), resaltan "la importancia de implementar revisiones de bultos en las entradas de los centros educativos para prevenir el ingreso de armas y sustancias ilícitas". (p. 8) Revisiones de mochilas y bultos a la entrada parecen medidas necesarias, aunque dejar su aplicación al criterio de cada director puede resultar, como critican

los autores, en "una aplicación inconsistente de las medidas preventivas". (Fernández y Centeno, 2019, p. 9). Erazo (2018), analiza el tema desde una perspectiva neuropsicológica, advirtiendo sobre los efectos del consumo de drogas en el sistema dopaminérgico y las funciones ejecutivas del cerebro. Los cerebros aún inmaduros de los adolescentes, con funciones ejecutivas en desarrollo, los vuelven especialmente vulnerables.

Otro de los estudios que hablan de la preocupante situación y el impacto social que causa la utilización de drogas en las personas jóvenes adolescentes, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2015), donde se destaca que, "El uso indebido de drogas puede afectar diferentes órganos del cuerpo con graves consecuencias para la salud fisiológica y mental del consumidor; incluso, puede provocar daños irreparables y la muerte, más aún cuando consume simultáneamente distintas drogas" (p. 47). Ante esto, se puede evidenciar que el consumo de estupefacientes puede llegar a causar daños físicos, psicológicos los cuales pueden ser sumamente contraproducentes para la salud, aún más teniendo en cuenta que la comunidad de jóvenes adolescentes se encuentran especialmente vulnerables en esta etapa de desarrollo.

Por su parte Ramírez (2019) propone una estrategia de prevención basada en el fortalecimiento de factores protectores en los adolescentes, como "el desarrollo de habilidades para la vida". Al mismo tiempo, deben atacarse los "factores de riesgo" que los empujan al consumo, entre los que Uribe y Díaz (2018) destacan "la violencia intrafamiliar, el consumo parenteral de drogas y la influencia de compañeros consumidores" (p. 21). Como recomiendan Uribe y Díaz, se requieren "programas de prevención y protección multidisciplinarios que aborden estos factores desde los ámbitos de la comunidad, la familia, la escuela y la salud". (Uribe y Díaz, 2018, p. 21). Estrategias integrales direccionadas a la resistencia interna de los jóvenes mientras erradican las influencias negativas a su alrededor.

La "Guía para Docentes" de la Secretaría de Educación Pública de México, publicada en 2023, aborda la prevención del consumo de drogas entre adolescentes en el entorno escolar. Este documento destaca la importancia de la educación y la sensibilización de los docentes, proporcionando información detallada sobre sustancias como fentanilo, metanfetamina, vapeadores, cannabis, tabaco, alcohol y benzodiazepinas. En México, la edad promedio de inicio del consumo de drogas es de 13 años, lo que afecta negativamente el rendimiento académico y el

desarrollo integral de los estudiantes. Para enfrentar este problema, la guía propone la estrategia "Prevención de adicciones en el aula", que promueve el autocuidado y la toma de decisiones informadas entre los adolescentes. De esta manera, la guía enfatiza la creación de un entorno escolar seguro y de apoyo, donde la comunidad educativa colabore en la prevención del consumo de drogas.

El inicio del consumo de sustancias ha sido estudiado en distintos contextos y por diversos estudios. Estas investigaciones coinciden con las conclusiones del autor mencionado anteriormente, en este caso los autores, Yépez et, al. (2017), sostienen que “la edad promedio para el inicio de consumo de drogas y de sustancias estupefacientes es un rango de 13 a 15 años” (p. 226). Esto deja en claro que el consumo de sustancias a edades tempranas no es aislado en algunos países, sino que es una tendencia que en la mayoría de los casos es generalizada. En este mismo sentido, de acuerdo con Yépez et, al. (2017) la comunicación intrafamiliar es una de las herramientas las cuales son cruciales para evitar el consumo de drogas en adolescentes. Además, este mismo autor señala que una comunicación fluída y efectiva entre padres e hijos desempeña un papel crucial en la prevención del uso de sustancias adictivas y enfatiza que la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes.

Al analizar experiencias internacionales, se evidencia que la problemática del consumo de drogas en centros educativos no es exclusiva de Costa Rica, y que en otros países ya se han implementado planes de acción enfocados en la prevención. Sin embargo, en el contexto costarricense, el abordaje de esta problemática dentro del sistema educativo sigue siendo limitado. El Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas (MEP, 2016), se centra en medidas reactivas, aplicándose únicamente cuando el consumo o la posesión de drogas ya han sido detectados en la comunidad educativa. Este enfoque, aunque necesario, resulta insuficiente, ya que no aborda la raíz del problema ni promueve estrategias efectivas para la prevención temprana. A pesar de la importancia de la prevención en la educación, no existen investigaciones nacionales que analicen cómo integrar este tema de manera efectiva dentro del currículo de Educación Cívica, lo que evidencia una carencia en la formación del estudiantado sobre el impacto de las drogas y la toma de decisiones responsables frente a esta problemática.

## **Propósitos**

### **Propósito General**

Analizar de qué manera la incorporación de competencias y destrezas por parte de las personas docentes de Educación Cívica del Liceo de Heredia, contribuye a la prevención del consumo temprano de drogas en personas jóvenes adolescentes durante el periodo comprendido entre 2024-2025.

### **Propósitos Específicos**

1. Examinar cómo se aborda específicamente la prevención del consumo de drogas en el programa de Educación Cívica del MEP durante el periodo 2024-2025.
2. Determinar cuáles son las estrategias implementadas por las personas docentes del Liceo de Heredia para abordar la problemática del consumo de drogas en las personas estudiantes, tomando en cuenta las competencias y destrezas que poseen como profesionales durante el periodo 2024-2025.
3. Analizar las competencias y destrezas específicas requeridas por las personas docentes del Liceo de Heredia para la prevención del consumo de drogas entre las personas jóvenes adolescentes.
4. Aplicar un Taller Didáctico con el personal docente de Educación Cívica para proponer estrategias pedagógicas que podrían ser implementadas en el programa de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención del consumo de drogas y promover un ambiente escolar saludable en el Liceo de Heredia.

### **Abordaje conceptual**

Para estudiar de manera más efectiva los desafíos y estrategias en la prevención del consumo de drogas entre jóvenes adolescentes, es fundamental comprender los conceptos clave que guiarán la contextualización de la investigación. Se emplearán cuatro categorías de análisis fundamentales: problemática de drogas, contexto social, sistema educativo y contexto educativo. Dentro de estas categorías se agruparán doce conceptos o subcategorías específicas que se mencionan a continuación. Cabe destacar que cada uno de estos conceptos está interrelacionado

y se organiza de manera que facilite una mejor comprensión, proporcionando un mayor entendimiento del tema en su conjunto.

La primera categoría alude a la problemática de drogas, la cual abarca las subcategorías de drogas lícitas e ilícitas, adicción y drogas lícitas e ilícitas en centros educativos. El análisis se enfocará en la accesibilidad de estas sustancias y sus efectos en los jóvenes adolescentes, así como en la adicción y los factores que contribuyen a la dependencia en los mismos. La segunda categoría explora el contexto social, el cual inicia con la salud pública, donde se considera el consumo de drogas como una problemática de esta índole, que afecta directamente el sector educativo, asimismo se abarca la vulnerabilidad social, evaluando cómo factores económicos, sociales y culturales incrementan el riesgo de consumo de drogas entre los jóvenes adolescentes.

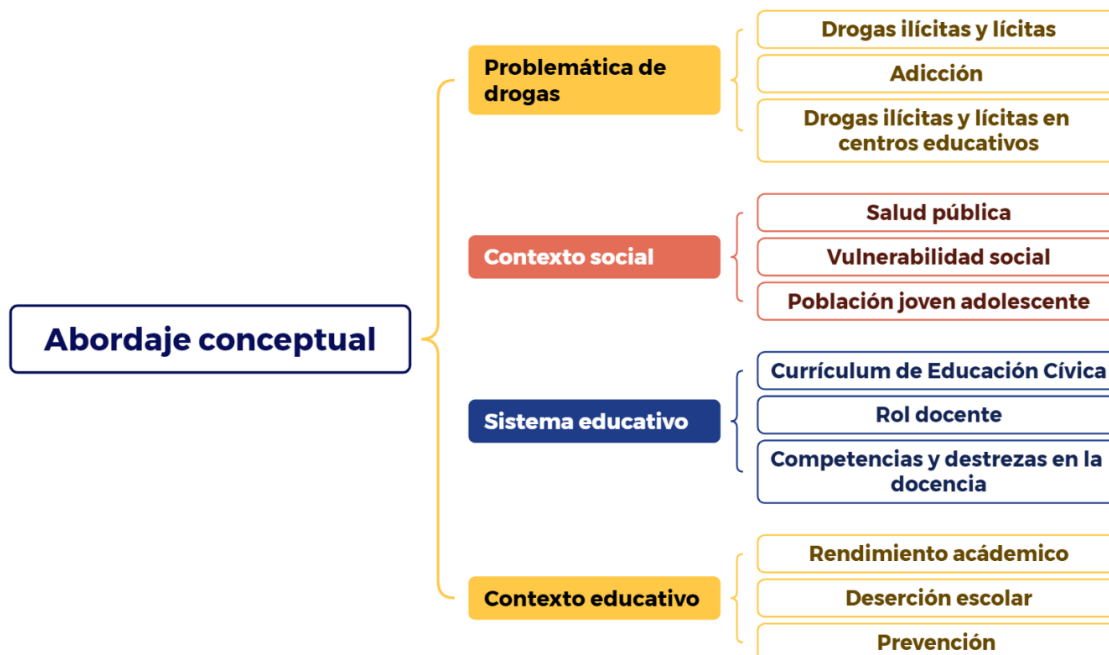
Posteriormente se analiza la tercera categoría, el sistema educativo, destacando tres aspectos clave: el programa de estudios del Ministerio de Educación Pública (MEP), el rol del docente y las competencias y destrezas docentes necesarias para enfrentar la problemática de las drogas en el contexto escolar. Se revisa cómo el Programa de Educación Cívica del MEP puede ser una herramienta fundamental para la prevención del consumo de drogas, y cómo las personas docentes, a través de su rol mediador y facilitador, pueden promover valores y comportamientos saludables entre el estudiantado.

Finalmente, como cuarta categoría, se examina el contexto educativo, comprendiendo las dinámicas que afectan el rendimiento académico y la deserción escolar, y cómo la prevención del consumo de drogas puede ser implementada eficazmente en los centros educativos. Este apartado incluye un análisis de las políticas del MEP en relación con la prevención del consumo de drogas, la importancia de crear entornos educativos seguros y libres de sustancias psicoactivas, y el impacto del contexto educativo en la construcción de significados y aprendizajes significativos para las y los estudiantes.

Una vez expuestos los doce conceptos clave para entender el análisis de este trabajo de investigación, se puede comprender la importancia que cada uno conlleva y su repercusión en el abordaje de las preguntas y propósitos a desarrollar.

## **Figura 2**

### *Resumen de Abordaje Conceptual*



Nota. Elaboración propia.

### Problemática de Drogas

Este problema abarca diferentes aristas en lo que respecta al uso de las drogas y su impacto en los jóvenes adolescentes, la adicción que estas provocan a corto o largo plazo, y cómo se menciona anteriormente, el uso y consumo de drogas en centros educativos. La categoría de problemática de drogas es amplia y sobre todo multifactorial, puesto que posee diferentes variables que influyen en el consumo. Dentro de dichas causas se encuentran los problemas personales, sociales e incluso culturales. Según Las Naciones Unidas (2015),

La producción, consumo, comercialización y tráfico ilícito de drogas, constituyen una problemática de relevancia social desde que el ser humano descubrió que el consumo de algunas sustancias (drogas) modificaba su estado de conciencia; sin embargo, el uso y consumo ancestral de las drogas estaban vinculados exclusivamente a manifestaciones místicas religiosas de los diversos pueblos y comunidades originarios, indígena-campesinas, y otras culturas. (p.9).

En la actualidad, el consumo de drogas significa un alarmante problema social el cual, en definitiva, no está ligado con costumbres religiosas o alguna otra situación; sino que existe una dependencia total de su uso, por lo que esto conlleva a una problemática de salud pública que

afecta a las personas en el mundo, puesto que día con día, jóvenes se suman a su uso desmedido viviendo y actuando según los efectos de las sustancias adictivas.

Moral y Fernández (2009), abordan la problemática del consumo de drogas desde una perspectiva capitalista, un enfoque relevante para esta investigación. Los autores sostienen que la expansión de la sociedad industrial y de consumo ha impulsado una difusión sin precedentes de las drogas. Según ellos,

En los dos últimos siglos, el hombre ha pasado de recolectar las plantas silvestres cuyo consumo tiene consecuencias a nivel de su psique, a obtener y estudiar sus principios activos, purificar dichos principios activos, modificar sus estructuras químicas para aumentar sus efectos, cultivar estas plantas para lograr una gran producción y, finalmente, sintetizar en el laboratorio moléculas afines con el propósito de crear componentes de mayor acción y abaratar los costes de su fabricación. (p. 1).

Este análisis permite comprender cómo el desarrollo tecnológico y económico ha influido en la disponibilidad y accesibilidad de sustancias psicoactivas, generando nuevos desafíos en materia de prevención y control.

En este sentido, la evolución del uso de las drogas ha transformado no solo su producción y distribución, sino también su significado dentro de las sociedades. Con el desarrollo progresivo de estas sustancias, muchas de ellas ahora manipuladas en laboratorios químicos, se ha perdido el componente mágico-religioso que durante siglos otorgaba a su consumo un carácter ritual y socialmente regulado. En el pasado, su ingesta estaba restringida a ciertos individuos según su rango social, posición religiosa o actividad laboral, así como a momentos específicos, como la guerra, las ofrendas divinas o determinados actos médicos. (Moral y Fernández, 2009).

De esta manera, se evidencia que la problemática del consumo de drogas es de una complejidad multidimensional, ya que involucra no solo aspectos médicos y farmacológicos, sino también factores culturales, ideológicos, antropológicos, sociológicos e incluso políticos a nivel mundial.

Uno de los conceptos que se desprenden de la problemática de drogas es el de droga. Es claro que existen diferentes tipos de drogas en el mundo, sin embargo, esta se engloba a una sustancia que puede ser “tomada, fumada, inhalada o inyectada y que genera un efecto en el sistema nervioso central y produce cambios en sus emociones y comportamiento.” (Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas, 2016, p. 8)

Según el MEP (2016), la droga tiene diferentes efectos en su consumo, ya que estos pueden ser tranquilizantes, estimulantes, alucinógenos y antipsicóticos. En este sentido, para comprender y tomar acción ante esta problemática, se deben considerar tres factores clave: la droga consumida, la persona que la consume y el contexto del consumo. Sin embargo, debido a la naturaleza de este trabajo, no se profundizará en los efectos específicos de cada tipo de sustancia.

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud, citada en Andrés et al. (2002), define la droga como “toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o varias funciones de éste” (p. 1). En otras palabras, las drogas generan alteraciones en el organismo, representando un riesgo significativo para la salud, especialmente en personas jóvenes cuyo desarrollo físico y emocional aún no ha madurado por completo. Esta vulnerabilidad los expone a mayores dificultades para resistir y enfrentar los efectos adversos de la adicción a sustancias nocivas.

En este contexto, es importante diferenciar entre los distintos tipos de drogas según su estatus legal. Barreto et al. (2015) explica que las sustancias pueden clasificarse en dos categorías principales: drogas lícitas e ilícitas. Según estos autores,

Las drogas lícitas o legales son aquellas legalmente disponibles mediante prescripción médica o cuya comercialización es permitida; y las drogas ilícitas o ilegales son aquellas cuya producción, porte, transporte y comercialización están legalmente prohibidos o que son usadas sin la prescripción exigida. (p. 32).

Esta clasificación permite distinguir las sustancias según su legalidad y uso. Si bien ambas drogas pueden llegar a generar una fuerte dependencia, las ilícitas suelen implicar mayores riesgos para la salud y el bienestar social.

En este sentido, una de las principales consecuencias del consumo de drogas es la adicción, la cual desencadena una serie de problemáticas tanto para el individuo como para su entorno más cercano y la sociedad en general. El Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas del Ministerio de Educación Pública (2016) define la adicción o dependencia como,

Conjunto de fenómenos del comportamiento, cognitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de la sustancia en cuestión, entre los cuales se cuentan característicamente los siguientes: un poderoso deseo de tomar la droga, un deterioro de

la capacidad para autocontrolar el consumo de esta, la persistencia del uso a pesar de consecuencias dañinas, una asignación de mayor prioridad a la utilización de la droga que a otras actividades y obligaciones, un aumento de la tolerancia a la droga y, a veces, un estado de abstinencia por dependencia física. (p. 9).

La adicción se deriva por consecuencia del uso desmedido de sustancias, como lo menciona la definición anterior, no se puede dejar de lado que está en los últimos años, se cataloga como una enfermedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) citado en Andrés et al. (2002),

Es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación. Se caracteriza por un conjunto de signos y síntomas, en los que se involucran factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Es una enfermedad progresiva y fatal, caracterizada por episodios continuos de descontrol, distorsiones del pensamiento y negación ante la enfermedad. (p. 5).

La adicción a las drogas es un tema que se ha tratado en las últimas décadas desde una mirada de salubridad pública, por lo que cabe mencionar que, la problemática del uso de drogas en el campo de la neurobiología fue posible debido a la modificación del contexto sociopolítico que empieza en la década de 1960 por Estados Unidos.

Fue el primer país que generó una estructura compleja para perseguir, y luego investigar y tratar, la adicción a sustancias psicoactivas. Los lineamientos normativos desarrollados en este país, han sido tomados por muchos otros (y también por Argentina) para el diseño de políticas y estrategias para prevenir y tratar la adicción. (Levin, 2011, p. 130)

De esta manera, la problemática de las drogas comienza a ser vista de manera progresiva como uno de los mayores retos en el mundo contemporáneo, no solo por la afectación del orden social que desencadena, sino también por las consecuencias en la salud de las personas. Al ser las drogas una problemática que perjudica a personas de todas las edades pone en riesgo la salud de los más jóvenes, especialmente adolescentes, que deciden consumir dichas sustancias desde temprana edad por diferentes situaciones personales. Para enmarcar el análisis en el ámbito de la prevención y el tratamiento, se partirá de la definición oficial del IFAA sobre lo que se entiende por sustancia psicoactiva o droga.

Es toda sustancia que -consumida por una persona- altera el funcionamiento normal de su sistema nervioso central. Además, según el tipo de sustancia, es susceptible de generar

dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. A las drogas se les conoce también como sustancias psicoactivas, ya que al ingerirse pueden modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona. (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, 2022, párr. 1).

Por lo cual, la problemática del consumo de drogas representa un desafío para la salud pública, con un impacto directo en la educación y el desarrollo integral de los individuos dentro de la sociedad. Su abordaje requiere una comprensión profunda de los factores sociales, culturales, económicos y biológicos que influyen en el consumo de sustancias. En este sentido, es fundamental considerar el contexto en el que se da esta problemática, prestando especial atención a la vulnerabilidad de las personas jóvenes adolescentes y al papel de las políticas de salud pública en su prevención y mitigación.

### **Contexto Social**

El contexto social en el que se desarrolla la problemática de drogas es un factor crucial para entender su magnitud y sus implicaciones. En Costa Rica desde el año 1922 se creó la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública el cual era un ente dependiente de la Secretaría de Policía, siendo uno de los primeros esfuerzos por mejorar la salud del país. En 1923, se fundó la Ley sobre la Protección de la Salud Pública, misma que estableció que la salud a nivel nacional estaría bajo el cargo del Estado y la salud local, es decir del Municipio. En 1927, fue creado el Ministerio de Salud, bajo el decreto de Ley número 24, en ese momento se estableció la Secretaría de Estado en el despacho de salud. Para el año de 1943, bajo la administración del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia se establece la ley número 33, que sostiene que la salud pública es función del Estado únicamente. (Zúñiga, 2007).

En la actualidad el Ministerio de Salud Pública (MSP) es el ente mayor en materia de salud pública, teniendo como principal misión,

Garantizar la protección y el mejoramiento del estado de salud de la población, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría y el liderazgo institucional, con enfoque de promoción de la salud y participación social inteligente, bajo los principios de transparencia, equidad, solidaridad y universalidad. (Ministerio de Salud, 2022).

El MSP, al regirse bajo principios universales, debe garantizar a la población de Costa Rica la salud como un derecho humano. A nivel jurídico no existe dentro de la Constitución Política un apartado específico que refiere a la salud como un derecho, la Sala Constitucional de

la Corte Suprema de Justicia, mediante la resolución N° 1915, 1992 establece que no se puede negar su existencia en la sección del derecho a la vida, el cual se encuentra protegido por el artículo 21 de la Constitución, siendo la salud un aspecto fundamental para cumplir con dicho aspecto (Vargas, s.f).

Al ser el acceso a la salud un derecho humano, es fundamental conocer que, dentro del marco legal de la regulación de la salud pública, este precepto es mucho más que solo la prestación de servicios médicos. En Costa Rica la salud pública no incluye solo la atención médica, sino que se extiende a aspectos relacionados con la biología humana, el estilo de vida de las personas, el desarrollo del sistema sanitario y las condiciones medioambientales (Vargas, s.f). De esta forma, las normas que protegen la salud de las personas comprenden distintos ámbitos para poder garantizar el cumplimiento del derecho humano, realizando una separación de las funciones.

En Decreto Ejecutivo 36646, del 2011 de la Reforma del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, en el artículo 24, inciso j, se indica que “el Sector Salud estará conformado por las siguientes instituciones centralizadas y descentralizadas, Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).” (Decreto 36646, 2011, párr. 71).

Además de las anteriores instituciones en materia de salud pública, el país cuenta con el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el cual es un órgano adscrito al MSP. Históricamente el IAFA aparece en respuesta al creciente y diversificado consumo de drogas que se estaba dando en Costa Rica para la década de los 80. Para entonces, en el país ya existía el Instituto Nacional sobre Alcoholismo (INSA), sin embargo, no había un ente encargado de tratar todo tipo de drogas o sustancias psicoactivas ya sea lícitas o ilícitas. Lo anterior, llevó a que en el año de 1986 con la Ley No. 7035, el INSA se convirtiera en el IAFA, a fin de cubrir funciones como la prevención, investigación tratamiento y rehabilitación de las personas que fueran alcohólicas o farmacodependientes. (IAFA, 2023).

En la actualidad el IAFA tiene a cargo a la dirección técnica, así como “el estudio, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la adicción al alcohol, tabaco y a otras drogas lícitas o ilícitas, así como la coordinación y aprobación de todos los programas públicos y privados orientados a aquellos mismos fines” (IAFA, 2023, párr.1). En su misión denota la

mejora de la calidad de vida de las personas, promover la salud mental y prevenir hábitos o costumbres que puedan llevar al consumo de estupefacientes, todo ello con el propósito de abordar las drogas como problema de salud pública en Costa Rica. Asimismo, el PANI desarrolla un rol importante en este sentido, debido a que tiene como misión velar por el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad, como la educación, salud, cultura, entre otros, mismos que prescriben en el Código de la Niñez y la Adolescencia (Gutiérrez y Villalobos, 2020).

Para los fines de esta investigación, el tema de la salud pública se enfocará especialmente en el consumo de sustancias psicoactivas. Según Mata y Chamizo (2022), uno de los nuevos paradigmas para abordar la problemática del uso de drogas es a través de la salud pública. Costa Rica ha insistido ante organismos internacionales, como las Naciones Unidas, en la importancia de enfocar la salud pública en la creación de políticas que aborden el problema del consumo de drogas.

Realizar este enfoque de la salud pública con el problema del consumo de estupefacientes en el país no implica solo limitarse a los síntomas de este, sino ir más allá y considerar los diversos factores sociales y económicos que contribuyeron al desarrollo del consumo. Pero la realidad es otra, en la investigación realizada por Mata y Chamizo (2022) se obtuvieron resultados importantes que van más allá de la revisión de la Constitución Política y su enfoque en el derecho a la vida. Se reveló que las personas encargadas de implementar políticas para abordar el consumo de estupefacientes no tienen una visión de trascendencia y continúan limitándose a ver el problema únicamente desde la perspectiva de la salud, sin considerar el entorno, la construcción social y el desarrollo de este. Por lo tanto, se puede afirmar que las bases de la gestión pública son débiles para tratar el tema de la salud pública en relación con la problemática de las drogas.

Por su parte el MSP posee como una de sus metas mejorar el sistema de salud pública del país, enfocando especialmente en la accesibilidad, la equidad, la eficiencia, y la calidad de este. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2023),

El Ministerio de Salud -con apoyo de la OPS/OMS- inició en 2022 un proceso de capacitación, diagnóstico y mejora de las Redes de Servicios de Salud (RISS) desde la rectoría, el cual ha permitido identificar las brechas existentes en cada red, priorizar áreas de mejora y proponer acciones para su fortalecimiento (párr. 1).

Considerando los recientes esfuerzos del MSP, se anticipa que las mejoras en el sistema de salud contribuirán significativamente a abordar el nuevo paradigma que incluye el problema del consumo de estupefacientes. Actualmente, se espera la presentación de la hoja de ruta que delinearán las oportunidades de mejora (OPS, 2023), en la cual se tiene a la expectativa el abordaje de este tema.

Por otro lado, es relevante abordar el concepto de vulnerabilidad social como un factor a considerar en esta investigación, dado su impacto en las condiciones de vida de las personas jóvenes. A menudo, este término se asocia únicamente con la pobreza, pero su significado es más amplio. Según Pizarro (2001), la pobreza se refiere a una condición de necesidad derivada de la escasez de ingresos monetarios, mientras que la vulnerabilidad social abarca una serie de condiciones que incluyen la inseguridad, la exposición a riesgos, el estrés, los shocks, entre otros.

En este sentido, la vulnerabilidad social no debe entenderse como una característica inherente a las personas, sino como el resultado de un entorno que restringe o dificulta el ejercicio pleno de sus derechos y oportunidades. Como señala Lara (2015), la condición de vulnerabilidad depende de la capacidad de respuesta que tenga la persona o el colectivo ante una situación determinada. Es decir, el problema de la vulnerabilidad no reside únicamente en las acciones de las personas, sino también en los medios que tienen para hacer valer sus derechos. De acuerdo con Lara (2015), cuando se habla de vulnerabilidad social, se debe precisar lo siguiente,

La vulnerabilidad no es una condición personal, es decir, no se trata de la característica de un ser humano. Las personas no son por sí mismas “vulnerables”, “débiles”, o “indefensas”, sino que, por la condición particular, se enfrentan a un entorno que, injustamente, restringe o impide el desarrollo de uno o varios aspectos de su vida, quedando sujetas a una situación de vulnerabilidad y, por tanto, a un mayor riesgo de ver sus derechos afectados (pp. 26-27).

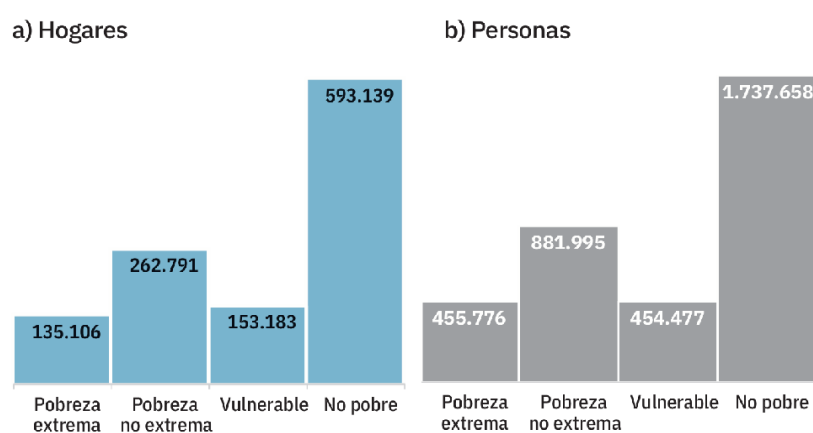
Dentro de este contexto, Cango y Suárez (2021) señalan que los adolescentes que residen en entornos con altos niveles de precariedad pueden estar expuestos a mayores riesgos relacionados con el consumo y tráfico de drogas. Factores como la falta de oportunidades económicas, la presión del entorno y las condiciones sociales pueden influir en las decisiones que toman las personas jóvenes. No obstante, es importante evitar generalizaciones y reconocer

que el consumo de drogas es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples variables, más allá de la vulnerabilidad social.

Se debe tener presente que los grupos que no son pobres pero que se encuentran en una situación muy similar a los pobres, tienen una mayor vulnerabilidad social, porque están propensos a caer en la pobreza. En el siguiente gráfico del Informe Estado de la Nación del año 2020, se puede notar, como la vulnerabilidad social, es un indicador distinto al de la pobreza, existiendo para ese año una vulnerabilidad en 153 183 hogares.

### Figura 3

*Distribución de hogares y personas, según condición de pobreza. Sinirube a julio de 2020.*



*Nota.* Informe Estado de la Nación 2020 (2020).

Entre las consecuencias de la vulnerabilidad, se ha mencionado a la población joven adolescente. Sin embargo, es necesario enfatizar esta temática ya que, en el marco de esta investigación, es un grupo de suma importancia.

En Costa Rica, según la Ley General de la Persona Joven No. 8261, se considera persona joven a toda aquella que tenga entre 12 y 35 años (Ley 8261, 2002). No obstante, para esta investigación se adoptará una delimitación específica basada en la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, que clasifica a las personas jóvenes en tres grupos, jóvenes adolescentes (12-17 años), jóvenes (18-25 años) y jóvenes adultas (26-35 años), (Consejo de la Persona Joven, 2020). En este estudio, se hará especial énfasis en la población joven adolescente.

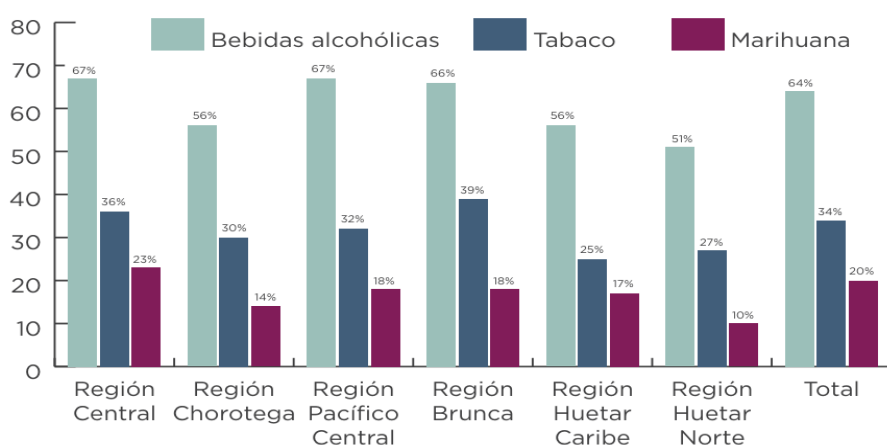
Para el año 2018, de acuerdo con el Ministerio de Cultura y Juventud (2018), Costa Rica contaba con 265 326 personas jóvenes adolescentes entre los 15 a 17 años. En el sector educativo, se tiene que un 23% de las personas jóvenes poseen enseñanza primaria o menos, el 55% educación secundaria, y solo el 22% alcanza la educación superior. Así mismo el 43% de la

población joven estudia y el 47% se dedica al trabajo remunerado. Es importante destacar que un 82% de la población joven adolescente estudia.

En cuanto al uso de sustancia psicoactivas, la encuesta arrojó los siguientes resultados, un 64% de la población joven ha consumido alcohol alguna vez en su vida, un 34% fumado tabaco y un 20% marihuana, tal y como lo refleja el siguiente gráfico (Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, 2018).

#### Figura 4

*Costa Rica: Uso de sustancias en alguna ocasión por región de planificación. 2018.*



*Nota.* Consejo de la Persona Joven, III Encuesta Nacional de Juventudes, 2018 (2018).

En cuanto a la regularidad del consumo de estupefacientes, se tiene que las personas jóvenes consumen alcohol con una presencia mensual o quincenal, mientras el consumo de marihuana y cigarrillos es más frecuente. Pese a lo anterior, es importante destacar que un 32% de las personas jóvenes que usan sustancias psicoactivas con regularidad ha tenido la necesidad de dejar de consumir o disminuir el consumo (Consejo Nacional de Educación Pública de la Persona Joven, 2018).

Se puede concluir que el consumo de drogas en Costa Rica es un problema de salud pública complejo que afecta especialmente a la población joven. Aunque existen esfuerzos institucionales para abordarlo, persisten desafíos en la implementación de políticas efectivas. La vulnerabilidad social aumenta el riesgo de consumo, particularmente entre los jóvenes. Las estadísticas muestran un consumo significativo de alcohol, tabaco y marihuana en este grupo. Esta situación tiene implicaciones directas en el sistema educativo, ya que el consumo de drogas puede afectar negativamente el rendimiento académico, la permanencia en el sistema educativo y

el desarrollo integral de los estudiantes, lo que subraya la necesidad de estrategias preventivas y de intervención en entornos escolares.

Resulta fundamental que las personas docentes cuenten con espacios de reflexión, protocolos claros y recursos didácticos diseñados para abordar el tema de forma profesional. Al profundizar en esta línea, el MEP garantiza no solo una detección temprana y un acompañamiento adecuado, sino también la construcción de comunidades educativas más seguras y resilientes, capaces de transformar el reto de las adicciones en una oportunidad de diálogo, conciencia crítica y apoyo mutuo.

### **Sistema Educativo**

Para estudiar y abordar de la mejor manera la problemática en cuestión, es necesario profundizar en la conceptualización del programa de estudios del MEP, específicamente, se analizará el Programa de Educación Cívica. Se abordará el rol de las personas docentes en el sistema educativo, y la importancia de sus competencias y destrezas para enfrentar las diversas situaciones educativas, destacando cómo estas son esenciales para garantizar una educación de calidad y el desarrollo integral de las personas estudiantes. A lo largo del Programa de Educación Cívica se habla sobre lo importante que resulta una buena educación, donde se fomenten los derechos y deberes de los ciudadanos del país, además, este busca un retorno a los valores que caracteriza la sociedad costarricense. También pretende el desarrollo de una sociedad integral donde se impulse una educación de calidad, por y para la buena educación de la sociedad en general. Respecto a este tema el MEP (2013), menciona que,

La educación debe ser, en parte, una educación para el trabajo, para la producción y el intercambio, una educación para la convivencia económica, una convivencia eficiente y justa que nos permita sacar partido –individual y colectivo– a nuestro ingenio, a nuestro esfuerzo y a los recursos con que contamos (p. 4).

La búsqueda de esta educación se logra bajo la idea de “una educación para la ética, la estética y la ciudadanía” esta idea hace valer los ideales propuestos para la educación costarricense, los cuales se centran en valores como lo son el respeto y la dignidad humana, la solidaridad, la responsabilidad, entre otros, además, de personas la cuales estén preparadas para hacer frente a problemáticas de la vida cotidiana. Haciendo referencia a la ética y la estética el MEP (2013) sostiene que la ética y la estética, son “la búsqueda de qué es lo bueno, qué es lo correcto; y la búsqueda de qué es lo bello” (p. 5).

El Programa de Educación Cívica enfatiza la importancia de una educación donde se priorice la formación de los derechos y deberes de las personas ciudadanas, promoviendo los valores esenciales de la sociedad costarricense. El programa persigue una educación integral de calidad, centrada en la ética, la estética y la ciudadanía. Ligado al eje central del cual se basa la Educación Cívica en Costa Rica, es necesario enfatizar en la presencia del docente en el aula. Para abordar esta temática se enfatizará en el rol docente como un concepto.

El rol de la persona docente es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que además de planificar y desarrollar la mediación pedagógica, también actúa como facilitador del conocimiento, promotor de valores y guía en la formación integral del estudiantado. En este sentido, Castillo et al. (2022) destacan la importancia de que el ejercicio docente se caracterice por una práctica activa y participativa, donde el profesorado no solo acompañe el aprendizaje, sino que también responda a las necesidades sociales del contexto educativo. Esto implica fomentar un intercambio de ideas que favorezca el desarrollo integral del estudiantado, fortaleciendo su crecimiento tanto a nivel académico como social.

Siguiendo esta línea, Farías-Veloz et al., (2022), subrayan que el profesorado tiene un papel esencial en la educación, ya que contribuye a la formación de individuos críticos, analíticos y con capacidad de investigación e innovación. A través de la facilitación de conocimientos, valores y buenas prácticas, los y las docentes no solo impulsan el desarrollo de competencias en la juventud, sino que también asumen una gran responsabilidad en su formación. No obstante, este compromiso no recae exclusivamente en ellos, sino que debe ser compartido con las familias y el propio estudiantado, quienes también desempeñan un papel clave en la construcción del aprendizaje.

Desde la perspectiva de Freire, la labor docente debe orientarse hacia la transformación social, promoviendo la autonomía y el pensamiento crítico en el estudiantado. Para ello, el profesorado no solo debe enfocarse en la enseñanza de contenidos, sino también en fomentar capacidades que permitan a las personas jóvenes adolescentes tomar decisiones responsables y contribuir a la mejora de su entorno. En este sentido, la educación debe concebirse como un proceso que potencie el desarrollo humano y la construcción de una sociedad más justa y equitativa (García, 2016).

Bajo esta misma premisa, el papel del docente no se limita únicamente a la enseñanza de conocimientos y valores, sino que también puede desempeñar un rol crucial en la prevención de

problemáticas que afectan al estudiantado, como el consumo de sustancias. Al estar en contacto directo con las y los estudiantes, el profesorado tiene la oportunidad de identificar factores de riesgo y fomentar entornos educativos seguros y saludables. En este sentido, Solís (2023) señala que,

Los educadores desempeñan un papel crucial en la prevención y abordaje de conductas adictivas en los estudiantes. A medida que los jóvenes atraviesan una etapa de desarrollo crucial, los educadores tienen la oportunidad de brindar información, apoyo y herramientas necesarias para prevenir el inicio de las adicciones y para intervenir de manera efectiva en caso de que se presenten (párr. 3).

El docente debe funcionar como un guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este debe atender a las demandas sociales y fomentar un intercambio dialógico y asertivo que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes sin dejar de lado el conocimiento amplio en la materia que se imparte, tratando de orientar su práctica hacia una pedagogía humanista, crítica y liberadora. Esta pedagogía mencionada, únicamente se llega a desarrollar y a poner en práctica con una formación docente efectiva y aterrizada a las distintas realidades por enfrentar en cada contexto. Además, es importante señalar que esta formación está muy ligada a las capacidades de cada docente, y es aquí donde entra la siguiente categoría de análisis la cual responde a las competencias y destrezas en la docencia. Para el desarrollo de un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, es fundamental que los docentes desarrollen competencias y destrezas que les ayuden a enfrentar las diversas situaciones que pueden surgir en los distintos escenarios educativos. El buen desarrollo de estas competencias y destrezas garantiza una educación de calidad y un desarrollo integral en el estudiantado.

La formación y las competencias que los docentes desarrollen a lo largo de su vida profesional les va a ayudar sobrellevar de mejor manera las dificultades laborales que se les presenten, es por este motivo que resulta importante fomentar la capacitación y los espacios para el desarrollo de competencias y destrezas que sean útiles en el desarrollo laboral. El desarrollo de competencias en la docencia es fundamental, ya que, de acuerdo con el MEP (2023),

Plantea conceptos indispensables a contemplar en los programas de estudio, como la comprensión, expresión e interpretación de conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, que le permiten al estudiante interactuar en forma provechosa en todos los contextos posibles a lo largo de la vida. (p. 6).

Por lo anterior, es esencial que las personas docentes no solo comprendan estas competencias, sino que también las integren en su práctica pedagógica de manera efectiva. Su apropiación y aplicación no solo favorecen la formación de las personas estudiantes con habilidades para interactuar en distintos contextos, sino que también contribuyen a la creación de un ambiente de aprendizaje enriquecedor. Un profesorado que fomente el desarrollo de estas competencias y a su vez se apoye en sus destrezas promoverá una actitud positiva en el aula y facilitará la construcción de conocimientos sólidos, fortaleciendo el proceso educativo. Resulta fundamental que el MEP asuma un papel activo en la formación continua del personal docente, brindando herramientas y espacios de capacitación que les permitan abordar de manera adecuada y actualizada temáticas sensibles como la prevención del consumo de drogas en los centros educativos.

### **Contexto Educativo**

Un currículo flexible, complementado con docentes capacitados y comprometidos, puede favorecer a ambientes de aprendizaje que apoyen el desarrollo integral de los y las estudiantes. Esta dinámica permite responder a las necesidades cambiantes de la sociedad y fortalecer la calidad educativa. Para abarcar esta categoría el contexto educativo será entendido por lo expresado por Coll et al., (2008), quienes consideran que son, “los procesos que permiten a los profesores y otros agentes educativos ayudar de manera ajustada a los alumnos o aprendices a construir significados más ricos, complejos y válidos sobre determinadas parcelas u objetos de conocimiento” (p. 34). Esta descripción es clave, ya que resalta la relación educador-educando y cómo esta puede fortalecerse o debilitarse por la influencia de agentes externos en la facilitación de conocimientos significativos. En este sentido, la labor docente no solo implica la enseñanza de contenidos, sino también el desarrollo de competencias y estrategias que le permitan adaptarse a las necesidades específicas del estudiantado, favoreciendo así un aprendizaje más efectivo y contextualizado.

El contexto educativo y la relación educador-educando tienen repercusiones en el rendimiento académico, el cual Erazo (2018) lo comprende como la “capacidad clasificatoria y su vinculación a la promoción y evaluación de estudiantes, su expresión en notas y promedios académicos lo identifican con objetividad” (p. 144). Esta definición es útil para la investigación puesto que ayuda a comprender a quién se evalúa (los y las estudiantes) y el qué, se evalúa (sus promedios finales), además, cabe recalcar la evaluación puede ser por medio de exámenes,

proyectos, tareas y el trabajo en clase, esto según lo establezca el programa de estudio previamente seleccionado.

Por su parte Estrada (2018), concede al rendimiento académico como “una parte fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque nos permite identificar si el estudiante cumple con los estándares de aprendizaje que dispone el currículo de educación para ser promovido de nivel” (p. 218). Esta definición trae consigo el aporte de una consecuencia del rendimiento académico, la cual es el ser promovido de nivel escolar, con un rendimiento positivo (que sus promedios sean iguales o superiores al promedio mínimo de aprobación), la persona estudiante avanza y cumple con su ciclo educativo, mientras que con un rendimiento negativo (que sus promedios sean inferiores al promedio mínimo de aprobación) genera que la persona estudiante se retrase o sufra de un estancamiento en su historial académico, esta situación puede provocar que los o las personas estudiantes recurran a la deserción escolar.

Moreno (2014), explica que “el abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes, provocado por una combinación de factores que se generan, tanto en la escuela como en contextos de tipo social, familiar e individual” (p. 118). Esta definición es pertinente ya que alude a que la problemática debe ser tratada tanto en la institución educativa, como en el hogar, ya que la misión de ambos actores es velar por el crecimiento académico de la persona estudiante. Moreno (2014), introduce un concepto que está intrínseco a la deserción escolar el cual es el de “retiro forzoso” cuando la persona estudiante abandona los estudios por razones como la pobreza, marginalidad o conflicto, las cuales dificultan o imposibilitan su estancia en un centro educativo.

Sobre este retiro forzoso Pachay y Rodríguez (2021), recalcan que “unos de los problemas a nivel mundial que ha incidido en la deserción escolar es la pandemia del COVID-19, transformando la educación en un factor complejo de continuar al cerrar las instituciones educativas” (p. 132). Esto debido a que no todos los hogares de la población estudiantil contaban con el equipamiento necesario para hacer frente a las clases de forma virtual o presencial remota. Por temas como la falta o mala conexión a internet, carencia de dispositivos electrónicos o/y un ambiente propicio para el desarrollo del aprendizaje.

Otra problemática social que afecta el contexto educativo en el aumento de la deserción escolar es el referido al uso de las drogas en centros educativos (aspecto abordado anteriormente). Por lo tanto, esta temática será abordada desde la prevención, el Sistema de

Costarricense de Información Jurídica indica bajo la Ley de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Ley 8204) revela que “El Estado deberá propiciar la cooperación técnica y económica internacional, mediante sus órganos competentes y por todos los medios a su alcance, con el fin de fortalecer los programas de investigación, prevención, represión y rehabilitación en materia de drogas” (Ley 8204, 2001, párr. 14). Lo cual plantea que todo ente relacionado con el Estado costarricense, por ende, el Ministerio de Educación Pública (MEP) deberá asumir la labor de prevenir el uso de drogas en su espacio físico.

El MEP (2016) ha creado el “Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas” el cual subraya a modo de prevención que “La tenencia, consumo y, o, venta de cualquier tipo de droga (legal o ilegal), dentro de un centro educativo, están totalmente prohibidas, excepto cuando se tienen por prescripción médica” (p. 6). El MEP vela por que los espacios en los centros educativos garanticen un ambiente sano y apto para el desarrollo educativo, en donde las drogas no son permitidas, es por esto por lo que se exige que “El reglamento de cada centro educativo debe prever e incorporar los posibles hechos relacionados con consumo, tenencia o tráfico de drogas, así como la aplicación de las medidas disciplinarias y correctivas correspondientes” (MEP, 2016, p. 6). Lo cual enmarca que no existirá tolerancia al uso de drogas pero que esta medida no solo busca disciplinar a quien o quienes la incumplan, si no el brindar un espacio de ayuda y prevención para que no se repita ni imite esta problemática en la población estudiantil.

Finalmente, se rescata que el contexto educativo, es entendido como los procesos a los que las personas docentes y estudiantes se enfrentan para la construcción de aprendizaje significativo, lo cual es crucial para el desarrollo académico y personal de los mismos. La relación entre educador y educando, junto con la influencia de agentes externos, puede tanto fortalecer como debilitar el aprendizaje significativo. Este vínculo tiene un impacto directo en el rendimiento académico, el cual se evalúa mediante diversas herramientas y métodos que determinan el éxito académico.

La deserción escolar, influenciada por factores internos y externos como la pobreza, la marginalidad y recientemente la pandemia del COVID-19, representan un desafío importante al país. Las políticas y protocolos del Ministerio de Educación Pública, especialmente en la prevención del uso de drogas, buscan garantizar ambientes educativos seguros y propicios para el aprendizaje. Estas medidas, que combinan disciplina con apoyo y prevención, son esenciales

para reducir la deserción escolar y fomentar un desarrollo académico inclusivo. Siendo necesaria la comprensión sobre la intervención efectiva en el contexto educativo, puesto que es fundamental para asegurar una educación de calidad y la continuidad escolar en las personas estudiantes.

Es importante destacar que la problemática de drogas es una cuestión multifacética que afecta a las personas jóvenes adolescentes en entornos educativos tanto a nivel nacional como internacional. La adicción y el uso de sustancias psicoactivas en estos contextos no solo representan un problema de salud pública, sino que también tienen implicaciones sociales, culturales y económicas. Por lo cual se puede entender que este fenómeno no está aislado, al contrario, es el resultado de una interacción compleja entre diversos factores.

En Costa Rica, la salud pública ha sido una prioridad desde principios del siglo XX, con esfuerzos continuos para mejorar el sistema de salud y garantizar el acceso universal a estos servicios. Sin embargo, la vulnerabilidad social, especialmente entre los jóvenes adolescentes, sigue siendo un desafío significativo. La falta de oportunidades económicas y la presión del entorno pueden llevarlos a recurrir al consumo y tráfico de drogas como medios de liberación, según el SIIS Centro de Documentación y Estudios (2014), pone de manifiesto que en países con alta desigualdad las personas jóvenes adolescentes tienen una mayor probabilidad de consumir alcohol, en comparación con los de menos desigualdad, lo que demuestra la importancia del contexto social. Con relación a esto, las políticas de instituciones como el MSP, el IAFA y el PANI juegan un papel crucial en la prevención y tratamiento de la adicción. Es esencial que estas políticas aborden no solo los síntomas del consumo de drogas, sino también los factores subyacentes que contribuyen a este fenómeno.

### **Abordaje Metodológico**

En el presente apartado, se hará énfasis en el abordaje metodológico, el cual detalla y justifica los métodos y procedimientos empleados para desarrollar el objeto de estudio de esta investigación. Según Arias (2012), el marco metodológico “incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el 'cómo' se realizará el estudio para responder al problema planteado.” (p. 110). Para esta investigación, se emplearán procedimientos específicos que incluyen: el paradigma, el

enfoque, el método, el diseño, el tipo de investigación, así como los sujetos, las fuentes y las técnicas de sistematización de información.

### **Paradigma de Investigación**

Inicialmente, se abordará el paradigma de la investigación, el cual es una pieza clave que facilita su estructura, y define las normas y métodos a seguir. De acuerdo con Kuhn (1962), un paradigma es un modelo o patrón aceptado que es compartido por los miembros de una comunidad científica. Funciona como un mapa conceptual que guía la investigación y práctica dentro de un campo específico, estableciendo qué problemas son significativos y cómo deben abordarse.

En este contexto, el paradigma elegido es el constructivista, siendo una posición compartida entre corrientes de investigación del ámbito psicológico y educativo, los principales exponentes de esta teoría son Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963) y Jerome Bruner (1960). De acuerdo con Rosas (2008), el constructivismo enfatiza el rol activo del sujeto en la construcción de su conocimiento, y se fundamenta en un concepto de desarrollo que explica la evolución de estructuras cognitivas. Desde la perspectiva del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con Ortiz (2015), este se aplica como una interacción dialéctica, entre los conocimientos que posea la persona docente y el estudiantado, donde mediante el diálogo, la discusión y la oposición se lleva a cabo el aprendizaje.

Se eligió el paradigma constructivista, ya que sus postulados son ideales para el desarrollo de esta investigación, a continuación, se explica de manera puntual cuatro de las razones que justifican esta elección.

1. **Enfoque en el Aprendizaje Activo:** El constructivismo pone énfasis en el aprendizaje activo, Rosas (2008), sostiene que “el sujeto es un ‘constructor’ activo de sus estructuras de conocimiento. (p. 9). Es decir, desde el ámbito educativo, las personas estudiantes son capaces de construir su propio conocimiento a través de la experiencia, esto es crucial para la prevención de drogas, ya que permite a las personas jóvenes adolescentes desarrollar habilidades para la toma de decisiones informadas y críticas.
2. **Contexto Social y Cultural:** Esta teoría reconoce la importancia del contexto social y cultural en el aprendizaje, de acuerdo con Ortiz (2015), “los conocimientos deben ser

globales y particulares, a la vez. Esto requiere un equilibrio entre la revisión teórica de los contenidos, pero también su aplicación particular en los contextos específicos en los cuales los estudiantes tienen que desenvolverse” (p. 102). Esto significa que no basta con entender la teoría (revisión teórica de los contenidos), sino, también es necesario saber cómo aplicar esa teoría en situaciones concretas y específicas (contextos específicos en los cuales los y las estudiantes tienen que desenvolverse).

Por lo tanto, debe haber un equilibrio entre aprender la teoría y saber cómo usarla en la práctica. En el contexto de la presente investigación, se considera la influencia de factores sociales en el consumo de drogas, lo que resalta la necesidad de un enfoque educativo que considere el entorno de los estudiantes.

3. **Rol de la persona docente:** Desde la concepción de Vigotsky, el concepto de “zona de desarrollo próximo”, es fundamental, ya que define el rol de la persona docente, sosteniendo que esta tiene el papel de “facilitador” del desarrollo de las estructuras mentales del estudiantado, es decir, él o la docente guía al estudiantado para que este construya aprendizajes cada vez más sofisticados (Tünnermann, 2011). Esto es esencial para abordar temas complejos como el consumo de drogas, donde el profesorado puede diseñar actividades que promuevan la reflexión y el análisis crítico sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.
4. **Desarrollo de Habilidades:** El constructivismo fomenta el desarrollo de habilidades para la vida, como la resolución de problemas, y toma de decisiones informadas, así como el pensamiento crítico. Además, desde la perspectiva de Ortiz (2015), también se desarrollan “habilidades cognitivas y afectivas, alcanzadas en ciertos niveles de maduración. Este proceso implica la asimilación y acomodación lograda por el sujeto, con respecto a la información que percibe” (p.99). Estas habilidades son fundamentales para que los jóvenes adolescentes enfrenten desafíos como la presión de grupo y la oferta de drogas dentro y fuera de la institución educativa.

### **Enfoque de Investigación**

El enfoque seleccionado para esta investigación es el cualitativo, el cual se centra en la cotidianidad de las personas o grupos. Según Lerma (2012), "en este tipo de investigación interesa lo que la gente dice, piensa, siente o hace; sus patrones culturales; el proceso y significado de sus relaciones interpersonales y con el medio". Como sostiene Lerma, el enfoque

cualitativo abarca diversas perspectivas, enfocándose en las personas y sus puntos de vista, lo que resulta ideal para esta investigación por varios factores que se explicarán más adelante. Además, la investigación cualitativa proporciona una profunda comprensión de los datos, permitiendo una adecuada contextualización del entorno, así como una rica interpretación y detalles únicos de las experiencias individuales. De esta manera, brinda una perspectiva natural, holística y flexible de los fenómenos estudiados (Sampieri y Mendoza, 2018).

Este enfoque es ideal para la presente investigación por tres motivos principales. En primera instancia, destaca la contextualización del entorno, elemento central del estudio, ya que permite explorar en profundidad los fenómenos sociales y educativos. En lugar de simplemente recopilar datos cuantitativos, se busca comprender las experiencias, percepciones y significados subyacentes. En este caso, al analizar la problemática del consumo de drogas en jóvenes adolescentes, es fundamental considerar el contexto cultural, social y educativo en el que se desarrolla este fenómeno.

Como segundo punto, se destaca la perspectiva holística del enfoque, dado que este considera la complejidad del sistema y del comportamiento de las personas. Al estudiar las drogas desde esta perspectiva, es posible explorar múltiples dimensiones como las actitudes de las personas jóvenes adolescentes, las dinámicas familiares, las influencias sociales y las estrategias de prevención, lo cual proporciona una visión más completa del problema. Un tercer factor se refiere a la posibilidad que brinda este enfoque de analizar los datos de manera profunda, esto se logra mediante la interpretación que se obtenga de la experiencia de los sujetos de estudio. Para lograr esto se aplicarán instrumentos de investigación como las encuestas y entrevistas. Estos instrumentos brindarán información natural con respecto a la problemática del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes.

### **Método de Investigación**

El método de investigación elegido para este escrito es el método analítico, ya que su naturaleza se adapta a la estructura de la investigación, este método se distingue por su capacidad para dividir un objeto de estudio en sus componentes individuales con el fin de entender su comportamiento específico y sus interacciones. El enfoque comienza con la observación y descripción detallada de un problema, para luego proceder a descomponerlo sistemáticamente en partes discernibles. Este proceso facilita la identificación de las jerarquías y relaciones esenciales

dentro del fenómeno, ya sea concreto o abstracto, permitiendo así un análisis más profundo y estructurado (Unda, 1999).

Mediante el método analítico, se logra identificar y comprender las relaciones entre los componentes de la realidad estudiada. Este desglose de componentes, para efectos de esta investigación, permite analizar los elementos individuales del problema del consumo de drogas en estudiantes, proporcionando así un panorama detallado de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes adolescentes. Además, la naturaleza del método permitirá realizar una evaluación profunda de documentos importantes, como el programa de estudio de Educación Cívica, las políticas educativas actuales, y otros aspectos que se destacarán más adelante.

### **Diseño de Investigación**

El presente estudio se enmarca en un diseño de investigación educativa, el cual, según Ramírez (2009), se define como un campo de estudio que, a través de la reflexión y la práctica, se caracteriza por poseer particularidades que determinan sus objetivos, temáticas y metodologías. Este tipo de investigación se distingue por su complejidad, derivada de la naturaleza dinámica del proceso educativo y de las múltiples variables que intervienen en él. Abordando dimensiones éticas, antropológicas, filosóficas, políticas, sociales, psicológicas, económicas y culturales, lo que permite un análisis integral de la educación y favorece la generación de conocimiento especializado.

Este escrito posee un diseño de investigación educativa, ya que aborda temáticas fundamentales del ámbito académico, como el desarrollo de competencias y destrezas en la docencia y su impacto en la prevención del consumo de drogas entre el estudiantado del Liceo de Heredia. Para ello, se realiza un análisis detallado del programa de Educación Cívica del MEP, con el fin de evaluar su tratamiento en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y su efectividad en el contexto educativo. Asimismo, se examina el creciente consumo de drogas entre la población adolescente y sus implicaciones en el ámbito escolar. Finalmente, la investigación indaga en las competencias y habilidades específicas que el personal docente requiere para implementar estrategias preventivas en el aula. Estos aspectos destacan el enfoque educativo del estudio y su relevancia dentro del campo de la investigación pedagógica.

## Tipo de Investigación

Este estudio es de tipo explicativo (aplicativo), ya que busca identificar las causas subyacentes de los fenómenos. A diferencia de la investigación descriptiva, que se limita a describir las características o el comportamiento de un problema, la investigación explicativa intenta precisar las razones detrás de su ocurrencia. Según Guevara, et al., (2020),

La investigación explicativa es aquella que tiene relación causal, no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta precisar las causas del mismo. Puede valerse de diseños experimentales y no experimentales. La investigación experimental se centra en controlar el fenómeno a estudiar, emplea el razonamiento hipotético-deductivo. Emplea muestras representativas, diseño experimental como estrategia de control y metodología cuantitativa para analizar los datos. (p.165).

En este contexto, el objetivo de este estudio es ir más allá del análisis del consumo de drogas en los jóvenes adolescentes, enfocándose también en el desarrollo de competencias y destrezas en el personal docente. En consecuencia, se llevará a cabo la aplicación de un Taller Didáctico dirigido al personal docente, con el propósito de proponer estrategias que podrían ser integradas en el currículum de Educación Cívica. El fin último es fortalecer la prevención del consumo de drogas y fomentar un ambiente escolar saludable en el Liceo de Heredia.

La investigación no sólo busca describir el fenómeno, sino comprender a fondo las causas subyacentes que incitan estos comportamientos en las personas estudiantes. Así, se diferencia de un enfoque meramente descriptivo al abordar las relaciones causales entre variables. Esto implica un análisis de los factores que contribuyen al consumo de drogas en los jóvenes adolescentes, permitiendo que la investigación se convierta en una herramienta que, a través de su enfoque explicativo, no solo identifique el problema, sino que también proponga soluciones concretas basadas en la comprensión de sus causas.

El método cualitativo de investigación, por su naturaleza de enfoque principalmente subjetivo, si bien permite una eficiente sistematización de información, estos se caracterizan por ser exploratorios. De esta manera, se puede argumentar que este estudio se lleva a cabo por medio de la investigación-acción, la cual proviene de las ciencias sociales críticas. "El propósito de la investigación-acción consiste en profundizar la comprensión del profesor (diagnóstico) de

su problema. Por tanto, adopta una postura exploratoria frente a cualesquiera definiciones iniciales de su propia situación que el profesor pueda mantener" (Elliot, 1990, p.5).

De esta manera, se propone un cambio y transformación a partir de nuevos conceptos de investigación que enfatizan el diálogo y la reflexión. Además, se realiza con la participación de las personas pertinentes, donde a partir del diagnóstico se identifica el problema, se encuentran las causas y soluciones y se aplican los conocimientos en un taller que proporcione las herramientas necesarias en los docentes.

La investigación-acción implica necesariamente a los participantes en la autorreflexión sobre su situación, en cuanto compañeros activos en la investigación. Los relatos de los diálogos con los participantes acerca de las interpretaciones y explicaciones que surgen de la investigación deben formar parte de cualquier informe de investigación-acción. (Elliot, 1990, p.7).

El estudio comprende las diferentes cualidades de una investigación-acción, ya que se desea aportar de forma académica un taller para profesores en donde se exploren y expliquen las competencias y destrezas docentes que se necesitan para sobrellevar el problema de drogas en el Liceo de Heredia, y sobre todo para contribuir con la prevención del consumo de dichas sustancias en la institución.

### **Sujetos de Investigación**

En esta investigación, los sujetos de información clave son las personas docentes de Educación Cívica del Liceo de Heredia, quienes constituyen el foco principal del estudio, su participación se centrará en el aporte que puedan realizar a la prevención del consumo de drogas entre las personas jóvenes adolescentes desde la Educación Cívica. Junto a ellos, se incluye al Asesor Nacional de Educación Cívica y al Exasesor Regional de Alajuela, quienes aportan una visión más amplia sobre las políticas educativas y la implementación de estrategias en la Educación Cívica a nivel nacional y regional. Además, se considera al Director Académico del Liceo de Heredia, cuya perspectiva sobre la gestión educativa y las directrices institucionales es fundamental para comprender el contexto en el que se desarrollan las intervenciones educativas.

El análisis de estos actores permite comprender cómo las competencias y estrategias pedagógicas implementadas desde el Programa de Educación Cívica pueden influir en la

prevención del consumo de drogas, así como el impacto de su desempeño en el entorno escolar. A través de este enfoque, se busca identificar las relaciones entre la labor docente y los factores que contribuyen a crear un ambiente saludable y preventivo para los jóvenes estudiantes.

### **Fuentes de Información**

En cuanto a las fuentes de información utilizadas en esta investigación, se estableció el uso de fuentes documentales, fuentes gráficas y fuentes orales. Estas fuentes son fundamentales para proporcionar una comprensión detallada de la problemática del consumo de drogas y su impacto en las personas jóvenes adolescentes en instituciones educativas, específicamente en el contexto del Liceo de Heredia. En primer lugar, las fuentes documentales son esenciales para este estudio, ya que proporcionan una base sólida en la conformación de la problemática. Estos documentos incluyen libros, artículos académicos, informes de organismos internacionales y nacionales, así como documentos legales. Dentro de los documentos utilizados, se destacan informes como el "Estado de la Nación 2020", el cual proporciona una visión nacional sobre la situación social y económica de Costa Rica, abarcando aspectos como la educación y la salud pública. Se emplean informes del MSP y del IAFA, que ofrecen datos esenciales sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Costa Rica y las estrategias implementadas para su prevención y tratamiento. También es importante mencionar la "Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018", que analiza el comportamiento y las condiciones de vida de los jóvenes costarricenses, con un enfoque en temas de salud y bienestar.

En este estudio se utilizan textos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los cuales proporcionan orientaciones generales sobre la problemática de las drogas. Como ya se mencionó anteriormente, también se analizarán leyes como la Ley 8204 sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas, que ofrecen un marco legal para entender las políticas y normativas vigentes en el país. Del mismo modo se tiene en cuenta el "Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.º 7739), publicado el 6 de febrero de 1998" el cual regula los procedimientos administrativos y judiciales relacionados con la protección de menores, asegurando que todas las decisiones se tomen considerando el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Las fuentes gráficas también desempeñan un papel fundamental en el estudio, ya que permiten visualizar datos complejos, facilitando tanto la comprensión como el análisis. Los

gráficos son herramientas clave para analizar de manera concisa la problemática del consumo de drogas en centros educativos en Costa Rica, ya que pueden ilustrar cómo varía el uso de diferentes sustancias en relación con factores como el contexto social, el rendimiento académico y la vulnerabilidad social.

Mediante la utilización de gráficos en este estudio, se ha logrado hacer una sistematización de información como las edades de consumo en años específicos. Además, los gráficos son herramientas valiosas para identificar tendencias y patrones a lo largo del tiempo. A través de gráficos de líneas o barras, se puede observar cómo ha evolucionado el consumo de drogas en los últimos años y qué factores han influido en estas tendencias. Este tipo de análisis temporal es esencial para diseñar intervenciones más efectivas.

Como tal la fuente oral se encuentra dentro del marco de la entrevista debido a su capacidad para sistematizar información y facilitar la interacción, lo que posibilita la creación de nuevas hipótesis y enriquece distintos enfoques teóricos.

### **Técnicas de Sistematización de Información**

Para el desarrollo de este estudio, se plantearon cuatro diferentes técnicas de investigación, las cuales son la técnica de Taller Didáctico, bibliográfica, documental y la representación visual de datos estadísticos mediante gráficos. Además de tres instrumentos, la entrevista, encuesta y observación. Estas técnicas e instrumentos permiten la sistematización de información pertinente para comprender fenómenos, y responder a preguntas específicas, asegurando un análisis completo y robusto del problema de estudio.

Como parte de esta investigación, se aplica un Taller Didáctico con el personal docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia, de acuerdo con Galindo, et al., (2020), “en el ámbito educativo un taller didáctico es una estrategia que integra teoría y práctica permitiendo el desarrollo investigativo y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de habilidades y destrezas esenciales para el ejercicio de la profesión” (p.13). En este sentido, la aplicación del Taller Didáctico tiene un propósito específico, el cual es que con la participación activa de los y las docentes de Educación Cívica se propongan estrategias pedagógicas que podrían ser implementadas en el currículum de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención del consumo de drogas y promover un ambiente escolar saludable en el Liceo de Heredia.

Candelo et al., (2003) destacan que una preparación minuciosa de los elementos logísticos como el plan de trabajo, el equipo, el lugar y los materiales, facilita el desarrollo fluido de un taller y mejora la experiencia de aprendizaje de los participantes. Mencionan que la organización de un taller comienza con la elaboración de un plan de trabajo, seguida de la selección y contratación del equipo de capacitación, la fijación de las fechas y la invitación a los participantes. A continuación, se define el presupuesto, se escoge el lugar y se recolectan los materiales necesarios. Un día antes del evento, es fundamental revisar las recomendaciones para la organización y preparar todos los formatos de apoyo: un ejemplo de plan de trabajo, el listado de requerimientos del lugar, el inventario de materiales para la visualización participativa, un modelo de agenda, la convocatoria o invitación junto con su formato de confirmación de participación, el sondeo previo y su ejemplo, el desglose del presupuesto y el directorio de participantes. Con estos elementos bien definidos se asegura una logística clara, un seguimiento eficiente y una participación óptima de los asistentes.

En cuanto a la técnica de investigación bibliográfica, Tancara (1993), la define como "una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, con el objetivo primario de presentar sistemáticamente, de manera coherente y suficientemente argumentada, nueva información en un documento científico" (p. 94). A lo largo de esta investigación, se ha analizado una amplia gama de documentación bibliográfica que incluye artículos académicos, tesis, libros, investigaciones previas e informes relevantes.

El análisis de los distintos recursos proporciona una comprensión profunda del tema de estudio, lo que permite identificar y entender la problemática y situar dentro del panorama más amplio del conocimiento existente. La revisión bibliográfica aporta a la investigación datos empíricos actuales y específicos del contexto estudiado. Por ejemplo, incluye encuestas sobre la problemática de drogas en Costa Rica, informes sobre el estado de la educación que analizan el panorama educativo a nivel nacional, además de documentos oficiales que examinan las políticas educativas frente a los desafíos que se enfrentan.

Otra de las técnicas de investigación elegidas fue la documental, ya que es necesario analizar los documentos oficiales y legales relacionados con el proceso aplicable en situaciones relacionadas con tenencia, tráfico o consumo de sustancias psicoactivas, lo que indica el estado

actual de la problemática. Para Rojas (2011), el principal aporte de las fuentes documentales es que tienen la función de brindar información a su lector. Por lo tanto, en esta técnica es fundamental interpretar la información encontrada para desarrollarla y enriquecer la investigación. Los documentos analizados incluyen el Protocolo de Prevención de Drogas del Ministerio de Educación Pública, el plan de estudio de Educación Cívica, disposiciones y directrices del MEP y del centro educativo elegido, el Código de la Niñez y la Adolescencia, e informes del Estado de la Educación, entre otros. Estos documentos servirán como insumos para entender cómo ha sido abordada la problemática de las drogas desde distintos ámbitos.

Con respecto a la técnica de investigación referida a la estadística es vital. Según Medina et al., (2023), "se trata de una herramienta versátil y accesible que permite a los investigadores obtener información sobre comportamientos, actitudes, opiniones y demografía de una población objetivo" (p.23). No solo permite la sistematización de datos, sino que también facilita su representación gráfica. Para efectos de esta investigación, se usarán gráficos de columnas debido a su facilidad para mostrar tendencias. Los datos en los que se espera aplicar el instrumento de estadística, a través de una representación gráfica de columnas, son los proporcionados por el estado de la educación costarricense.

En cuanto a los instrumentos, la entrevista funciona como un instrumento de sistematización de información que se basa en una conversación verbal entre dos o más personas con un propósito definido. La sistematización de información se sustenta en dos personajes principales que son el entrevistado y el entrevistador. Durante la conversación, se plantean al entrevistado una serie de preguntas dirigidas a un objetivo concreto, buscando conocer su opinión y punto de vista sobre una temática específica. Este método sirve para identificar variables, comprobar hipótesis e incluso plantear nuevas hipótesis (Gill, 2011).

Es necesario aclarar que existen varios tipos de entrevista, que se dividen en; entrevista estructurada, semiestructurada, no estructurada y entrevista de grupo. En este caso, se hará énfasis en la entrevista semiestructurada, según Díaz, et.al., (2013), las entrevistas semiestructuradas, "presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor"

(p.163). En el contexto de la población específica de esta investigación, este tipo de entrevista es el que se considera más oportuno para su desarrollo.

El formulario de entrevista semiestructurada estará dirigido a la persona asesora nacional de Educación Cívica y exasesor Regional de Alajuela (ver apéndice A), al director académico del Liceo de Heredia (ver apéndice B), y a dos docentes de Educación Cívica del Liceo de Heredia que imparten los niveles de séptimo a noveno año (ver apéndice C). La aplicación de una entrevista semiestructurada es de suma importancia para el desarrollo de la investigación por varias razones. Primero, permite obtener de primera mano la opinión de los distintos sujetos, desde sus correspondientes perspectivas asegurando que la información sea precisa y refleje sus percepciones y experiencias. Por otro lado, permite conocer situaciones particulares a las cuales estas personas se enfrentan, lo que enriquece la comprensión del contexto y los desafíos específicos de la problemática.

La encuesta consiste en una técnica cualitativa de investigación que se realiza a una muestra de sujetos representativa de un grupo más amplio, esta se utiliza mediante procedimientos estandarizados de interrogación, con el propósito de obtener mediciones cuantitativas sobre características objetivas y subjetivas de la población. (Gill, 2011).

La encuesta está dirigida al personal docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia (ver apéndice D). La aplicación de la encuesta a los docentes que imparten la materia de Educación Cívica es fundamental para la investigación, ya que permitirá conocer la opinión de estos respecto al tema de la prevención de drogas a nivel educativo. Al estar directamente involucrados en la formación del estudiantado, las personas docentes tienen amplias perspectivas sobre la efectividad de las estrategias preventivas actuales y pueden ofrecer ideas sobre cómo abordar esta problemática.

Respecto a la técnica de investigación de la observación, esta es esencial debido a que, es el medio por el cual los humanos construyen su entorno. En la investigación, la observación puede considerarse como el paso previo a la hipótesis (Gil, 2011). La importancia de esta técnica radica en su capacidad de ofrecer un acercamiento al espacio en el que se desarrolla lo que se desea investigar, siendo necesaria para sistematizar información sobre la situación encontrada. La observación en la investigación busca responder a comportamientos continuos de objetos, a sus atributos, conductas e interacciones.

Por lo tanto, se aplicará un instrumento de observación no participante a los grupos de séptimo, octavo y noveno, el cual, como su nombre indica, sólo registrará los hechos observados sin intervenir en ellos, y se utilizará una escala que va desde, insuficiente, satisfactorio y sobresaliente. Escala utilizada de este modo ya que es la que mejor se adapta para etiquetar las necesidades de observación que se desean analizar. (ver apéndice E). Este registro se realizará por medio de listas de control. Gil (2011), estipula que "la lista de control es un instrumento que muestra una enumeración de una serie de características, habilidades, rasgos, conductas o secuencias de acciones cuya presencia o ausencia se desea constatar" (p.116). Esto es precisamente lo que se busca con la utilización de este instrumento, llevar un registro de qué comportamientos o características están presentes o ausentes en el estudiantado.

Las entrevistas se sistematizaron en torno a las variables de estudio, agrupándolas según ciertas características relevantes para la investigación. Se podrá triangular la información entre las personas entrevistadas y otras fuentes utilizadas en el estudio, facilitando así la sistematización y análisis de esta, en este sentido, se entiende triangulación según Charres et al. (2018), como una herramienta metodológica que permite validar datos mediante el uso de diferentes fuentes, enfoques y técnicas. Esta estrategia considera la diversidad de datos, teorías, investigadores y metodologías para contrastar la información recolectada, lo que facilita el proceso argumentativo que enriquece la comprensión del objeto de estudio en investigaciones cualitativas y cuantitativas.

## **Capítulo II. Abordaje de la Prevención del Consumo de Drogas en el Programa de Educación Cívica del MEP**

Una parte fundamental de esta investigación consiste en examinar cómo el programa de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública aborda la prevención del consumo de drogas durante el periodo 2024-2025. Desde la perspectiva del constructivismo, se interpretará cómo el sujeto actúa de manera activa en la construcción de su conocimiento, permitiendo identificar la brecha entre el enfoque teórico y la práctica preventiva en el programa de Educación Cívica. Además, de contrastar el enfoque constructivista, se ha incorporado el análisis de la problemática de drogas que abarca el estudio de las sustancias ilícitas, la adicción y el

consumo de drogas en centros educativos, para evaluar si el contenido del programa responde a estas dimensiones.

Para enriquecer y validar el análisis, se han contrastado sistemáticamente los datos obtenidos a partir del Programa de Educación Cívica con las percepciones expresadas en las entrevistas a docentes y asesores. Esta triangulación de fuentes evidencia la convergencia o divergencia entre el enfoque teórico constructivista, que promueve la participación activa y la construcción contextualizada del conocimiento y la práctica preventiva implementada en el entorno escolar. De esta manera, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las unidades de contenido, con el objetivo de evaluar en qué medida el programa aborda esta problemática y si ofrece un enfoque preventivo que responda de manera efectiva a las necesidades de la juventud costarricense.

A partir de este análisis, se evidenció una alarmante ausencia del tema relacionado con el consumo de drogas, así como la falta total de un enfoque preventivo al respecto. Esto resulta particularmente preocupante, ya que, a pesar de que el programa tiene como objetivo formar ciudadanos informados y capacitados para enfrentar los problemas sociales actuales, no dedica atención a un tema tan relevante como la prevención del consumo de drogas. Este vacío es especialmente crítico, considerando la creciente incidencia del consumo de sustancias en la sociedad costarricense y su impacto negativo en la vida de muchas personas jóvenes adolescentes.

En la primera unidad del Programa de Estudios de Educación Cívica (2009) para séptimo año, titulada “Construyamos comunidades seguras”, establece como propósito fundamental el desarrollo de habilidades y destrezas tanto individuales como colectivas para que el estudiantado pueda prevenir y contribuir a la resolución de problemas de inseguridad ciudadana. Este enfoque se alinea con la teoría constructivista, que resalta el aprendizaje activo y la importancia del contexto social, tal como sostienen autores como Rosas (2008) y Ortiz (2015). A través de esta unidad, se busca que las personas estudiantes participen activamente en la construcción de espacios seguros, ya sea en su institución educativa, su barrio o su comunidad.

En este contexto, uno de los objetivos es que el estudiantado logre comprender y valorar el rol de la colectividad en la gestión de la seguridad ciudadana, abordando de forma constructiva

el manejo de conflictos y promoviendo la convivencia libre de violencia. Por lo tanto, el Programa de Educación Cívica busca que las personas estudiantes desarrollen una comprensión profunda de la importancia de la comunidad en la construcción de entornos seguros, en donde espera que desarrollen habilidades para la resolución pacífica de conflictos y valoren la seguridad ciudadana como un derecho y una responsabilidad compartida. No obstante, en la primera unidad del currículo "Construyamos comunidades seguras" en la página 48, el tema de las drogas se menciona únicamente de manera superficial y solo se encuentra en la sección "Seguridad en perspectiva nacional". Según lo anterior, la teoría constructivista exige estrategias preventivas concretas y participación activa, pero la inclusión limitada de las drogas en el programa demuestra que la práctica educativa no cumple con estos postulados.

Se mencionan las drogas como una serie de problemas sociales que impactan la seguridad de las personas ciudadanas, junto con otros aspectos relevantes como la desigualdad social, el consumo de alcohol, la violencia y el crimen. Se puede demostrar que el término "drogas" en el programa se restringe a estas referencias conceptuales, sin que se desarrolle como un asunto particular o que se definan metas educativas que conlleven un mayor entendimiento de sus efectos o la relevancia de la prevención.

La mención superficial del consumo de drogas en esta unidad refleja la brecha existente en el programa de Educación Cívica, ya que sólo el hecho de ser mencionado dos veces demuestra que carece de contenidos y actividades pedagógicas que profundicen en los riesgos asociados al consumo, sus efectos nocivos en la salud, el bienestar, y las herramientas necesarias para prevenirlo. Tal y como lo menciona el paradigma constructivista, es fundamental que las personas estudiantes participen activamente en la construcción de su conocimiento mediante experiencias contextualizadas; la mera mención teórica dificulta la internalización de estrategias preventivas.

En esta misma línea, la tercera mención sobre drogas en el programa de Educación Cívica se encuentra en noveno año, en su segunda unidad llamada "Derechos humanos para todas las personas" en la página 124, aunque, al igual que en séptimo año, su aparición es superficial y se limita a una referencia conceptual. Cabe señalar que, en esta unidad el tema principal es promover el respeto y vivencia de los Derechos Humanos, en donde se busca que el estudiantado comprenda estos derechos como el marco fundamental para una convivencia social

justa e inclusiva. Los aprendizajes se centran en reconocer los Derechos Humanos de distintas generaciones y en desarrollar acciones ciudadanas para su cumplimiento en el contexto costarricense.

Dentro de este contexto, la palabra “drogas” se menciona en el marco de los Derechos Humanos de Tercera Generación, que incluyen el derecho a vivir en un ambiente sano, sostenible y libre de drogas. No obstante, esta mención no va acompañada de actividades o contenidos específicos orientados a la prevención del consumo de estas sustancias. Este tema, a pesar de ser muy adecuado para referirse a la prevención de drogas como un derecho humano, es infravalorado y poco analítico en cuanto a esta problemática social. Se evidencia que, al igual que en séptimo año, el término se presenta sólo como un elemento dentro de una lista de problemáticas sociales, sin profundizar en las implicaciones que el consumo de drogas tiene para la juventud ni en las estrategias preventivas que podrían abordarse desde el ámbito educativo.

Analizado el Programa de Educación Cívica del MEP, y, sobre todo, comprendiendo su escaso abordaje sobre la temática de drogas, se puede entrelazar con la entrevista realizada a Sergio Gustavo Ledezma que, con más de dos décadas de experiencia en el ámbito educativo, y actual docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia, brinda una perspectiva clara y empírica sobre las fallas y limitaciones de dicho programa en cuanto a la prevención de drogas.

Según su experiencia, el programa se queda corto en enfrentar este desafío creciente en las aulas, limitándose a mencionar el tema superficialmente sin ofrecer herramientas prácticas que puedan ayudar a los jóvenes adolescentes a prevenir el consumo de sustancias. Asimismo, el profesor explica que, aunque el MEP exige protocolos ante situaciones de consumo en centros educativos, el apoyo real para prevenir el problema es escaso, y sumado a esto, la carga administrativa de estos protocolos recae en los docentes, quienes deben hacer reportes y referencias a entidades como el IAFA y el PANI, por lo que el docente afirma que lamentablemente, el programa aún tiene mucho por mejorar en cuanto a la problemática de drogas. (S.G. Ledezma, comunicación personal, 17 de octubre de 2024).

De igual forma, Ledezma expresa que actualmente, el programa dedica demasiado tiempo a temas de legislación, instituciones y otros contenidos formales que, aunque son relevantes, resultan poco significativos para el estudiantado. Además, subraya que, el programa

carece de contenidos adaptados a las edades de los estudiantes en torno a temas fundamentales como la vida sana, el autocuidado y la responsabilidad personal. Estas temáticas, si bien son esenciales para la formación ciudadana y la prevención de riesgos, están prácticamente ausentes o dependen de la iniciativa de cada docente para abordarse en el aula. (S.G. Ledezma, comunicación personal, 17 de octubre de 2024).

Se puede argumentar que, la integración de este testimonio junto con el análisis del programa y la teoría de la problemática de drogas evidencia que tanto la experiencia directa de Ledezma como la revisión de los contenidos oficiales convergen en identificar una notable deficiencia en la implementación de estrategias preventivas, reforzando así la necesidad de adoptar un enfoque más dinámico y práctico. En línea con los postulados del constructivismo, estos testimonios reflejan la necesidad de una intervención educativa que no solo transmita información formal, sino que fomente el aprendizaje significativo y activo, permitiendo al estudiantado construir competencias para la prevención del consumo de drogas. En este mismo sentido, Ledezma considera que el programa necesita un enfoque más dinámico y práctico, que no solo enseñe contenido formal, sino que también forme en habilidades y actitudes para la vida.

El programa podría así cumplir un rol preventivo más efectivo, capacitando a los jóvenes adolescentes para enfrentarse a desafíos como el consumo de drogas con un conocimiento y una responsabilidad sólidos. Se puede argumentar que, puede ser incluso contraproducente que en el sistema educativo existan protocolos bien estructurados para lidiar con casos de consumo de drogas en las instituciones, pero que no se considere incluir un tema sobre el consumo de drogas y su prevención en el programa, especialmente en una materia como Educación Cívica, cuyo objetivo es precisamente preparar a las personas jóvenes adolescentes para enfrentar los desafíos de la vida en sociedad.

En esta misma línea, también fue entrevistada la profesora Carolina Argüello Murillo del Liceo de Heredia, quien aporta una perspectiva directa sobre la implementación del programa de Educación Cívica en las aulas. Carolina argumenta que el tema del consumo de drogas apenas se aborda en las clases de Educación Cívica, y solo surge ocasionalmente, como cuando existe un incidente o una noticia que lo trae a colación. Esto se debe a que el programa oficial no establece contenidos específicos sobre la prevención de drogas, dejando el tema en gran medida al criterio de cada docente (C.M. Argüello, comunicación personal, 5 de noviembre de 2024). De esta

manera, la percepción de la profesora Argüello confirma la deficiente atención al tema, evidenciando la ausencia de actividades preventivas sugeridas en la teoría constructivista.

También explica que, aunque el MEP organiza capacitaciones, la última capacitación específica para el programa de cívica se remonta al 2009, y desde entonces solo se han ofrecido talleres generales sobre planeamiento o temas relacionados, como la violencia y el debido proceso. Sin duda alguna, la docente abre la perspectiva de que, en este contexto, el programa de Educación Cívica carece de herramientas adecuadas para abordar de manera efectiva la prevención del consumo de drogas, ya que este no posee contenidos claros o actividades enfocadas, por lo que el tema queda al margen de los objetivos formativos de cívica, con una mención vaga en séptimo año sobre seguridad ciudadana que no alcanza a cubrir las necesidades preventivas actuales.

Finalmente, en la entrevista al exasesor de Educación Cívica de la Regional de Alajuela, Frank Ávila Chaves, se analizó a fondo las restricciones y posibilidades del programa del MEP en lo que respecta a la prevención del uso de drogas en el escenario costarricense. En primer lugar, este señala que, el programa de Educación Cívica se creó desde el año 2009, por lo que es una necesidad que este se actualice de inmediato, ya que los problemas y obstáculos que enfrentan los jóvenes en Costa Rica hoy en día son diferentes a los existían cuando este fue establecido.

Asimismo, Ávila hace énfasis en que el programa de Educación Cívica pretende enseñar a las personas jóvenes adolescentes a ser ciudadanos conscientes y responsables, sin embargo, en ocasiones deja al docente la responsabilidad de explorar temas más profundos, en especial aquellos que son realmente importantes para la sociedad, como no consumir o dejar de consumir drogas. En este mismo sentido, Ávila concuerda en que el problema de las drogas sólo se aborda brevemente en los grados séptimo y noveno, sin profundizar más en el tema, lo cual limita su impacto como materia, ya que las referencias son sólo teóricas y no existen herramientas prácticas que ayuden a los y las estudiantes a comprender y prevenir este problema. Para él, la prevención del consumo de drogas debería tratarse de manera transversal, en varias asignaturas y con la colaboración de diferentes actores dentro de la comunidad educativa, como el equipo de orientación y la administración del Centro Educativo. (F.C, Ávila, comunicación personal, 23 de

noviembre de 2024). De esta forma, sugiere que el tema podría ser abordado desde distintos ángulos y en diferentes contextos de aprendizaje.

Por último, Ávila enfatiza la relevancia de que los profesores puedan ajustar los temas de ciudadanía de acuerdo con las necesidades y dificultades de sus estudiantes, incorporando componentes preventivos que promuevan su bienestar. Además, indica que, pese a que el programa de Educación Cívica aborda temas de convivencia, no alcanza completamente las metas de prevención de drogas debido a la falta de contenidos concretos y tácticas efectivas. (F.C, Ávila, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024).

Se puede argumentar que, este apartado revela una discrepancia alarmante entre el programa de Educación Cívica y las auténticas necesidades de las personas jóvenes adolescentes con relación a la prevención del uso de drogas. Cabe señalar que, el análisis del programa y las entrevistas muestran que este tema se trata de manera restringida, dejando a la persona docente con la obligación de profundizar en la problemática, pero sin proporcionarle las herramientas o contenidos concretos que verdaderamente le faciliten tal labor. Sin duda alguna, la integración de los hallazgos documentales y testimoniales confirma que la limitación en la implementación de estrategias preventivas coincide con la carencia de recursos prácticos, evidenciando la urgente necesidad de reformar el currículo para que se adecúe al ideal formativo propuesto por el paradigma constructivista

Por su parte, docentes y exasesor coinciden en que el programa de Educación Cívica debe de ser actualizado con urgencia para responder al contexto actual, adoptando un enfoque más práctico y que integre a toda la comunidad educativa. Además, se destaca la escasez de capacitaciones en prevención de drogas, lo cual limita la capacidad del docente para abordar esta problemática de manera efectiva y sensible. Por último, los datos obtenidos de las entrevistas y el análisis documental, al integrarse con el marco teórico sobre la problemática de drogas, refuerzan la conclusión de que la implementación actual es insuficiente. Esta convergencia evidencia la urgente necesidad de actualizar el programa para que incorpore estrategias preventivas efectivas y contextualizadas, en sintonía con el enfoque constructivista que promueve el aprendizaje activo y la participación significativa del estudiantado en la construcción de su propio conocimiento.

### **Capítulo III. Competencias y Destrezas Específicas del Personal Docente del Liceo de Heredia**

El presente capítulo analiza las competencias y destrezas empleadas por el personal docente del Liceo de Heredia para abordar la problemática del consumo de drogas en la población estudiantil. Por medio de las encuestas, entrevistas semiestructuradas y el taller didáctico aplicado, se examinan las prácticas pedagógicas actuales implementadas por el profesorado, así como las habilidades específicas promovidas por el MEP para la prevención del consumo de drogas. El análisis se centra en dos ejes principales, el primero refiere a las estrategias docentes desde el programa de Educación Cívica, donde se destacan limitaciones como la falta de recursos actualizados y directrices claras, y el segundo alude a la identificación de competencias clave, como la comunicación asertiva, el manejo de emociones y el pensamiento crítico, para generar entornos preventivos del consumo de drogas. Adicionalmente, se presenta el diseño e implementación del Taller Didáctico como propuesta para fortalecer la capacitación docente, integrando perspectivas teóricas y prácticas colaborativas.

#### **Estrategias Docentes para Abordar el Consumo de Drogas en Estudiantes: Análisis de Competencias y Destrezas en el Liceo de Heredia**

En este apartado, se espera determinar cuáles son las estrategias utilizadas por las personas docentes del Liceo de Heredia para hacer frente a la problemática del consumo de drogas en el estudiantado, considerando sus competencias y destrezas. Se analizará si estas estrategias resultan eficaces para abordar la situación dentro del centro educativo y por qué es necesario fortalecer el enfoque preventivo desde el programa de Educación Cívica. El consumo de drogas es una problemática nacional que ha trascendido del ámbito social al educativo, afectando directamente a los centros escolares, y el Liceo de Heredia no es la excepción. Ante esta realidad, es fundamental analizar las estrategias que implementan las personas docentes de Educación Cívica para abordar esta situación, considerando sus competencias y destrezas. Se evaluará la eficacia de dichas estrategias y la necesidad de un enfoque más integral dentro del programa de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención y el manejo de esta problemática en el centro educativo.

Para sistematizar la información sobre las estrategias aplicadas ante esta problemática, se llevó a cabo una encuesta dirigida al departamento de Educación Cívica del Liceo de Heredia,

junto con una entrevista semiestructurada a los docentes Sergio Ledezma y Carolina Argüello mencionados anteriormente. Sus respuestas, en algunos casos, se complementan y, en otros, presentan enfoques divergentes ante una misma situación. Lejos de dificultar la investigación, esta diversidad enriquece el análisis y aporta mayor profundidad a los hallazgos.

Primeramente, y con relación a las entrevistas, se les preguntó acerca del contexto general del centro educativo respecto a la problemática, ambos concordaron en que sí se presentan problemas de drogas, dentro de las cuales se destaca el consumo de marihuana, alcohol, cocaína y el creciente aumento del vapeo haciendo hincapié en cómo esta última se está saliendo de control (como si se tratara de una moda entre el estudiantado). Además, señalan que el consumo de estas sustancias impacta negativamente el desarrollo de las clases de diversas maneras, como el ausentismo, ya que en muchos casos los o las estudiantes se ausentan deliberadamente para consumirlas. Asimismo, se evidencia una disminución en el interés por las actividades académicas, reflejada en la baja participación y falta de concentración en clase, lo que a su vez repercute en un bajo rendimiento académico. Aunque el estudiantado parece no ser consciente del peligro al que se exponen, el riesgo es inminente. Por lo tanto, concluyen en que sí es necesaria una intervención eficaz, aunque esta debe incluir el trabajo colaborativo de toda la comunidad estudiantil.

Se les preguntó sobre si incluyen en sus mediaciones la prevención del consumo de drogas y es en este punto que se debaten ideas, Ledezma, sostiene que él, personalmente, trata de incluir el tema en sus clases de manera transversal, pero no es algo que se pueda hacer siempre. Por ejemplo, él, busca incluir el tema en séptimo año de Educación Cívica en la primera unidad de seguridad ciudadana, en octavo, señala que el tema es muy complejo de abarcar, en noveno se puede incluir desde los derechos humanos y en la parte de legislación, en décimo desde la perspectiva de los desafíos del estado costarricense y en undécimo desde las políticas públicas y en prácticas y actitudes ciudadanas. Pero en general, es muy complejo incluir estos temas desde el programa de Educación Cívica. Por otro lado, el MEP no brinda recursos actualizados para enfrentar el problema del consumo de drogas en personas estudiantes, y el material que existe es realmente escaso para el personal docente, siendo nulo para las personas estudiantes. (S.G. Ledezma, comunicación personal, 17 de octubre de 2024).

Por su parte Argüello indica que no lo hace con frecuencia y lo aplica solo en casos de que haya salido una noticia relacionada al tema o que haya pasado una situación similar en el mismo colegio u otros cercanos. Su abordaje sucede como si fuese un tema de conversación ya que el programa no estipula nada al respecto y el MEP lo único que aporta es el protocolo de atención de abordaje del tema, una vez que ya pasó, (que descubren a un estudiante haciendo uso de una droga) no existen otros recursos por aplicar. (C.M. Argüello, comunicación personal, 5 de noviembre de 2024).

Respecto a su abordaje en las clases de Educación Cívica en este punto, ambos difieren, Ledezma señala que no es complejo involucrar a las personas estudiantes en el diálogo sobre los riesgos del consumo de drogas en las clases de Educación Cívica, esto debido a que hablan del tema sin tapujos ya que es algo que está “normalizado”. El problema es que no con toda persona docente van a tener la misma apertura para hablar, principalmente por el miedo que estos tengan a que el mismo sea muy punitivo y de forma inmediata les abra un proceso. Por otro lado, el Liceo de Heredia sí realiza actividades preventivas sobre el consumo de drogas con las personas estudiantes, que van desde charlas con el departamento de orientación, IAFA, u ONGs, pero estos acercamientos se realizan de manera estratégica y no general. (S.G. Ledezma, comunicación personal, 17 de octubre de 2024). Por su parte Argüello señala que no aborda directamente la temática en sus clases, pero está dispuesta a discutir situaciones y casos que surjan, permitiendo que sean los propios estudiantes quienes introduzcan el tema. (C.M. Argüello, comunicación personal, 5 de noviembre de 2024).

Las actividades relacionadas con la prevención del consumo de drogas que se han llevado a cabo en el Liceo de Heredia, como las charlas impartidas por instituciones como el IAFA, algunas ONG, la OIJ o el propio departamento de orientación, pueden resultar valiosas en la medida en que logran generar conciencia en determinados grupos estudiantiles. En el mejor de los casos, estas intervenciones específicas incentivan la reflexión y promueven conductas preventivas en quienes participan directamente. Como lo señalaron varios docentes entrevistados, estas acciones no tienen un impacto generalizado en toda la comunidad estudiantil, ya que suelen realizarse de forma esporádica y están dirigidas a grupos seleccionados de manera estratégica.

Esta limitación evidencia la necesidad de replantear el enfoque actual y apostar por una estrategia más amplia y sostenida. En este sentido, la implementación transversal de la prevención del consumo de drogas dentro del currículo escolar se presenta como una alternativa ideal. Integrar este tema de forma continua en las distintas temáticas del programa de Educación Cívica permitiría no solo una mayor cobertura, sino también un abordaje reiterado que refuerce los mensajes preventivos a lo largo del proceso educativo. De esta manera, se contribuye de forma más efectiva a enfrentar la problemática del consumo de drogas en la población estudiantil, ya que el tema no se abordaría de forma aislada, sino como parte integral de la formación de las personas jóvenes adolescentes. Sobre las competencias necesarias para la identificación y prevención del consumo de drogas en estudiantes, ambos consideran que lo esencial en la identificación, es la observación, puesto que a través de esta se logra evidenciar conductas o manifestaciones físicas y psicológicas fuera de lo común, además de los ojos rojos, distracciones evidentes, y las risas constantes. Los dos comparten que no han tenido tampoco una correcta capacitación para hacer abordaje de esta problemática de manera eficaz y les toca trabajarlo individualmente.

Las personas docentes coinciden en que la comunicación asertiva es la habilidad fundamental que han desarrollado de manera autodidacta y que les ha ayudado en gran medida para abordar la prevención del consumo de drogas. Justifican su importancia al permitirles transmitir herramientas al estudiantado para evitar el consumo y porque el tema está más relacionado con aspectos psicosociales, los cuales no están ligados estrictamente con su materia. Por ello, en su mediación, la comunicación asertiva se convierte en la competencia clave para garantizar un mensaje claro y un abordaje óptimo dentro del marco curricular. Además, consideran que el programa carece de un enfoque sólido en temas como la vida sana, el autocuidado y la responsabilidad, los cuales están prácticamente ausentes y solo se incluyen por iniciativa propia de ellos mismos.

Finalmente, se puede considerar que la problemática del consumo de drogas en el Liceo de Heredia plantea la necesidad urgente de un abordaje educativo estructurado y eficiente, especialmente en el área de Educación Cívica, que actualmente carece de un respaldo sólido en recursos y directrices por parte del MEP. Las personas docentes emplean estrategias de prevención basadas en la comunicación asertiva, estas dependen mayormente de su iniciativa y

disposición personal, limitando el alcance y la efectividad de sus esfuerzos. Para enfrentar este desafío de manera integral, es crucial fomentar una colaboración activa entre las personas docentes, estudiantes y la comunidad educativa, además de la implementación de un enfoque educativo que refuerce la responsabilidad y el conocimiento de los riesgos, integrando la prevención de drogas como un tema esencial y permanente en el currículo.

### **Análisis de las Competencias y Destrezas Específicas Necesarias en las Personas Docentes del Liceo de Heredia para la Prevención del Consumo de Drogas en Jóvenes Adolescentes**

En este apartado se realiza un análisis de las competencias promovidas por el MEP y su relevancia para la prevención del consumo de drogas en adolescentes. Se incluyen distintas perspectivas como la del asesor nacional de Educación Cívica, y el exasesor regional de Educación Cívica de Alajuela, además, de la perspectiva de los docentes del Liceo de Heredia, quienes comparten sus experiencias y opiniones sobre cómo estas competencias pueden aplicarse en el aula para crear un entorno que apoye el desarrollo integral del estudiantado. A través de entrevistas y encuestas, se exploran las competencias y habilidades específicas que los y las docentes consideran más efectivas para prevenir el consumo de drogas, lo cual permite una comprensión amplia sobre su importancia y aplicabilidad en el contexto educativo

Las competencias que el MEP ha implementado se basan en tres grandes rubros generales: competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida, y competencias para el empleo digno, estas a su vez se dividen en competencias específicas y posteriormente en habilidades que responden a la política curricular vigente (MEP, 2023). De las competencias que se consideran oportunas para abordar la temática de la prevención del consumo de drogas, se rescatan principalmente dos, Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria y Competencias para la vida, ya que estas como se detallará más adelante, intervienen directamente con las relaciones, interacciones, toma de decisiones, el análisis y la autogestión de vida en el estudiantado. Para la primer competencia denominada Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, según la guía de competencias del MEP, indica que esta responde a temáticas que tienen que ver con el autoconocimiento, autogestión, conciencia social, manejo de emociones, entre otras actitudes que responden a él influir del estudiantado en sí mismo y en los demás, esto como parte de la construcción de la identidad cultural. (MEP, 2023).

La segunda competencia que se destaca es denominada Competencias para la vida, está ahonda en temáticas que tienen que ver con el desarrollo de habilidades que les permitan regular su comportamiento, tomar decisiones responsables y actuar de forma colaborativa en sociedad. En cuanto a la gestión de la vida cotidiana, se busca el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las responsabilidades dentro de una convivencia inclusiva. Respecto a la Competencia de pensar y aprender a aprender, esta supone la capacidad de regular el propio aprendizaje, vinculándolo con intereses personales para organizar y mejorar el proceso de adquisición de conocimiento, incluyendo el aprendizaje reflexivo, que permite involucrarse en temas de relevancia personal y social. (MEP, 2023).

Una de las perspectivas relevantes para analizar es la del asesor nacional de Educación Cívica, Ricardo Montoya Vargas. En la entrevista, se le formuló la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las competencias y habilidades clave que se espera que desarrollen los docentes para abordar el tema de la prevención del consumo de drogas? Montoya explicó que las competencias y habilidades necesarias son las mismas tres que el Ministerio de Educación Pública ha trabajado durante este año (2024), las cuales son competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida, y competencias para el empleo digno (mencionadas anteriormente), mismas que, no solo se aplican a la asignatura de Educación Cívica, sino a todas las materias. Justificó que estas competencias son apropiadas para que los docentes se adapten a ellas y logren abordar la problemática del consumo de drogas en los estudiantes. Como ejemplo, mencionó cómo la competencia relacionada con el autocuidado y el manejo de la vida cotidiana permite que los estudiantes desarrollen la capacidad de discernir entre un estilo de vida saludable o no (R.V. Montoya, comunicación personal, 6 de noviembre de 2024).

Montoya argumenta que la temática de la prevención del consumo de drogas no se aborda únicamente con competencias como la de vida saludable, sino también a través de otras, como el pensamiento crítico y el pensamiento sistémico. Aunque estas no están directamente relacionadas con la problemática, se presentan como una herramienta más para que el estudiantado discierne lo que quiere para su vida, y que encuentre en el proceso educativo el camino para desarrollar sus capacidades y a su vez influya en el desarrollo de oportunidades. (R.V. Montoya, comunicación personal, 6 de noviembre de 2024). El exasesor regional Frank Ávila, se le cuestionó sobre, ¿Cuáles son las competencias y habilidades clave que se espera que desarrollen las personas

docentes para abordar este tema?, a lo cual indicó que estas competencias en los docentes están relacionadas con la formación que haya recibido el profesorado y con la capacidad de diálogo que puede llegar a desarrollar con el estudiantado, así como el generar un ambiente seguro donde se muestre interés por los distintos temas que los rodee. Alude a que otra de las competencias necesarias tiene que ver con el grado de empatía que la persona docente muestre al estudiantado. (F.C, Ávila, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024).

Ávila menciona que, otra de las competencias que él considera necesarias es la disposición a aprender e innovar, así como un factor muy importante el cuál es el entusiasmo del profesorado. (F.C, Ávila, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024). Estas aptitudes están relacionadas directamente con las competencias dispuestas por el MEP. Por ejemplo, la capacidad de diálogo que este menciona se asocia con la competencia general de las Competencias para la vida, específicamente en habilidad vinculada con la comunicación, así mismo, la empatía está relacionada con la Competencia general de Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, y con la habilidad específica de Responsabilidad personal y social.

Los resultados de las entrevistas docentes aplicadas en el Liceo de Heredia, se efectuaron preguntas contextuales, relacionadas a técnicas, competencias y perspectivas propias a fin a la temática de la prevención al consumo de drogas, en este contexto, para abordar el punto de las competencias y destrezas específicas que son requeridas por las personas docentes para la prevención del consumo de drogas se realizó la siguiente pregunta, ¿qué competencias y habilidades ha desarrollado para identificar posibles casos de consumo de drogas en sus estudiantes?, los resultados fueron diversos, por un lado la profesora Argüello hace referencia a lo que ella entiende como competencias en este contexto, lo cual es la posible identificación de casos de personas estudiantes que pueden ser consumidoras de algún estupefaciente, así como algunos comportamientos fuera de lo común como lo puede ser somnolencia, ojos rojos, conductas inhabituales, entre otros. (C, M, Argüello, comunicación personal, 5 de noviembre de 2024).

El profesor Ledezma comparte su perspectiva sobre la influencia de la formación en competencias y habilidades en la capacidad de los docentes para prevenir el consumo de drogas en los estudiantes. Señala que no cuenta con una formación profunda en este ámbito, y que su

principal enfoque es transmitir mensajes de prevención al estudiantado. Destaca que generar espacios de apertura con los jóvenes adolescentes es complejo debido a los diversos factores de clase que influyen, y las reacciones del estudiantado ante la temática. (S.G. Ledezma, comunicación personal, 17 de octubre de 2024). La respuesta de Ledezma está estrechamente relacionada con una de las competencias implementadas por el MEP, la cual es la Competencia general de Competencias para la vida, específicamente en habilidad vinculada con la comunicación, situando al diálogo como un elemento de interés en el accionar docente para la prevención del consumo de drogas.

En relación con la encuesta realizada a todos los docentes de Educación Cívica del Liceo de Heredia, la cual recibió respuesta de solo tres personas, se les preguntó, ¿Qué competencias consideran más importantes para prevenir el consumo de drogas en su aula? Las personas docentes coincidieron en que la comunicación efectiva y el manejo de emociones son competencias clave para abordar la prevención del consumo de drogas. Estas dos habilidades se alinean con las competencias desarrolladas por el MEP: la comunicación efectiva está vinculada a la competencia general de Competencias para la vida, específicamente con la habilidad relacionada con la comunicación, mientras que el manejo de emociones se conecta con la competencia de Competencias para la vida, asociada a la habilidad específica de estilos de vida saludable.

Según la aplicación y el análisis de los instrumentos, que exploran las competencias requeridas por los docentes para la prevención del consumo de drogas, se destacan las competencias propuestas por el MEP, especialmente las relacionadas con la ciudadanía responsable y solidaria, así como las competencias para la vida, como las más relevantes para abordar la prevención del consumo de drogas en jóvenes adolescentes. Estas competencias abarcan desde el autoconocimiento hasta el desarrollo de habilidades sociales y de autogestión, con el objetivo de fomentar la capacidad de tomar decisiones responsables.

Las entrevistas realizadas al asesor y exasesor y a los docentes del Liceo de Heredia refuerzan la importancia de estas competencias, destacando la relevancia de actitudes relacionadas a las competencias, comunicación efectiva, el pensamiento crítico, la empatía y el manejo de emociones en el contexto educativo. El personal docente subraya cómo estas competencias ayudan a generar un ambiente seguro, donde las personas estudiantes pueden

explorar y decidir sobre estilos de vida saludables. La perspectiva práctica del profesorado refleja que, aunque existen limitaciones en su formación específica sobre prevención de drogas, las competencias del MEP contribuye la orientación y apoyo necesarios en la vida de los jóvenes adolescentes.

Con respecto a las entrevistas, se hace evidente la convergencia con los lineamientos del abordaje conceptual. En primer lugar, en cuanto al currículum y rol docente, tanto Sergio Ledezma, como Carolina Argüello no disponen de directrices precisas ni de recursos actualizados para abordar la prevención de drogas de manera transversal. Esta falta de flexibilidad curricular y de apoyo institucional obstaculizan que la persona docente desempeñe completamente su función como facilitadora y restringen la capacidad de generar aprendizajes activos y contextualizados.

En relación con el ausentismo que integra el enfoque teórico de este estudio. Según Erazo (2018), las calificaciones y promedios son medidas objetivas del desempeño, y Estrada (2018) relaciona ese desempeño con la promoción de grado. En la práctica, ambos entrevistados describen cómo el uso de marihuana, alcohol, cocaína y vapeo provoca un aumento en el ausentismo deliberado, la desmotivación y la falta de enfoque. Esta disminución en la participación y los bajos promedios no solo indican un problema de comportamiento, sino que resultan en reprobación y estancamiento académico.

En esta misma línea, Moreno (2014), se refiere al “retiro forzoso” cuando factores como la pobreza o los conflictos provocan la deserción escolar, mientras que Pachay y Rodríguez (2021) señalan que la pandemia intensificó las disparidades tecnológicas y las desigualdades en el acceso al aprendizaje. De esta forma, las entrevistas en el Liceo de Heredia revelan que estudiantes que se ausentan o no muestran interés, pueden correr riesgo de abandonar la escuela, lo cual deteriora el ámbito social ciudadano.

La ley 8204 (2001), así como el Protocolo del Ministerio de Educación Pública (2016), establecen que el MEP fortalezca distintas iniciativas como la investigación, prevención y rehabilitación, al tiempo que se prohíbe la posesión o el consumo en las instituciones educativas. Las personas docentes entrevistadas consideran el protocolo simplemente como una reacción a la identificación de un caso, más que como un recurso para las iniciativas preventivas. Para cumplir con las normas y procedimientos legales, la prevención debe integrarse sistemáticamente en el

currículo, brindando así a cada docente recursos, capacitación y un cronograma de actividades conjuntas que garantice una cobertura completa y fortalezca el mensaje en todos los niveles.

Montoya y Ávila afirman que el diálogo y la empatía son fundamentales para poder construir un ambiente de confianza en el aula, lo que facilita la prevención del consumo de drogas. El abordaje sociocultural que Pizarro (2001) y Lara (2015) describen, es que la vulnerabilidad social no es una característica individual, sino el producto de contextos que restringen derechos y oportunidades. Por lo tanto, si se confía únicamente en capacidades como el diálogo y la empatía, existe el peligro de convertir las intervenciones en gestos aislados sin tratar ni modificar los problemas estructurales (pobreza, educación, servicios deficientes, desigualdad) que conducen a numerosas personas jóvenes a buscar solución temporal en las drogas.

Montoya sugiere que las habilidades para una vida saludable se pueden mejorar por medio del pensamiento crítico y sistémico, que si bien, éstas no están directamente relacionadas con la problemática, se presentan como una herramienta para que el estudiantado analice las consecuencias del consumo de drogas y que encuentre en el proceso educativo el camino para desarrollar sus capacidades. No obstante, en la práctica, el MEP se concentra en promover habilidades tales como: autogestión, comunicación y regulación emocional, pero no proporciona a las personas docentes recursos para analizar sistemáticamente, cómo factores como la pobreza o la educación influyen en las decisiones de los jóvenes. En consecuencia, existe una brecha entre la visión integral de la salud pública y la verdadera implementación del programa educativo.

El abordaje teórico de esta investigación junto con las entrevistas permite percibir el consumo de drogas no como incidentes aislados, sino como un fenómeno social que impacta directamente en el rendimiento académico, la participación y el desarrollo integral de las personas jóvenes adolescentes. Se analiza la importancia de incluir la prevención de drogas en el programa de Educación Cívica, de manera que se refleje en un programa oficial y versátil, con herramientas específicas que las personas docentes puedan implementar de manera inmediata y adaptar a cualquier situación de Costa Rica, desde escuelas con baja vulnerabilidad hasta aquellas con mayor precariedad social.

## **Taller Didáctico con el Personal Docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia**

En este apartado se destacará la importancia de implementar el Taller Didáctico dirigido al personal docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia. Además, se dará una explicación detallada sobre la dinámica del taller, incluyendo sus fundamentos metodológicos y las actividades propuestas. Asimismo, se abordará la logística del taller donde se especifica los aspectos organizativos, se presentarán los resultados de este enfatizando en cómo estas estrategias pedagógicas pueden contribuir a fortalecer un ambiente escolar saludable y fomentar una cultura de prevención dentro de la comunidad educativa, y finalmente se cierra con el análisis de la encuesta de satisfacción que se aplicará a las personas participantes del taller.

### ***Importancia del Taller Didáctico***

La relevancia de implementar este Taller Didáctico con el personal docente de Educación Cívica del Liceo de Heredia radica en factores asociados a la problemática del consumo de drogas por parte del estudiantado. En una entrevista realizada a Don Oscar Morales Quesada, director del colegio, se recopiló información relevante al respecto. Los principales desafíos que el Liceo de Heredia ha enfrentado debido a la problemática del consumo de drogas en su estudiantado, aluden a su contexto social, ya que, el colegio cuenta con una población estudiantil altamente vulnerable y desigual, la cual proviene en su mayoría de comunidades inseguras, como es el caso de Guararí (O. Morales, comunicación personal, 06 de noviembre de 2024). Este asentamiento urbano, se encuentra ubicado en el distrito de San Francisco del cantón de Heredia, y es conocido por sus altos niveles de pobreza, y una marcada problemática de tráfico y consumo de drogas (Vargas y Picado, 2024).

Otro de los desafíos del Liceo de Heredia en relación con este tema, es que las personas jóvenes adolescentes en muchos casos perciben la droga como un “modo de vida”, en el Liceo de Heredia existen personas estudiantes que poseen vínculos directos con el crimen organizado, quienes aprovechan su permanencia en la institución para establecer contactos con posibles compradores (O. Morales, comunicación personal, 06 de noviembre de 2024). La problemática de drogas plantea enormes desafíos al Liceo de Heredia, la institución implementa una serie de estrategias preventivas, como lo es el uso de una aplicación en línea para el registro de la asistencia, esto previene el ausentismo el cual era un marcado problema, que en gran medida se

relacionaba con el consumo de drogas por parte de las personas estudiantes. (O. Morales, comunicación personal, 06 de noviembre de 2024).

Es importante destacar que el Liceo de Heredia, posee relaciones directas con el IAFA, Policía Municipal, y el OIJ. Con el IAFA se trabaja mediante un programa llamado Dynamo, el cual se encarga de detectar a personas estudiantes consumidoras, donde entre otras cosas, se detecta lo que consume, se refiere al IAFA y al PANI, y se establece un seguimiento del caso, así mismo, este programa plantea actividades obligatorias para las personas estudiantes, con relación a la prevención del consumo de drogas. Con la Policía Municipal de Heredia, se mantienen enlaces principalmente asociados a operativos de inspección con canes para la detección de drogas y talleres de prevención con grupos estudiantiles específicos, mientras que con el OIJ la relación que existe es principalmente para hacer las denuncias. (O. Morales, comunicación personal, 06 de noviembre de 2024).

De acuerdo con Morales, el Liceo de Heredia, promueve que el profesorado implemente estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de la prevención del consumo de drogas en el estudiantado. Esta promoción consiste en que el personal docente adecua el plan de estudios correspondiente a su asignatura, e implemente como eje transversal la prevención del consumo de drogas, el director hace hincapié en que esto es algo que el personal docente debería de hacer. (O. Morales, comunicación personal, 06 de noviembre de 2024).

La principal problemática del Liceo de Heredia es que no ofrece una capacitación, taller, o cualquier otra actividad donde el profesorado pueda potenciar al máximo sus planeamientos para poder integrar este eje transversal solicitado en los diferentes temas. Es aquí donde radica la importancia de la implementación del Taller Didáctico que se plantea en esta investigación, ya que el mismo responde a la necesidad inherente de prevenir el consumo de drogas en la población estudiantil del Liceo de Heredia, a través propiamente del programa, en este caso específico, el de Educación Cívica.

Este Taller Didáctico titulado “Educando para el Futuro: Prevención de Drogas en Jóvenes adolescentes en el Liceo de Heredia” tiene como objetivo, sistematizar información relevante sobre los posibles temas en donde se pueda incluir la prevención del consumo de drogas en los niveles de séptimo, octavo y noveno desde el programa de Educación Cívica. La meta es que las personas docentes aprovechen el espacio del taller para trabajar de manera

colaborativa con sus colegas, y así plantear en cuáles temáticas es oportuno abordar la prevención del consumo de drogas en el marco del Tercer Ciclo de Educación General Básica. Buscando generar herramientas para que el tema de la prevención del consumo de drogas sea visto desde la perspectiva de una temática de Educación Cívica integrándose en el contexto de la evaluación correspondiente.

### ***Dinámica del Taller Didáctico***

A continuación, se explicará la dinámica del Taller Didáctico, sus fundamentos metodológicos y las actividades propuestas. Es importante destacar que el Taller Didáctico responde directamente a los principales hallazgos obtenidos en la etapa diagnóstica de la investigación, esta fase se evidenció una falta de lineamientos claros y materiales específicos para abordar la prevención del consumo de drogas en el aula en el contexto del Liceo de Heredia. Es por esto que, las estrategias seleccionadas para el taller partieron del análisis de la información compilada de las entrevistas realizadas a los docentes, quienes manifestaron la necesidad de contar con herramientas prácticas y contextualizadas. Lo anterior, demuestra que el taller no es un producto aislado, porque se plantea como una respuesta concreta a las limitaciones identificadas en los instrumentos.

Para la ejecución de este taller se cuenta con 80 minutos, lo equivalente a dos lecciones de 40 minutos, y se ejecutará en el espacio utilizado por el personal docente de Educación Cívica para realizar sus reuniones de departamento. El taller está diseñado bajo los principios de la teoría constructivista, promoviendo un aprendizaje activo y colaborativo donde los docentes construyen conocimientos a partir de su experiencia y reflexión grupal. Consta de nueve momentos, los cuales están delimitados temporalmente, con una duración acorde a la actividad planteada. Para más información, (ver apéndice F), donde se podrá encontrar el cronograma correspondiente.

Se iniciará con la introducción general, donde los encargados Andrés Orozco Sánchez y Estefanny Ramírez Zúñiga, se presentarán al profesorado participante. Luego de esto, se continúa con el segundo momento, denominado “¿Quién eres?”, en la que los y las profesoras presentarán a su colega, el propósito de esta actividad es que se fomente una construcción de confianza y empatía en los participantes, lo que guiará el taller a la colaboración de todos y todas, esta dinámica, se encuentra alineada con el enfoque constructivista, al busca establecer un

ambiente de aprendizaje significativo basado en interacciones sociales. En el tercer momento, los expositores realizarán una introducción del Trabajo Final de Graduación (TFG) y el objetivo del Taller Didáctico mediante una presentación formato PPT. (Ver apéndice G).

En un cuarto momento, se realiza una explicación de las competencias, se propicia participación al respecto y se facilita un recurso al personal docente con la información de estas competencias (ver apéndice H). En el quinto momento se realiza una consulta y explicación breve de las afectaciones del consumo de drogas en jóvenes adolescentes y datos importantes que se han obtenido de esta investigación. En el sexto momento, se consulta al profesorado sobre la flexibilidad del programa de Educación Cívica y se alude propiamente al tema de la prevención de drogas. Finalizado lo anterior, se toma un receso de 5 minutos como parte del séptimo momento.

En el octavo momento, se inicia con la actividad titulada “Construyamos juntos”, la cual fomenta la co-construcción de propuestas pedagógicas mediante el trabajo colaborativo. El objetivo de esta actividad es recolectar información relevante sobre los temas y actividades que se pueden incluir en los niveles de Tercer Ciclo de Educación General Básica en relación con la prevención del consumo de drogas, desde el programa de Educación Cívica. La actividad se realiza de manera grupal y consiste en facilitarle a las personas docentes una tabla con el siguiente formato, en el título se colocará el nivel correspondiente, por ejemplo, séptimo año, la estructura será dividida en tres columnas verticales, cada columna tendrá como título correspondiente a la temática general de los tres trimestres en los que está estructurado el programa de estudio de Educación Cívica. (Ver apéndice I).

En “Construyamos juntos”, se formarán tres grupos de trabajo, cada uno con una cantidad de participantes equilibrada, a cada grupo se le asignará un nivel, séptimo, octavo o noveno, cada grupo elegirá cuál de las tres temáticas generales se adecúan mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantean la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes. Al finalizar esta primera actividad, como segunda fase, cada grupo expone a los demás la temática general elegida, y sus correspondientes propuestas de actividades, para el abordaje de la prevención del consumo de drogas, los demás participantes, pueden comentar o realizar una breve retroalimentación al

respecto. En el noveno, y último momento, se plantea la actividad de cierre, en la cual el profesorado completa una encuesta corta de satisfacción con el taller en la plataforma Google Forms (ver apéndice J), y se da el cierre de este por parte de los expositores, agradeciendo la participación del profesorado.

Abordadas las actividades propuestas y su logística, es pertinente hacer énfasis en el abordaje teórico, el taller está sustentado en el paradigma constructivista, y se enfoca en las competencias promovidas por el MEP. Desde esta perspectiva, la prevención del consumo de drogas debe partir del reconocimiento del contexto del estudiantado, su participación activa en las clases y del desarrollo de competencias. El taller recupera estos fundamentos promoviendo estrategias participativas que vinculan teoría y práctica, permitiendo al profesorado diseñar actividades contextualizadas que fomenten la toma de decisiones responsables en su estudiantado.

### ***Logística del Taller Didáctico***

El 19 de septiembre del 2024, se establece una primera comunicación con el Director del Liceo de Heredia; Oscar Morales Quesada, donde se le solicita permiso para aplicar los instrumentos establecidos en esta investigación, así como la puesta en práctica del para entonces incipiente Taller Didáctico. En este momento, se recibe el visto bueno de parte del director, facilitando el contacto de la coordinadora académica del liceo la señora Gaudy González, una vez establecida la comunicación con esta última, para el 03 de octubre del mismo año se procedió a llenar un documento digital en formato forms, el cual tenía como finalidad recopilar información sobre los requerimientos y documentación necesaria para la realización de prácticas docentes, proyectos de graduación y trabajos comunales en la institución.

Para el lunes 07 de octubre, con toda la documentación solicitada por el Liceo de Heredia, se estableció la primera reunión con la señora Gaudy González, y se firmaron algunos documentos restantes. Una vez establecido este acercamiento, y con el visto bueno del liceo para la implementación de los instrumentos de la TFG, se estableció contacto el día 17 de octubre, con la entonces coordinadora del Departamento de Educación Cívica, Carolina Argüello, la cual dio su visto bueno para implementar el Taller Didáctico dentro del espacio designado para la reunión de departamento, estableciéndose como fecha convenida para la aplicación de este, el lunes 11 de noviembre de 2024.

A un día de la aplicación del Taller Didáctico, el 10 de noviembre de 2024 el MEP dio la noticia de la cancelación de las lecciones para los días 11 y 12 de noviembre, por medio de una circular bajo el siguiente asunto, “Ampliación Circular CIR-0094-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 43-2024 de la CNE.” (MEP, 2024b). (Ver apéndice K). Debido a esto, se estableció contacto inmediato con la profesora Carolina Argüello Murillo, a la espera de una reprogramación del taller, sin embargo, el día 12 de noviembre de 2024, el MEP emitió otra circular, donde se establece el cierre temporal los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024 en todos los centros educativos, esto se realizó bajo el asunto “Ampliación Circulares CIR-0094-2024 y CIR-0095-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 46 -2024 de la CNE” (MEP, 2024a). (Ver apéndice L).

Debido a lo anterior, y por razones de fuerza mayor, no se logró realizar una reprogramación del taller para el año 2024, quedando a la espera de recibir una nueva fecha de aplicación para febrero del 2025, mes en el cual inicia el curso lectivo del MEP. Para el 2025, el MEP dio inicio de clases el 5 de febrero (MEP, 2025), pero de acuerdo con la política interna del Liceo de Heredia, para este año, se debía realizar el nombramiento de una nueva persona docente coordinadora del Departamento de Educación Cívica, efectuándose a mediados de dicho mes, lo que dio lugar a retrasos en la aplicación del Taller Didáctico.

Sin embargo, una vez definido el nuevo docente coordinador del Departamento de Educación Cívica, el señor Carlos Vargas Gamboa, se estableció un primer contacto el día 04 de marzo del 2025, donde se le explicó sobre el trabajo, y la coordinación previa para la aplicación del taller. El señor Vargas accedió con una excelente disposición, estableciendo una nueva fecha de aplicación para el miércoles 12 de marzo de 2025, de 7:00am a 8:20am en las instalaciones del Liceo de Heredia en el aula número 6. Ese día se aplicó de manera satisfactoria el Taller Didáctico.

### ***Resultados del Taller Didáctico***

El taller inicia con el primer momento con la presentación personal de los encargados Andrés Orozco Sánchez y Estefanny Ramírez Zúñiga. En un segundo momento se inicia con la actividad “¿Quién eres?” en el cual las cinco personas docentes que asistieron (ver apéndice N),

se presentan por medio de las preguntas establecidas en el cronograma (ver apéndice F). En donde se puede destacar aspectos como lo son, los años de experiencia docente, teniendo once años la persona de menor experiencia y treinta años la de mayor experiencia, lo cual es importante para contextualizar sobre lo que los mismos consideraron son sus mayores retos en la docencia. Algunos de los retos mencionados fueron, la comunicación asertiva con la persona encargada del estudiantado, la capacitación en apoyos educativos, el control en la rebeldía de los jóvenes adolescentes, la sobrecarga laboral y la constante actualización y preparación para cumplir las nuevas demandas educativas.

Seguidamente se pasa al tercer momento en donde se les hace una introducción a la TFG, presentando los propósitos generales y específicos de la misma, además, se les explica el objetivo de la aplicación del Taller Didáctico el cual es: “Sistematizar información relevante sobre los posibles temas donde se pueda incluir en los niveles de séptimo, octavo y noveno, la prevención del consumo de drogas, desde el programa de Educación Cívica”. Esto con el fin de que las personas docentes aprovechen el espacio del taller para trabajar de manera colaborativa con sus colegas realizando retroalimentación, compartiendo experiencias o consejos, para de esta manera plantear en cuáles temáticas es oportuno abordar la prevención del consumo de drogas en el marco del Tercer Ciclo de Educación General Básica.

Se procede con el cuarto momento, sobre la explicación del impacto de las competencias del MEP, las cuales tienen como misión preparar al estudiantado para enfrentar los retos de la cotidianidad. Estas competencias se dividen en tres; competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida y competencias para el empleo digno. Asimismo, se propició el espacio para la participación, en donde se comentó si las conocían, aplicaban o cuál era su postura al respecto a estas. Los participantes aludieron que sí la conocían, pero que en la práctica su aplicación no es tan exacta como la plantea el MEP, porque establece fechas delimitadas para el desarrollo de cada competencia y no hay flexibilidad. Sostienen que eso hace que sean complicadas de aplicar por factores asociados al programa y el tiempo. Adicionalmente, al finalizar este breve espacio, se procedió a facilitar un recurso al personal docente con la información de estas competencias (ver apéndice H).

Como parte del quinto momento, se lleva a cabo una consulta general al personal docente para indagar si están familiarizados con las principales afectaciones del consumo de drogas en

jóvenes adolescentes, tanto a nivel físico, psicológico, así como en su impacto a largo plazo. Los participantes señalaron que entendían que el consumo de drogas era algo, que iba más allá de la mala moral, sino que tenía consecuencias más profundas en la salud, además, agregaron que la temática sobre la salud mental era de suma importancia.

Se procede a dar una breve explicación complementaria donde se abarca el tema de las afectaciones en la corteza prefrontal y a nivel cognitivo, así como su relación con aspectos sociales y su repercusión a nivel académico. Esta información fue sistematizada de la presente investigación, estructurándose para que las personas docentes comprendan el proceso de maduración cerebral y los efectos adversos que las drogas pueden ocasionar. Dentro de este material, se aborda la información que Terán (2022) expone, la cual habla sobre el desarrollo del cerebro de manera asíncrona, donde las áreas posteriores maduran antes que las frontales, encargadas de la toma de decisiones y el control emocional. Por lo tanto, se informó a los y las participantes que el consumo de drogas perturba este delicado equilibrio al alterar neurotransmisores como la dopamina y la serotonina, lo que se traduce en mayor impulsividad, menor control emocional y un aumento en las decisiones riesgosas, afectando áreas vitales para el aprendizaje y la memoria.

Según Tello (2018), esta alteración genera un círculo vicioso, las dificultades académicas elevan la vulnerabilidad al consumo, mientras que este, a su vez, deteriora el rendimiento escolar y eleva el riesgo de desarrollar ansiedad, depresión, trastornos psicóticos y adicciones, incrementando la susceptibilidad psiquiátrica en las personas jóvenes. Sin duda alguna, esta información resultó valiosa para las personas docentes participantes, quienes lo hacen saber por medio de comentarios y preguntas en torno a la información brindada.

En el sexto momento se inicia preguntando sobre la flexibilidad del Programa de Educación Cívica, aludiendo propiamente al tema de la prevención de drogas, así mismo se consulta a los participantes sobre la inclusión de estos temas en sus clases. Los resultados reflejan que, aunque el programa permite cierta flexibilidad para adaptar los contenidos a las necesidades contextuales, los y las docentes enfrentan barreras significativas al tratar de implementar estos contenidos en el aula. Como se mencionó previamente, la actitud de las personas docentes fue positiva, dado que estuvieron involucrados de manera activa en las

actividades y demostraron interés en desarrollar clases vinculadas a la prevención de drogas. No obstante, a medida que la crítica reflexiva avanzaba, surgieron comentarios que reflejaban un sentimiento general: las personas docentes se sienten vulnerables y limitadas al tratar este tema en el aula, lo cual fue una conclusión clave del taller.

Las razones de esta vulnerabilidad son diversas y contundentes. Algunos participantes manifestaron que evitan abordar el tema por temor a que, al hacerlo, se desencadenen situaciones que requieran activar protocolos institucionales, especialmente si algún estudiante revela información sensible. Además, se estableció una comparación directa con el tema de identidad de género, el cual también genera resistencias en algunos sectores. Sin embargo, estos señalaron que al tratar la identidad de género sienten mayor respaldo institucional porque está claramente estipulado en el Programa de Educación Cívica.

Esta diferencia revela una debilidad en la estructura del programa, aunque este es relativamente flexible y permite abordar el tema de la prevención de drogas desde unidades vinculadas con derechos humanos, salud o seguridad, esta flexibilidad resulta insuficiente en contextos conflictivos o de alta incidencia de consumo de drogas como es el caso del Liceo de Heredia. En este entorno, desde la perspectiva de los participantes del taller, la flexibilidad del programa no brinda garantías suficientes a la persona docente, quien percibe un riesgo personal y profesional al tratar el tema sin un respaldo explícito.

Esta situación evidencia la desconexión entre el diseño original del programa y las nuevas dinámicas sociales que enfrentan las instituciones educativas. De hecho, algunos docentes sugieren que cuando se realizó la última actualización del Programa de Educación Cívica (2008-2009), la problemática de drogas no era tan alarmante como lo es hoy. Este cambio en la realidad social podría explicar por qué el programa no brinda un marco sólido para enfrentar la creciente incidencia de consumo de sustancias entre personas jóvenes adolescentes. Un ejemplo claro de esta transformación se encuentra el siguiente cuadro, donde se constata que antes del 2009 los índices de consumo de alcohol y marihuana eran más bajos, mientras que el consumo de tabaco experimentó una disminución posterior en 2015.

**Figura 5**

*Incidencia en el fumado de tabaco, bebidas alcohólicas y marihuana por nivel educativo, según sexo, entre estudiantes de colegio Costa Rica, 2006, 2009, 2012 y 2015.*

Incidencia en Tabaco	Hombres				Mujeres				Total			
	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015
Sétimo	7,3	5,0	4,4	2,2	4,6	4,5	4,4	2,1	6,0	5,0	4,4	2,1
Octavo		5,8	6,5	5,1		5,3	4,6	2,2		5,5	5,5	3,6
Noveno	8,2	7,4	9,1	6,0	9,0	8,4	8,1	5,4	8,7	8,0	8,6	5,7
Décimo		12,4	8,3	4,9		7,3	5,8	3,4		9,5	6,9	4,1
Undécimo	5,7	8,9	10,3	6,3	6,8	7,5	6,7	3,6	6,3	8,1	8,1	4,8
Duodécimo				9,0				4,7				6,4
<b>Total</b>	<b>7,3</b>	<b>7,0</b>	<b>7,5</b>	<b>5,0</b>	<b>6,3</b>	<b>6,2</b>	<b>5,9</b>	<b>3,4</b>	<b>6,7</b>	<b>6,7</b>	<b>6,7</b>	<b>4,2</b>

Incidencia en Alcohol	Hombres				Mujeres				Total			
	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015
Sétimo	11,8	14,9	11,1	11,2	15,5	13,5	15,3	10,9	13,5	14,6	13,1	11,1
Octavo		18,3	17,4	24,4		23,4	21,4	24,9		21,0	19,4	24,7
Noveno	22,4	25,5	30,0	33,5	29,2	24,5	32,8	39,9	25,9	25,0	31,5	36,7
Décimo		26,4	33,1	41,2		31,1	37,4	37,4		28,8	35,5	39,3
Undécimo	29,4	32,7	43,2	52,4	19,9	25,7	38,1	46,4	23,7	29,1	40,6	49,2
Duodécimo				65,6				57,2				60,7
<b>Total</b>	<b>15,7</b>	<b>19,7</b>	<b>24,8</b>	<b>31,9</b>	<b>19,8</b>	<b>29,9</b>	<b>27,9</b>	<b>32,7</b>	<b>17,7</b>	<b>20,4</b>	<b>26,4</b>	<b>32,3</b>

Incidencia Marihuana	Hombres				Mujeres				Total			
	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015	2006	2009	2012	2015
Sétimo	2,6	2,9	2,8	1,2	1,8	2,7	3,3	3,1	2,2	2,8	3,1	2,0
Octavo		3,5	5,3	5,6		2,1	2,1	3,9		2,8	3,6	4,8
Noveno	4,9	5,8	7,3	6,3	3,8	3,6	7,1	5,9	4,3	4,6	7,2	6,1
Décimo		10,1	10,8	6,7		3,0	5,1	7,2		6,4	7,6	6,9
Undécimo	6,2	4,8	9,9	11,3	3,0	3,1	5,4	5,9	4,5	3,8	7,5	8,4
Duodécimo				14,4				6,3				9,6
<b>Total</b>	<b>3,8</b>	<b>4,9</b>	<b>7,0</b>	<b>6,2</b>	<b>2,7</b>	<b>2,8</b>	<b>4,6</b>	<b>5,2</b>	<b>3,2</b>	<b>3,8</b>	<b>5,8</b>	<b>5,7</b>

Tasa o porcentaje de incidencia anual en el consumo de drogas: Este indicador da cuenta de la cantidad de nuevos usuarios de drogas en el transcurso de los últimos 12 meses con referencia al total de personas no iniciadas. Se puede calcular para una droga en particular o para un conjunto de ellas.

*Nota.* IV Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria. Costa Rica (2015).

Este panorama revela que las dinámicas de consumo han evolucionado significativamente en los últimos años, lo que sostiene la necesidad de actualizar el Programa de Educación Cívica para alinearlos con estas nuevas realidades. Con respecto al consumo del tabaco, de acuerdo con la IV Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria, del IAFA, (2016),

La aprobación de la Ley 9028 en el 2012 marcó un hito a nivel nacional al prohibir, entre otras cosas, la publicidad que promocionaba el consumo de tabaco, así como al establecer restricciones para el fumado en lugares públicos, centros comerciales, bares, entre otros. Asimismo, la intervención universal promovida por el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, basada en el desarrollo de habilidades para la vida como mecanismo para retrasar la edad de inicio y reducir el consumo de todas las sustancias, ha sido otro factor que ha influido en esta disminución del consumo de tabaco. (p.77).

Pese a que se han realizado esfuerzos importantes en la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en las personas jóvenes adolescentes, lo cierto es que para los años posteriores al 2009 existió un alza en el consumo de otras drogas como el alcohol y la marihuana, lo cual ha sido una problemática social, que se ha mantenido hasta años más recientes. Este dato refuerza la urgencia de que el MEP tome en cuenta estos hallazgos para desarrollar programas de prevención del consumo de drogas. De hecho, esta necesidad ya fue señalada en las conclusiones de la misma IV Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria del 2016, donde se recomienda el “aumentar la participación y responsabilidad del MEP en estrategias preventivas de habilidades para la vida y de consumo de sustancias, las cuales deben poseer un enfoque en prevención de la salud, basados en evidencia y buenas prácticas nacionales e internacionales.” (IAFA, 2016, p.80).

Finalmente, cabe destacar que, a pesar de sus reservas y temores, las personas docentes participantes del taller manifestaron interés en aplicar prácticas relacionadas con la prevención del consumo de drogas, considerando que podría ser beneficioso para afrontar la problemática actual. No obstante, reiteraron que la inclusión explícita del tema en el Programa de Educación Cívica contribuiría significativamente a reducir la vulnerabilidad y resistencia que actualmente sienten, lo cual también es sugerido por instituciones como el IAFA en contextos educativos.

Continuando con el taller, en el séptimo momento se toma el receso correspondiente, para iniciar con el octavo y último momento, donde se desarrolla la actividad titulada “Construyamos juntos”, el objetivo de esta actividad es sistematizar información relevante sobre los temas y actividades que se pueden incluir en los niveles de Tercer Ciclo de Educación General Básica en relación con la prevención del consumo de drogas, desde el programa de Educación Cívica. La actividad consta de elegir una temática general de las tres presentadas por cada nivel académico (7°, 8° y 9°), y planear cómo abordar el tema de la prevención de drogas considerando que las actividades planeadas no pueden afectar el desempeño de la clase, sino, aportar a esta y que la actividad se pueda involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes. Esta actividad fue trabajada en dos parejas y una persona individualmente esto por la cantidad de integrantes disponibles, además, se les brindó un tiempo aproximado de 25 minutos para planear, (ver apéndice Ñ), donde se encuentran las actividades planeadas por las personas participantes.

En el nivel de séptimo año la temática elegida fue, “construyamos comunidades seguras”, en la cual las personas docentes propusieron que se presente un video que muestre la problemática del consumo de drogas en jóvenes adolescentes, dividir el grupo en subgrupos en donde los y las estudiantes discuten las causas y consecuencias del consumo de drogas en la adolescencia. Luego de esto se plantea una representación de lo discutido la cual puede ser por medio de un afiche o cartel, para finalmente compartir el recurso con el resto de la clase.

Los comentarios retroalimentativos que realizaron los demás participantes aludieron a la correcta elección del tema para abarcar la problemática del consumo de droga, puesto que se busca crear comunidades seguras. La actividad va de acuerdo con los conocimientos y capacidades que las personas jóvenes adolescentes de séptimo año cuentan, por medio de la aplicación de recursos visuales y creativos que captan la atención y facilitan la comprensión del estudiantado, además, de que los prepara para la exposición de sus ideas para el resto del curso lectivo. El trabajo en grupos está bien estructurado, y fomenta la participación equitativa, aunque se recomienda ser cuidadoso con el orden, ya que al darles tanta libertad se pueden distraer y finalmente afectar el tiempo que puede tomar la actividad, puesto que esta está bien distribuida para dos lecciones de 40 minutos.

En el nivel de octavo año la temática elegida fue, “las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad”, en donde los docentes propusieron los siguientes objetivos; “identificar mi identidad en relación con la identidad etaria y sus características” y “reconocer cómo influyen las relaciones con de pares en mi identidad”. La actividad consiste en presentar un video sobre la influencia que tienen los pares en la toma de decisiones. Luego de esto, realizar una lluvia de ideas sobre lo que les llamó la atención y conversar sobre el tema, para luego realizar un cartel en donde se expongan las formas de influencia que tienen las personas en mí.

Los comentarios retroalimentativos de la exposición de esta actividad refirieron acerca de la creatividad para que, desde un tema de identidad, se pudiera abordar la prevención de drogas, el cual es pertinente para octavo año puesto que es un nivel académico en donde, aunque dejaron de ser los menores del Centro Educativo, siguen siendo vulnerables al cambio y se encuentran en construcción de su identidad. La lluvia de ideas permite al estudiantado expresar sus percepciones antes de estructurar la actividad.

En el nivel de noveno año la temática elegida fue, “derechos humanos para todas las personas”, en donde el objetivo establecido refirió la prevención de drogas desde el punto de vista de derechos humanos a la salud integral. La actividad plantea que esta temática puede ser abordada mediante un taller de investigación por medio de proyectos, cuyos resultados se compartan y analicen en clase, conjuntamente se puede reforzar mediante un video.

Los comentarios retroalimentativos en esta exposición fueron respecto al acierto en el enfoque basado en derechos humanos que relaciona la prevención de drogas con el derecho a la salud integral aportando una visión más amplia y fundamentada. Además del uso del taller de investigación en el cual se fomenta el pensamiento crítico y la autonomía en el estudiantado ya que deben de trabajar por proyectos permitiendo una exploración profunda del tema y promoviendo el aprendizaje colaborativo. Asimismo, se vincula con el entorno debido a que deben de investigar, permitiendo que el estudiantado pueda identificar cómo esta problemática afecta su comunidad y qué soluciones pueden plantearse. Añadido a que el uso de múltiples estrategias didácticas como la combinación de investigación, discusión y video, atienden distintos estilos de aprendizaje.

Se realiza una reflexión general sobre el impacto de las estrategias pedagógicas planteadas por los participantes del Taller Didáctico con relación a la prevención del consumo de drogas y el ambiente escolar. Las estrategias pedagógicas propuestas por las personas docentes no solo buscan informar sobre los riesgos del consumo de drogas, si no a su vez también contribuyen a la construcción de un ambiente escolar saludable y a la consolidación de una cultura de prevención dentro de la comunidad educativa, partiendo desde el aula. A través de metodologías participativas, como la investigación, el análisis de videos y la producción de materiales creativos, se fomenta en las personas estudiantes una actitud crítica y reflexiva frente a la influencia de su entorno y la toma de decisiones. Un aspecto clave es que estas estrategias no se limitan a la transmisión de información, al contrario, se busca involucrar al estudiantado en procesos de aprendizaje significativos, donde pueden relacionar el contenido con su propia realidad. Al abordar el tema desde diferentes dimensiones como la identidad, la presión de grupo y los derechos humanos se promueve una mayor conciencia sobre la importancia de la prevención y el bienestar personal y colectivo.

Además, este enfoque favorece a la creación de espacios de diálogo dentro del aula, donde el estudiantado puede expresar sus preocupaciones y construir, junto con sus docentes y compañeros y compañeras, estrategias para enfrentar situaciones de riesgo. De esta manera, se refuerza la idea de que la prevención de drogas no es solo responsabilidad individual, también es un esfuerzo en conjunto dentro de la comunidad educativa y que abarca a todos sus autores. Finalmente, se puede considerar que la labor docente se convierte en una herramienta clave para la formación de personas ciudadanas críticas y responsables al integrar estrategias pedagógicas que fomenten la prevención de drogas y el bienestar tanto grupal como individual.

### ***Encuesta de satisfacción del Taller Didáctico***

Como parte de esta investigación, al finalizar el Taller Didáctico, se solicitó a los y las docentes participantes responder un cuestionario con el objetivo de conocer su percepción sobre la información recibida y aprendizaje en relación con la prevención del consumo de drogas (ver apéndice J). En particular, se buscó evaluar el impacto de dicha capacitación en su ejercicio pedagógico, así como en el desarrollo y aplicación de sus habilidades y competencias, en el diario vivir. El análisis de los resultados permite identificar el nivel de apropiación de estas competencias por parte del cuerpo docente, además, de señalar áreas de oportunidad para fortalecer su formación en prevención. A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos, su interpretación a la luz del marco teórico y su relevancia en el contexto educativo costarricense.

En primer lugar, se hizo alusión a la percepción de los docentes sobre la utilidad del taller y su impacto en la adquisición de competencias para la prevención del consumo de drogas en el aula, los resultados reflejan una valoración positiva. El 80% de los participantes afirmó que el taller les proporcionó competencias útiles para la prevención de manera definitiva, mientras que el 20% consideró que fue “útil en buena medida” (ver apéndice O). Relacionado a esta pregunta está el interés que presentaron la totalidad de las personas docentes al indicar que les gustaría participar en futuros talleres que estén relacionados a la temática, lo que evidencia la importancia de continuar fortaleciendo su formación en este ámbito.

Como parte del proceso de retroalimentación, se consultó a las personas docentes sobre los aspectos que recomendarían mantener en futuras ediciones del taller. Las respuestas fueron variadas, el 40% destacó la importancia de conservar las sesiones de reflexión, el 20% sugirió mantener los materiales proporcionados y el 40% restante recomendó preservar todos los

elementos del taller, incluyendo las actividades de reflexión, el trabajo en grupo y los materiales utilizados (ver apéndice O). Otro de los aspectos consultados está relacionado las actividades proporcionadas en dicho taller, consultando si hubo o no una reflexión profunda sobre el rol docente en la prevención de drogas, en esta sección las respuestas fueron bastante alentadoras donde un 60% de los participantes considera que están “totalmente de acuerdo” con la reflexión de las actividades, mientras que un 40% están “de acuerdo”, con la reflexión del rol docente en la prevención del consumo de drogas (ver apéndice O).

Otra de los elementos consultados tiene que ver con respecto a si el taller proporcionó nuevas perspectivas en cuanto al impacto que tiene el consumo de drogas en la vida de las personas estudiantes, sobre esto se hace referencia a que un 60% considera que están “totalmente de acuerdo” con las nuevas perspectivas sobre el impacto del consumo de drogas en la vida de estos, mientras que un 40% están “de acuerdo” con las nuevas perspectivas obtenidas del rol docente en la prevención del consumo de drogas (ver apéndice O), lo que resulta importante ya que abren nuevas perspectivas al profesorado sobre el actuar o las implicaciones y responsabilidades que le atañen, así como temáticas relacionadas a la prevención del consumo de drogas en estudiantes.

Se consultó sobre la interactividad de las dinámicas en relación con el intercambio de ideas y experiencias entre los y las docentes. Los resultados reflejaron que un 60% de los participantes estuvo "de acuerdo" en que las actividades promovieron la reflexión, mientras que un 40% se mostró "totalmente de acuerdo" con la utilidad de estas dinámicas para el intercambio de conocimientos con sus colegas. Asimismo, se consultó si recomendarían este tipo de talleres a otros docentes, obteniendo respuestas ampliamente positivas: un 80% afirmó que "sí, definitivamente", mientras que un 20% indicó que "sí, probablemente". Estos resultados son alentadores, ya que reflejan la utilidad del taller didáctico en la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la prevención del consumo de drogas, además de su contribución a la creación de un ambiente escolar más saludable.

Uno de los aspectos más valiosos del análisis fue la consulta al profesorado sobre los elementos del taller que consideraban prioritario mejorar, con el propósito de hacerlo aún más pertinente y provechoso en el contexto educativo actual. Las respuestas revelaron múltiples oportunidades de mejora que deben tomarse en cuenta para futuras ediciones. Entre ellas, destacó

de manera recurrente la limitación del tiempo asignado al taller, que se desarrolló en dos lecciones de cuarenta minutos. Esta restricción generó presión para ajustarse al cronograma establecido y dificulta un abordaje profundo de algunos contenidos clave.

Este aspecto merece una reflexión más detallada, ya que, aunque las respuestas del profesorado fueron acertadas y evidenciaron un buen nivel de satisfacción, la falta de tiempo pudo haber limitado el desarrollo más profundo de competencias y la elaboración de propuestas significativas durante el taller. Por ello, repensar la duración y el diseño temporal de estas actividades formativas resulta fundamental para garantizar un mayor aprovechamiento y un impacto más duradero en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Adicionalmente, los y las docentes mencionaron que la participación durante el taller pudo haber sido mayor si se hubiera contado con más tiempo. Debido a esta restricción, algunos participantes sintieron que no podían expresarse o involucrarse plenamente en las actividades. Por último, se señaló la necesidad de considerar el contexto del programa de Educación Cívica, ya que este suele estar bastante cargado de contenidos. En este sentido, integrar temáticas de prevención del consumo de drogas dentro del horario regular de clases representa un desafío para el personal docente, lo que sugiere la importancia de estrategias complementarias para su implementación efectiva.

A pesar de la alta satisfacción del profesorado con la aplicación, y los resultados del taller, también se identificaron áreas de mejora. La optimización del tiempo y el fomento de una mayor participación son aspectos clave a considerar en futuras capacitaciones. Estos aprendizajes servirán como base para el diseño y ejecución de próximos talleres, con el objetivo de seguir fortaleciendo las competencias docentes en la prevención del consumo de drogas y su aplicación en el aula.

Este capítulo ha evidenciado que, pese a que las personas docentes del Liceo de Heredia emplean competencias relevantes, como la comunicación efectiva, para abordar la prevención del consumo de drogas, su labor se ve restringida por obstáculos clave como un plan de estudios de Educación Cívica desactualizado, carencia de materiales pedagógicos y formación insuficiente en la materia. La experiencia del taller didáctico reveló que, cuando las personas

docentes acceden a recursos metodológicos y entornos de colaboración, logran desarrollar propuestas creativas para incorporar la prevención del consumo de drogas en sus asignaturas.

Los resultados también pusieron de manifiesto una realidad ineludible, estas iniciativas individuales resultan limitadas si no van acompañadas de directrices institucionales definidas y de una revisión curricular acorde con la complejidad actual del fenómeno. Tales conclusiones refuerzan la necesidad de implementar estrategias pedagógicas innovadoras y contextualizadas, un eje central que se desarrollará en el próximo capítulo, donde en base a los aportes docentes obtenidos del taller, se propondrán acciones concretas para integrar la prevención del consumo de drogas desde las temáticas del Programa de Educación Cívica.

Finalmente, se puede concluir que la implementación del taller permitió al personal docente apropiarse de conceptos clave vinculados con la prevención del consumo de drogas, así como el reconocer que estos, pueden integrarse en el currículo de Educación Cívica desde un enfoque de las competencias. Por lo anterior, se espera que el impacto principal de esta experiencia se traduzca en una práctica docente más colaborativa y orientada hacia la formación integral del estudiantado desde la perspectiva de la prevención del consumo de drogas.

#### **Capítulo IV. Propuesta de estrategias pedagógicas a implementar en el Programa de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención del consumo de drogas y promover un ambiente escolar saludable en el Liceo de Heredia.**

Con el fin de fomentar la prevención del consumo de drogas y promover una educación adecuada, en este capítulo se ofrece una serie de estrategias pedagógicas que intentan incorporar un enfoque flexible al Programa de Educación Cívica. De esta forma, las estrategias que se proponen buscan ir más allá del plan de estudios habitual, ofreciendo herramientas prácticas para que las personas educadoras puedan abordar de manera oportuna y significativa temas relacionados con la prevención del consumo de sustancias nocivas e ilegales y la promoción de hábitos saludables.

Las estrategias pedagógicas presentadas en este capítulo surgen como respuesta a las debilidades identificadas durante el proceso investigativo, particularmente en lo que respecta al abordaje de la prevención del consumo de drogas en el aula. A través de las entrevistas con las

personas docentes, directores, asesor y exasesor del MEP, así como los resultados del taller didáctico y su respectiva encuesta de satisfacción, se evidenció la necesidad de contar con herramientas prácticas que orienten la acción docente. Cada propuesta didáctica que se expone se encuentra fundamentada tanto en el marco teórico de las competencias ciudadanas promovidas por el MEP, como en los datos obtenidos durante la fase de trabajo de campo. Esto garantiza una articulación coherente entre la teoría, la realidad educativa y las acciones pedagógicas recomendadas.

En este sentido, las propuestas que se describen a continuación son el resultado de la combinación entre la experiencia y las contribuciones del equipo docente del Liceo de Heredia, y el sustento teórico obtenido a lo largo de esta investigación. Esta convergencia de conocimientos y datos permitió identificar necesidades concretas y formular enfoques pedagógicos que fortalezcan en las personas estudiantes, una actitud crítica y reflexiva frente al consumo de drogas. Mediante estas estrategias, se resalta la importancia de fusionar la prevención del consumo de drogas, incorporándose en las unidades de enseñanza de Educación Cívica correspondientes, esto resulta fundamental para que las personas estudiantes puedan reflexionar de manera crítica sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y, simultáneamente, cultivar habilidades sociales y ciudadanas que favorezcan su desarrollo integral. Esta perspectiva constructivista potencia el proceso educativo y fortalece la labor educativa al promover una cultura de prevención y un ambiente escolar más seguro y saludable.

Este trabajo retoma las competencias promovidas por el MEP, especialmente aquellas relacionadas con la vida (como la toma de decisiones responsables y el autocuidado) y la ciudadanía responsable (como la participación democrática y la conciencia social), las cuales resultan fundamentales para fortalecer una cultura preventiva y el desarrollo integral de los y las estudiantes. A partir de dichos insumos, se presenta en el siguiente apartado un instrumento para la elaboración de planeamientos de Educación Cívica, el cual retoma el trabajo docente y lo enriquece con pequeñas modificaciones, con el fin de ofrecer una propuesta completa y estructurada que contribuya al fortalecimiento de la práctica educativa y a la formación integral del estudiantado.

Ahora bien, el presente planeamiento didáctico, correspondiente al nivel de séptimo año y ubicado dentro de la unidad “Construyamos comunidades seguras”, responde directamente a las

limitaciones identificadas durante el proceso investigativo, especialmente en relación con la carencia de estrategias concretas y recursos didácticos para abordar el tema del consumo de drogas desde el Programa de Educación Cívica. Desde la teoría, el consumo de sustancias psicoactivas no solo representa una amenaza a nivel individual, sino también un desafío colectivo que impacta directamente en la construcción de entornos seguros. Trabajar la prevención desde esta unidad, facilita que el estudiantado comprenda las consecuencias sociales del consumo, identifique situaciones de vulnerabilidad en su entorno inmediato y se involucre en la construcción de soluciones desde la participación activa y responsable.

Durante las entrevistas y encuestas realizadas al personal docente del Liceo de Heredia, se evidenció una disposición genuina por parte del profesorado para incorporar el tema de la prevención del consumo de drogas en sus clases. Sin embargo, este interés se ve obstaculizado por diversos factores estructurales, entre ellos la ausencia de lineamientos claros, la escasez de recursos actualizados, la falta de capacitación específica y el temor a activar protocolos institucionales al abordar temas sensibles. A esto se suma la sobrecarga laboral que enfrentan las personas docentes, lo cual reduce su margen de acción e impide que se sientan plenamente seguras y respaldadas para integrar esta temática dentro del aula.

Frente a esta realidad, la presente propuesta surge como una alternativa concreta, estructurada y contextualizada, que busca responder de manera práctica a los desafíos identificados. La actividad planteada dentro del planeamiento didáctico no es una idea aislada ni desarticulada del contexto institucional, sino el resultado directo de la participación activa del cuerpo docente en el taller didáctico. En particular, durante el momento denominado "Construyamos juntos", se acordó que la unidad de Seguridad Ciudadana era especialmente adecuada para abordar el tema del consumo de drogas en el nivel de séptimo año, dada su pertinencia temática y su flexibilidad pedagógica. Así, se propusieron estrategias accesibles y efectivas como el uso de materiales audiovisuales, el trabajo grupal y la elaboración de carteles, las cuales fueron valoradas positivamente por su aplicabilidad y sencillez.

En cuanto a su fundamentación teórica, esta propuesta se sostiene en las competencias generales promovidas por el Ministerio de Educación Pública, específicamente las Competencias para la vida, que fortalecen la toma de decisiones responsables, el manejo emocional y el

autocuidado; y las Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, que promueven el respeto por la vida, la convivencia y la conciencia social. Estas competencias permiten no solo prevenir el consumo de sustancias desde una perspectiva formativa, sino también fortalecer la construcción de relaciones sanas, el desarrollo de la autoestima y la participación activa en la mejora de los entornos escolares.

Desde un enfoque constructivista, el planeamiento fomenta un aprendizaje significativo a través de la reflexión crítica, la conexión con la experiencia personal y el trabajo colaborativo. El uso de recursos visuales, debates y producción creativa convierte el aula en un espacio dinámico donde las personas estudiantes pueden interpretar su realidad, cuestionar y tomar decisiones informadas y responsables. A diferencia de los abordajes tradicionales, muchas veces puntuales, externos o desconectados del currículo, esta propuesta se construye desde el trabajo docente, con base en la experiencia, el diálogo y la reflexión. De este modo, se convierte en una herramienta transversal, continua y significativa, que transforma la clase de Educación Cívica en un espacio para la acción preventiva, el pensamiento crítico y la formación ciudadana. Contribuyendo no solo a la prevención del consumo de drogas, sino también a la construcción de entornos escolares más seguros, saludables y participativos.

**Planeamiento de 7° año**

**Unidad: Construyamos comunidades seguras**

**La seguridad ciudadana, conceptos:** seguridad ciudadana, inseguridad ciudadana, organización comunitaria, barrio, comunidad, percepción de inseguridad, inseguridad real, violencia, delito, respeto a lo ajeno, respeto por la vida humana y estereotipos.

**PLANTILLA DE PLANEAMIENTO DIDÁCTICO GENERAL III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA**

<b>Dirección Regional de Educación:</b>	<b>Centro educativo:</b>	
<b>Nombre de la persona docente:</b>	<b>Asignatura, módulo, disciplina, especialidad, componente, área o subárea:</b> <b>Educación cívica</b>	
<b>Nivel: Noveno año</b>	<b>Curso lectivo:</b>	<b>Periodicidad:</b> <b>( x ) mes ( ) bimestre ( ) trimestre ( ) semestre</b>

Competencia general, marque con **una** equis x, la competencia a desarrollar, según el mes:

Ciudadanía responsable y solidaria ( )	Competencias para la vida ( x )	Competencias para la empleabilidad digna ( )
<b>Aprendizajes esperados</b>	<b>Estrategias de mediación</b>	<b>Indicadores de evaluación</b>

<p>Desarrolla las habilidades y destrezas, individuales y colectivas, en el tratamiento de la seguridad ciudadana, para la construcción de un ambiente seguro, que propicie una mejor convivencia social.</p>	<p><b>PRIMER MOMENTO: Actividad Lúdica de inicio (rompehielos).</b></p> <p>Se presenta al estudiantado por parte de la persona docente vídeos, donde se visualiza la temática de seguridad ciudadana y los conceptos que esta abarque, específicamente haciendo énfasis en la problemática del consumo de drogas en adolescentes.</p> <p><b>Video:</b>  “¿Qué es la seguridad ciudadana?”  <a href="#">Enlace de video</a></p> <p>“Nuestro Tiempo es Ahora - Prevención de Consumo de Drogas”  <a href="#">Enlace del video</a></p> <p>De requerirse:  En estos vídeos se facilitarán, subtítulos o descripción auditiva, acompañado de explicaciones o resúmenes del mismo.</p>	<p>Desarrollo las habilidades y destrezas, individuales y colectivas, en el tratamiento de la seguridad ciudadana, para la construcción de un ambiente seguro que propicie una mejor convivencia social, mediante la elaboración y presentación de un afiche o cartel.</p>
---	--	--

	<p><b>SEGUNDO MOMENTO: Desarrollo del tema o aprendizaje esperado por parte de la persona docente.</b></p> <p>Las personas estudiantes serán divididas en parejas, y se les asignará un concepto de los siguientes: <b>seguridad ciudadana, inseguridad ciudadana, organización comunitaria, barrio, comunidad, percepción de inseguridad, inseguridad real, violencia, delito, respeto a lo ajeno, respeto por la vida humana y estereotipos.</b> Se deberá discutir el significado conceptual y cómo se ve representado este concepto en la comunidad de cada estudiante. Además, si se ve reflejada alguna problemática específica, esta se identifica con sus causas y consecuencias comunitarias.</p> <p>Finalmente, los conceptos van a ser retomados por la persona docente para la discusión sobre el significado y relevancia en las comunidades.</p> <p>De requerirse:</p>	
--	--	--

	<p>Contar con el acompañamiento de la persona docente para aclarar vocabulario e ideas.</p> <p><b>TERCER MOMENTO: Discusión participativa (trabajo colaborativo o individual).</b></p> <p>Seguidamente de la explicación docente, el estudiantado con su pareja respectiva realizará una representación de lo discutido mediante un cartel o afiche. Para su posterior explicación al resto de la clase.</p> <p>De requerirse: Se distribuirán los materiales para la realización del cartel/afiche.</p> <p><b>CUARTO MOMENTO: actividades de cierre.</b></p> <p>Como actividad de cierre se le propone al estudiantado una pregunta a modo reflexiva: ¿Cómo las problemáticas sociales como lo es el</p>	
--	---	--

	<p>consumo de drogas pueden afectar la seguridad ciudadana de nuestra comunidad?</p>	
<i>Reflexiones docentes</i>		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funcionó?	¿Qué puedo mejorar?
<p>Observaciones: (espacio designado para realizar apuntes importantes para la persona docente; así como aprendizajes que quedaron pendientes o deban retomarse)</p>		

<b>Indicador</b>	<b>Excelente (10 pts)</b>	<b>Bueno (8 pts)</b>	<b>Por mejorar (6 pts)</b>	<b>No presentó (1 pts)</b>
<b>Identificación de las violaciones de los derechos humanos</b>	Identifica dos situaciones claras y relevantes en las que se violan los derechos humanos en la comunidad, con ejemplos precisos y bien fundamentados.	Identifica dos situaciones, pero con ejemplos algo vagos o no completamente relevantes.	Identifica solo una situación, o las situaciones no son del todo claras o bien fundamentadas.	No identifica situaciones de violación de derechos humanos o las situaciones no están relacionadas con los derechos humanos.
<b>Análisis de la violación de derechos humanos</b>	Explica detalladamente cómo se vulneran los derechos humanos, mostrando un análisis profundo y comprensión del impacto social y humano de las violaciones.	Explica adecuadamente cómo se violan los derechos, pero la explicación carece de detalles importantes o profundidad en el análisis	Presenta una explicación superficial o incompleta sobre cómo se violan los derechos humanos.	No explica cómo se violan los derechos humanos.
<b>Propuestas de soluciones para resolver situaciones de violación de</b>	Presenta soluciones claras, viables y bien fundamentadas para resolver las situaciones de violación de derechos humanos, mostrando una reflexión profunda sobre la importancia	Propuestas de solución válidas, pero con poca profundidad o sin una justificación sólida.	Las soluciones propuestas son vagas, no muy viables o poco relacionadas con los derechos humanos.	No presenta ninguna propuesta de solución.

<b>derechos humanos</b>	de los derechos humanos en la comunidad.			
<b>Redacción y organización</b>	El trabajo está bien estructurado, con una introducción clara, desarrollo detallado y conclusión apropiada. No contiene errores ortográficos ni de redacción.	El trabajo tiene una estructura adecuada, aunque algunas ideas pueden estar poco desarrolladas. Pocos errores ortográficos o de redacción	El trabajo carece de estructura clara, y tiene varios errores ortográficos o de redacción.	El trabajo está desorganizado o presenta graves errores de redacción.

Puntaje total: \_\_\_/40 puntos

Este planeamiento surge como una respuesta directa a los hallazgos obtenidos durante el proceso investigativo, especialmente a las limitaciones que enfrentan los docentes del Liceo de Heredia para abordar el tema de la prevención del consumo de drogas en el aula. Las entrevistas evidenciaron que, aunque el profesorado tiene la disposición de tratar el tema, se siente limitado por la falta de lineamientos claros, materiales actualizados y espacios seguros para hacerlo. La profesora Argüello, por ejemplo, mencionó que sólo lo aborda cuando ocurre algo cercano, y el profesor Ledezma señaló que el programa actual no facilita esa integración de forma sistemática, por lo que ambas perspectivas coincidieron en que hace falta más apoyo institucional y claridad desde el currículo.

El asesor nacional Montoya indicó que, aunque el MEP promueve tres grandes competencias para la vida, la ciudadanía responsable y solidaria, y para la empleabilidad digna, en la práctica muchas veces no se aplican con la flexibilidad que requiere el contexto actual. Sin embargo, Montoya subrayó que competencias como el autocuidado, la toma de decisiones y el pensamiento crítico son claves para que el estudiantado pueda desarrollar un estilo de vida saludable y tomar decisiones informadas frente a riesgos como el consumo de drogas. (R.V. Montoya, comunicación personal, 6 de noviembre de 2024). Este planeamiento responde a la idea de proponer actividades que estimulen justamente esas competencias, como el análisis de videos que muestran la realidad del entorno, el debate en parejas sobre conceptos como seguridad e inseguridad ciudadana, y la producción de carteles donde las personas estudiantes reflexionan y expresan sus ideas de forma creativa.

De manera complementaria, el exasesor Ávila hizo énfasis en que además de las competencias, son necesarias ciertas actitudes docentes como la empatía, la disposición al diálogo y el entusiasmo por innovar. (F.C, Ávila, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024). Esto se ve reflejado en el enfoque del planeamiento, que promueve un acompañamiento cercano, discusiones abiertas en grupo, y actividades donde cada estudiante puede vincular el contenido con su propia realidad. Esta forma de trabajo no solo fortalece las relaciones en el aula, sino que también permite al profesorado sentirse más seguro para tratar temas sensibles, al contar con una estructura clara y adaptable.

Durante el taller didáctico, se validó este enfoque, ya que el profesorado eligió trabajar el tema en la unidad “Construyamos comunidades seguras” por su relación directa con la prevención, la convivencia y el entorno. Las estrategias propuestas como videos, trabajo en grupo y elaboración de carteles, fueron sugeridas y valoradas por los propios docentes por su aplicabilidad, sencillez y conexión con la realidad del estudiantado.

El planeamiento de octavo año responde a una de las necesidades más importantes detectadas durante el proceso investigativo: la urgencia de trabajar la prevención del consumo de drogas en adolescentes desde espacios educativos seguros, sensibles y adaptados a su realidad. De esta forma, el equipo docente que optó por realizar el planeamiento de octavo grado integró el tema de la prevención de drogas en la unidad titulada "Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad". Esta decisión se fundamenta en la convicción de que la identidad juega un papel crucial en la adolescencia, ya que los jóvenes adolescentes aún están en el proceso de definir quiénes son y qué valores los guían. Por lo tanto, una identidad que no se ha consolidado suficientemente aumenta la vulnerabilidad a comportamientos de riesgo, incluyendo el consumo de drogas, influenciado en gran medida por la influencia de los pares.

La unidad sobre identidad permite abordar el tema de forma pertinente, partiendo de la comprensión de quiénes son los y las estudiantes, cómo se construyen sus valores y cómo los pares pueden influir en sus decisiones. Este enfoque fue validado tanto en las entrevistas como en el taller didáctico, donde el profesorado destacó que la identidad es un tema clave en esta etapa, y que puede ser un canal efectivo para tratar riesgos como el consumo de drogas sin caer en discursos moralistas o punitivos.

Desde la perspectiva teórica, el asesor nacional Ricardo Montoya Vargas recalcó la importancia de las competencias para la vida y las competencias para la ciudadanía responsable y solidaria en la prevención, ya que estas promueven el pensamiento crítico, el autocuidado y la toma de decisiones conscientes. (R.V. Montoya, comunicación personal, 6 de noviembre de 2024). Por lo que las actividades desarrolladas en este planeamiento, como el análisis de videos, la reflexión sobre las emociones asociadas a la presión de grupo, y la creación de carteles, permiten que el estudiantado se conozca mejor, identifique influencias positivas y negativas, y se fortalezca en su capacidad de tomar decisiones informadas.

Además, las entrevistas a docentes como Sergio Ledezma evidenciaron que en octavo año el abordaje del tema suele ser más complejo, debido a la falta de recursos ya que el programa no lo incluye explícitamente. (S.G. Ledezma, comunicación personal, 17 de octubre de 2024). Sin embargo, esta propuesta muestra que es posible integrar la prevención desde contenidos ya existentes, sin alterar la estructura del curso, ya que el taller didáctico reforzó esta visión, y los comentarios positivos de la encuesta de satisfacción confirman que estrategias como estas son valoradas por su aplicabilidad, pertinencia y capacidad de adaptarse a distintas realidades.

Este planeamiento está alineado con dos de las competencias más relevantes del MEP para este tipo de abordajes: las Competencias para la vida y las Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria. A través de actividades como el análisis de videos, la lluvia de ideas y la creación de carteles reflexivos, se promueve que el estudiantado fortalezca su autoconocimiento, su capacidad para tomar decisiones conscientes, y su habilidad para expresarse y relacionarse de forma respetuosa. Estas competencias no solo se conectan con el tema de identidad, sino que resultan clave para que los y las jóvenes construyan relaciones sanas y desarrollen un sentido claro de responsabilidad frente a su bienestar y el de su comunidad.

De igual forma, el siguiente planteamiento profundiza un enfoque constructivista en donde tanto la persona docente como el estudiantado, logran construir un conocimiento continuo acerca de la identidad, y cómo los pares influyen en la toma de decisiones, pensamientos, habilidades, intereses, responsabilidades y necesidades de las personas jóvenes adolescentes como parte de una colectividad. Los objetivos propuestos en este planeamiento apuntan a que el estudiantado identifique su identidad en relación con la edad y sus características, al tiempo que reconozca cómo influyen los grupos de pares en la formación de dicha identidad. De esta forma, se espera que las y los jóvenes adolescentes adquieran mayor conciencia sobre las presiones sociales que pueden afrontar y aprendan a ejercer un juicio crítico que les permita decidir, de manera informada y responsable, su participación o alejamiento de prácticas de riesgo como el consumo de drogas. A continuación, se detalla el planeamiento correspondiente a octavo.

**Planeamiento de 8° año**

**Unidad: Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad**

**Conceptos básicos:** identidad etaria, comunal y nacional, tradición, costumbre, folclor, efeméride, símbolo, acto cívico.

**PLANTILLA DE PLANEAMIENTO DIDÁCTICO GENERAL III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA**

Competencia general, marque con **una** equis x, la competencia a desarrollar, según el mes:

Ciudadanía responsable y solidaria ( )	Competencias para la vida ( x )	Competencias para la empleabilidad digna ( )
<b>Aprendizajes esperados</b>	<b>Estrategias de mediación</b>	<b>Indicadores de evaluación</b>
Comprende las relaciones entre identidad etaria, comunal y del país, para fortalecer la identidad local y nacional.	<p><b>PRIMER MOMENTO: Actividad Lúdica de inicio (rompehielos).</b></p> <p>A las personas estudiantes se les presenta un video sobre la influencia que tienen los pares en la toma de decisiones.</p> <p>Enlace del video: <a href="https://youtu.be/_YHpvKnL-TM?si=N-7r3sZz7fE5q7-4">https://youtu.be/_YHpvKnL-TM?si=N-7r3sZz7fE5q7-4</a></p>	Comprensión de las relaciones entre identidad etaria, comunal y del país, para fortalecer la identidad local y nacional, por medio de una lluvia de ideas y posteriormente un conservatorio.

	<p>Seguidamente la persona docente realiza las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Se han sentido presionados o motivados por sus amistades para hacer algo?</li><li>- ¿Cómo reaccionan cuando no están de acuerdo con la influencia de sus pares?</li><li>- ¿De qué manera creen que el grupo (pares) puede influir en la forma de vivir y expresar la identidad cultural?</li></ul> <p>De requerirse;</p> <p>En estos vídeos se facilitarán, subtítulos o descripción auditiva, acompañado de explicaciones o resúmenes de este.</p> <p><b>SEGUNDO MOMENTO: Desarrollo del tema o aprendizaje esperado por parte de la persona docente.</b></p> <p>Tras finalizar el video, las personas estudiantes realizan una breve lluvia de ideas en la que el estudiantado comparte sus impresiones.</p>	
--	--	--

	<p>Se anotan en la pizarra las ideas más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Situaciones que más les llamaron la atención.</li><li>-Emociones o reacciones que detectaron en los personajes del video.</li><li>-Momentos en que se evidenciaba la presión o el apoyo del grupo de pares.</li></ul> <p>Se invita al grupo a comparar lo que vieron en el video con ejemplos de la vida real.</p> <p>La persona docente orienta el análisis para que identifiquen factores que pueden conducir a una toma de decisiones positiva o negativa bajo la influencia de los demás y cómo esta influencia puede llevar al consumo de drogas.</p> <p><b>TERCER MOMENTO: Discusión participativa (trabajo colaborativo o individual).</b></p> <p>Al estudiantado se le dirige un conversatorio sobre el tema, para que expresen sus reflexiones.</p>	
--	--	--

	<p>La persona docente organiza un espacio de diálogo en torno a preguntas eje, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- ¿Cuáles tradiciones (o costumbres) son populares entre las y los adolescentes de su edad en la comunidad?</li><li>. ¿Se sienten identificados con las tradiciones familiares o comunales? ¿Por qué sí o por qué no?</li><li>- ¿De qué manera nuestros pares pueden influir en nuestros gustos o metas?</li><li>- ¿Qué habilidades necesitamos para manejar la presión grupal?</li><li>- ¿En qué momentos la influencia de los pares puede ser positiva y en qué casos podría resultar dañina?</li><li>- ¿Cómo se relaciona la participación activa en la comunidad con la prevención del consumo de drogas?</li></ul>	
--	--	--

	<p>- ¿Por qué es importante conocer y valorar nuestras tradiciones, costumbres y símbolos patrios en este proceso de crecimiento personal?</p> <p><b>CUARTO MOMENTO: actividades de cierre.</b></p> <p><b>Elaboración de un Cartel</b></p> <p>Cada estudiante, o pareja de estudiantes, diseña un cartel que represente gráficamente las distintas formas en que sus pares ejercen influencia en su vida cotidiana.</p> <p>Se pueden incluir ilustraciones, esquemas, palabras clave, situaciones específicas o reflexiones personales.</p> <p>Se realiza una breve exposición de los carteles, donde cada participante explica su visión.</p> <p>La persona docente modera el intercambio de opiniones e invita al grupo a reflexionar:</p> <p>- ¿Cuáles de estas influencias identificadas son beneficiosas?</p>	
--	--	--

	- ¿De qué manera podemos tomar decisiones propias de manera responsable y respetuosa?"	
<i>Reflexiones docentes</i>		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funcionó?	¿Qué puedo mejorar?
Observaciones: (espacio designado para realizar apuntes importantes para la persona docente; así como aprendizajes que quedaron pendientes o deban retomarse).		

El planeamiento diseñado para octavo año representa una propuesta pedagógica que integra teoría, evidencia y acción, con el propósito de abordar la prevención del consumo de drogas desde una mirada formativa centrada en la construcción de identidad. Este enfoque no solo responde a las necesidades expresadas por el profesorado del Liceo de Heredia en entrevistas, encuestas y el taller didáctico, sino también está respaldado por las competencias que promueve el Ministerio de Educación Pública, especialmente aquellas relacionadas con el desarrollo personal, la toma de decisiones y la responsabilidad social. La adolescencia es una etapa especialmente sensible, donde las personas jóvenes adolescentes se encuentran en pleno proceso de definir quiénes son y qué valores los guían. Partiendo de esta realidad, este planeamiento propone actividades que favorecen el autoconocimiento, la reflexión crítica y el trabajo colaborativo, elementos fundamentales para fortalecer la autonomía del estudiantado ante situaciones de riesgo, como la presión de grupo y el consumo de drogas.

El siguiente planeamiento didáctico para noveno año se desarrolla dentro de la unidad “Derechos humanos para todas las personas” y tiene como propósito integrar la prevención del consumo de drogas desde una perspectiva ciudadana, ética y reflexiva. Considerando las condiciones sociales del estudiantado del Liceo de Heredia y los hallazgos de este proceso investigativo, se propone una estrategia que promueve la comprensión de los derechos fundamentales y la toma de decisiones responsables.

La propuesta responde tanto a los aportes del profesorado como a las recomendaciones brindadas por expertos en Educación Cívica, y se fundamenta en competencias clave del MEP, como el pensamiento crítico, la empatía y el compromiso con la convivencia pacífica. Desde un enfoque constructivista, se plantea una secuencia metodológica que vincula los contenidos curriculares con la realidad del estudiantado, generando así una experiencia significativa y transformadora dentro del aula.

Este instrumento pedagógico se concibe como una estrategia educativa que responde a la necesidad, expresada por el personal docente, ya que estos aseguran que una parte de la población estudiantil provienen de lugares conflictivos, inseguros y poco saludables. Esto fue señalado también por el director del Liceo de Heredia, quien indicó que estas condiciones aumentan la vulnerabilidad del estudiantado ante situaciones de riesgo como el consumo de

drogas, por lo que el abordaje debe partir de la realidad social concreta. Con miras a favorecer un aprendizaje significativo en torno a los Derechos Humanos, se han incorporado metodologías que faciliten el análisis crítico y la construcción colectiva del conocimiento.

En consonancia con un enfoque constructivista, la propuesta se centra en la actividad reflexiva y colaborativa de las y los estudiantes. Desde el inicio, se propicia la discusión y la vinculación de los contenidos con el contexto inmediato, para que el estudiantado desarrolle habilidades de argumentación y sensibilidad ante las problemáticas que giran en torno al respeto de la dignidad humana. Por lo tanto, aquí se trabaja directamente la competencia del MEP “para la ciudadanía responsable y solidaria”, que promueve la empatía, la conciencia social y el respeto mutuo, elementos clave para prevenir el consumo de drogas desde una perspectiva cívica.

La secuencia didáctica, diseñada para esta primera parte de trabajo, integra recursos audiovisuales y debates orientados a reforzar la comprensión de los Derechos Humanos y a fortalecer la práctica de valores cívicos esenciales, contribuyendo así a una formación integral y comprometida con la convivencia social. Esta estrategia responde a lo que el asesor nacional Ricardo Montoya propuso: trabajar la prevención no solo desde contenidos de salud, sino desde valores como el autocuidado, el pensamiento crítico y la vida digna. (R.V. Montoya, comunicación personal, 6 de noviembre de 2024).

Cabe destacar que, la unidad de “Derechos humanos para todas las personas” en el programa de Educación Cívica, es fundamental en la formación de todo ciudadano, puesto que garantiza la dignidad y el acceso a condiciones de vida adecuadas, además de prevenir situaciones en donde se pone en riesgo tanto la integridad como de la vida del individuo. Por esta razón, se propone una serie de estrategias pedagógicas centradas en los derechos humanos, que buscan no solo visibilizar la importancia de dicho tema, sino también destacar cómo la prevención del consumo de drogas se integra de manera directa con la defensa de estos derechos.

El exasesor Ávila indicó que generar espacios seguros y empáticos para el diálogo es clave para que los y las estudiantes puedan expresarse sobre estas temáticas, especialmente en contextos donde se sienten vulnerables. (F.C, Ávila, comunicación personal, 23 de noviembre de 2024). Esta perspectiva se vincula directamente con las competencias para la vida y las competencias para la ciudadanía responsable y solidaria del MEP, ya que ambas promueven

habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, el respeto por las diferencias y la toma de decisiones conscientes. Además, se relaciona estrechamente con el enfoque de derechos humanos, al reconocer que el estudiantado necesita ambientes donde pueda ejercer su derecho a la expresión, la participación y la protección, sin temor a ser juzgado o sancionado por sus experiencias o dudas. Facilitar estos espacios no solo favorece el desarrollo de competencias ciudadanas, sino que también refuerza la construcción de comunidades escolares más justas, inclusivas y solidarias.

A lo largo de este proceso, el estudiantado analizará problemas sociales, reconocerá instituciones que protegen los derechos fundamentales y se ejercitará en la búsqueda de soluciones concretas. De esta forma se presenta el planeamiento de 9.º año.

**Planeamiento de 9° año**

**Unidad: Derechos humanos para todas las personas.**

**Conceptos básicos: Derechos de primera generación, derechos de segunda generación y derechos de tercera generación.**

**PLANTILLA DE PLANEAMIENTO DIDÁCTICO GENERAL III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA**

Competencia general, marque con **una** equis x, la competencia a desarrollar, según el mes:

Ciudadanía responsable y solidaria ( )	Competencias para la vida ( x )	Competencias para la empleabilidad digna ( )
<b>Aprendizajes esperados</b>	<b>Estrategias de mediación</b>	<b>Indicadores de evaluación</b>
Reconoce los Derechos Humanos de primera, segunda y tercera generación, como los principios supremos a los que debe aspirar toda nación y sociedad democrática.	<p><b>PRIMER MOMENTO: Actividad Lúdica de inicio (rompehielos)</b></p> <p>En esta primera actividad se les colocará un video a las personas estudiantes y se analizará con base en las siguientes preguntas,</p> <p>¿Por qué creen que existen los derechos humanos?</p> <p>¿Cuál es la diferencia principal entre los derechos de primera, segunda y tercera generación?</p>	Reconocimiento de los Derechos Humanos de primera, segunda y tercera generación, como los principios supremos a los que debe aspirar toda nación y sociedad democrática, mediante una investigación y una tarea.

	<p>¿Qué problemáticas sociales creen que afectan el pleno cumplimiento de sus derechos humanos?</p> <p>Enlace de vídeo</p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=WhqNFkgHdzs">https://www.youtube.com/watch?v=WhqNFkgHdzs</a></p> <p>De requerirse;</p> <p>En estos vídeos se facilitarán, subtítulos o descripción auditiva, acompañado de explicaciones o resúmenes del mismo.</p> <p><b>SEGUNDO MOMENTO: Desarrollo del tema o aprendizaje esperado por parte de la persona docente.</b></p> <p>El grupo de estudiantes será dividido por la persona docente en tres grupos, cada uno investigará y expondrá sobre una generación de Derechos Humanos (Primera, Segunda y Tercera). Cada grupo deberá analizar un problema social actual que afecta directamente a su categoría de derechos.</p> <p>Por ejemplo:</p>	
--	---	--

	<p>Primera Generación: Derechos Civiles y Políticos individuales (incluyendo la violencia, la discriminación y el acceso limitado a la justicia).</p> <p>Segunda Generación: Derechos Económicos, Sociales y Culturales (incluyendo el derecho a la salud integral y su relación con la prevención del consumo de drogas y otras problemáticas como la violencia y la discriminación).</p> <p>Tercera Generación: Derechos de Solidaridad, Cooperación y de los Pueblos (abordando temas como el cambio climático, la paz y la migración forzada).</p> <p>Para su posterior exposición y discusión en clase.</p> <p>De requerirse:</p> <p>Se brinda el apoyo de guía y material audiovisual apto para cada estudiante para poder realizar una correcta investigación.</p> <p><b>TERCER MOMENTO: Discusión participativa (trabajo colaborativo o individual).</b></p> <p>Cada grupo estudiantil expondrá ante la clase los resultados e incógnitas encontradas de su temática de investigación en donde junto a la persona profesora se aclararán dudas</p>	
--	--	--

	<p>Seguidamente se procede con una explicación docente, en la que se aborda la importancia del correcto cumplimiento de los Derechos Humanos y cómo existen instituciones encargadas por velar por su adecuado proceder, mismas a las cuales se puede acudir en caso de una violación a estos. Aprendizaje fundamental para el estudiantado debido a que construirán el conocimiento para un correcto actuar ante situaciones de abuso de individuos y/o colectivos.</p> <p>De requerirse:</p> <p>Se brinda apoyo de guía y materiales para la exposición.</p> <p><b>CUARTO MOMENTO: actividad evaluativa.</b></p> <p>El estudiantado recibirá una tarea en el que deberá buscar en su comunidad dos situaciones en las que se violenten los Derechos Humanos, explicará cómo se violenta y una eventual solución a dicha situación. Esto con la finalidad de que se desarrolle un aprendizaje significativo puesto que se involucra la realidad (su comunidad) de la persona estudiante.</p> <p>Se facilita la rúbrica de la tarea.</p> <p>De requerirse:</p>	
--	--	--

	Se ofrecen indicaciones audiovisuales detalladas de cómo realizar la tarea.	
<i>Reflexiones docentes</i>		
¿Qué funcionó?	¿Qué no funcionó?	¿Qué puedo mejorar?
Observaciones: (espacio designado para realizar apuntes importantes para la persona docente; así como aprendizajes que quedaron pendientes o deban retomarse).		

<b>Indicador</b>	<b>Excelente (10 pts)</b>	<b>Bueno (8 pts)</b>	<b>Por mejorar (6 pts)</b>	<b>No presentó (1 pts)</b>
<b>Identificación de las violaciones de los derechos humanos</b>	Identifica dos situaciones claras y relevantes en las que se violan los derechos humanos en la comunidad, con ejemplos precisos y bien fundamentados.	Identifica dos situaciones, pero con ejemplos algo vagos o no completamente relevantes.	Identifica solo una situación, o las situaciones no son del todo claras o bien fundamentadas.	No identifica situaciones de violación de derechos humanos o las situaciones no están

				relacionadas con los derechos humanos.
<b>Análisis de la violación de derechos humanos</b>	Explica detalladamente cómo se vulneran los derechos humanos, mostrando un análisis profundo y comprensión del impacto social y humano de las violaciones.	Explica adecuadamente cómo se violan los derechos, pero la explicación carece de detalles importantes o profundidad en el análisis	Presenta una explicación superficial o incompleta sobre cómo se violan los derechos humanos.	No explica cómo se violan los derechos humanos.
<b>Propuestas de solución</b>	Presenta soluciones claras, viables y bien fundamentadas para resolver situaciones de violación de derechos humanos, mostrando una reflexión profunda sobre la importancia de los derechos humanos en la comunidad.	Propuestas de solución válidas, pero con poca profundidad o sin una justificación sólida.	Las soluciones propuestas son vagas, no muy viables o poco relacionadas con los derechos humanos.	No presenta ninguna propuesta de solución.

<b>Redacción y organización</b>	El trabajo está bien estructurado, con una introducción clara, desarrollo detallado y conclusión apropiada. No contiene errores ortográficos ni de redacción.	El trabajo tiene una estructura adecuada, aunque algunas ideas pueden estar poco desarrolladas. Pocos errores ortográficos o de redacción.	El trabajo carece de estructura clara, y tiene varios errores ortográficos o de redacción.	El trabajo está desorganizado o presenta graves errores de redacción.
---------------------------------	---	--	--	---

Puntaje total: \_\_\_/40 puntos

Este plan para el noveno año presenta una iniciativa realista y relevante para tratar la prevención del uso de drogas dentro del contexto de los derechos humanos. Mediante el análisis crítico, la reflexión en equipo y la utilización de herramientas contextualizadas, se pretende que las personas estudiantes comprendan la relevancia de vivir con dignidad, salvaguardar su bienestar y el de los demás. La estrategia sugerida está en consonancia con las habilidades para la vida y la ciudadanía responsable, fomentando principios como el respeto, la empatía y la toma de decisiones conscientes, por lo que, en entornos caracterizados por la vulnerabilidad social, estos métodos de enseñanza son esenciales para potenciar la participación, el razonamiento crítico y la edificación de comunidades más equitativas y seguras.

#### ***Reflexiones finales del capítulo 4***

Sin duda alguna, la construcción de estrategias pedagógicas a implementar en el Programa de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención del consumo de drogas y promover un ambiente escolar saludable, es de vital importancia en las aulas. De esta forma, los planeamientos desarrollados en este capítulo instan y simplifican la labor docente, a la hora de abordar estos temas. Sumado a esto, se puede argumentar que, la encuesta de satisfacción realizada tras el taller corroboró que estas estrategias son apreciadas por su eficacia, su claridad y su aplicación instantánea en el salón de clases.

La selección de las unidades “Construyamos comunidades seguras”, “Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad” y “Derechos humanos para todas las personas” para integrar estrategias de prevención del consumo de drogas, responde a una doble fundamentación: por un lado, a su relevancia teórica como ejes que permiten reflexionar sobre el entorno social, la construcción de la identidad personal y colectiva, y la garantía del bienestar y la dignidad humana; y por otro lado, a la pertinencia práctica identificada durante el taller didáctico, en el que las personas docentes eligieron estas unidades como espacios adecuados y viables para trabajar el tema de la prevención desde el currículo de Educación Cívica, sin desbordar sus objetivos ni descontextualizar sus contenidos.

La tarea de abordar la prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar puede presentar dificultades, particularmente cuando el Programa de Educación Cívica no incluye explícitamente este tema y no se han definido objetivos de aprendizaje claros al respecto. Ante esta situación, contar con un recurso flexible y adaptable se vuelve esencial, ya que este permite

a las personas docentes, incorporar, de forma transversal, actividades y contenidos relacionados con la prevención del consumo de drogas, siempre y cuando el contexto educativo lo permita.

Además, tal como lo señalaron las personas docentes entrevistadas, así como el propio director del centro educativo, el tratamiento del tema del consumo de drogas en el aula suele estar marcado por temores institucionales, falta de materiales, y la ausencia de un respaldo claro desde el currículo. En este sentido, contar con recursos pedagógicos como los planeamientos presentados construidos en conjunto con el profesorado durante el taller didáctico, permite a las personas docentes enfrentar esta problemática con mayor seguridad. Cada propuesta parte de unidades ya existentes dentro del programa y ofrece actividades reales, posibles y significativas, ajustadas a las dinámicas y capacidades del estudiantado en cada nivel.

Además, se puede demostrar que el Programa de Educación Cívica sí ofrece la posibilidad de integrar temas fundamentales para la formación integral de los y las estudiantes, como en la seguridad ciudadana, los derechos humanos y la construcción de la identidad. Sumado a esto, estas estrategias pedagógicas, pueden ajustarse fácilmente al contexto de cada institución, ya que no solo promueven un enfoque constructivista en la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico, sino que también facilitan la creación de espacios de diálogo y concienciación, contribuyendo así a la formación de ciudadanos más informados y existencia de espacios saludables.

## **Conclusiones**

La investigación realizada revela de manera detallada y crítica, una discrepancia de contenidos entre el diseño oficial del Programa de Educación Cívica y las necesidades concretas del Liceo de Heredia en materia de prevención del consumo de drogas. La revisión teórica puso en manifiesto que, aunque existen en la literatura internacional marcos sólidos de competencias ciudadanas y enfoques pedagógicos orientados al aprendizaje significativo, su aplicación al contexto nacional suele quedar limitada a referencias superficiales. Esta incongruencia entre teoría y práctica empobrece la fundamentación académica de las actividades preventivas del consumo de drogas y genera un vacío de orientación para quienes deben diseñar propuestas coherentes, las personas docentes.

A lo largo del diagnóstico inicial, que responde al primer propósito de esta investigación, se constató que el currículo vigente aborda el tema de forma dispersa y superficial, lo cual dificulta el desarrollo de intervenciones sistemáticas por parte del profesorado. Este hallazgo conformó la base sobre la que se construyeron los capítulos posteriores, al evidenciar la urgencia de contextualizar y enriquecer los contenidos de Educación Cívica para responder a los retos diarios respecto al uso, consumo y tráfico de drogas en los centros educativos que involucran a toda la comunidad estudiantil. En este sentido se debe destacar lo planteado en el segundo propósito con respecto a las estrategias implementadas por las personas docentes del Liceo de Heredia para abordar la problemática del consumo de drogas en el estudiantado, las cuales en su mayoría se fundamentan, en la comunicación asertiva y el abordaje contextual del tema dentro de las clases de Educación Cívica. Las entrevistas aplicadas revelaron que existen esfuerzos individuales valiosos, como la incorporación transversal del tema en distintas unidades o la disposición para dialogar con el estudiantado cuando surgen situaciones concretas, pero estas estrategias no logran atender de manera integral esta problemática tan compleja y creciente que enfrenta la sociedad.

El análisis realizado en el tercer propósito señala que las competencias y destrezas específicas requeridas por las personas docentes del Liceo de Heredia para la prevención del consumo de drogas entre jóvenes adolescentes está intrínsecamente vinculado con las competencias definidas por el MEP. Particularmente a aquellas relacionadas con la ciudadanía responsable y solidaria, y las competencias para la vida. Estas competencias promueven habilidades claves como la comunicación efectiva, el manejo de emociones, el pensamiento crítico, la empatía y la autogestión, todas estas necesarias para el desarrollo de las personas docentes con el fin de crear un entorno educativo saludable que favorezca la toma de decisiones informadas y responsables. Las perspectivas sistematizadas a través de entrevistas y encuestas evidencian que existen desafíos en cuanto a la formación específica del profesorado sobre esta temática, las competencias establecidas por el MEP ofrecen un marco valioso que orienta el accionar docente hacia la construcción de espacios seguros, de diálogo y apoyo, en los cuales el estudiantado puede desarrollar estilos de vida saludables y resilientes frente a la problemática del consumo de drogas.

Se evidencia una necesidad urgente de fortalecer las competencias docentes mediante capacitación especializada, y de promover un enfoque institucional más estructurado y permanente que permita consolidar la prevención del consumo de drogas como una prioridad educativa, no solo desde la iniciativa personal, sino como parte esencial del quehacer pedagógico. En respuesta a lo anterior, la ejecución del Taller Didáctico sirvió para demostrar que en ambientes colaborativos, el personal docente es capaz de generar propuestas creativas y contextualizadas, y a su misma vez se generó un interés y compromiso por el abordaje de la problemática investigada en las lecciones de Educación Cívica, por medio de las unidades didácticas construidas en conjunto. No obstante, estas iniciativas suelen quedar aisladas si no se articulan con políticas institucionales definidas y un respaldo curricular coherente.

La propuesta pedagógica elaborada confirma que es factible trasladar las competencias del currículo a actividades concretas, por medio de la aplicación de módulos interdisciplinarios, proyectos de investigación participativa, y talleres participativos. Estas estrategias promueven el aprendizaje significativo y fortalecen la implicación activa de estudiantes, familias y organizaciones locales. No obstante, su implementación exitosa depende de diversos factores como la revisión curricular, la formación continua del profesorado, la coordinación interdepartamental y la construcción de alianzas con entidades comunales, de salud y seguridad.

Desde el ámbito educativo, esta investigación impulsa la revisión y adaptación de los lineamientos del MEP para incorporar marcos más flexibles y contextualizados. La evidencia empírica generada insiste en que la prevención del consumo de drogas debe concebirse como una responsabilidad compartida, entre autoridades, docentes, y familias. Es solo por medio de un abordaje integrado y sostenible el cual tome en cuenta el uso del programa de Educación Cívica como herramienta, el fortalecimiento continuo de las competencias docentes y la implicación activa de toda comunidad escolar, que se podrá transformar el diagnóstico académico en una intervención efectiva, capaz de proteger y potenciar el bienestar integral de las personas jóvenes adolescentes en el Liceo de Heredia.

Por último, se puede evidenciar que abordar la problemática del consumo de drogas dentro del currículo de Educación Cívica no solo responde a la labor de tratar un desafío social de gran impacto, si no, que fortalece el compromiso mismo de esta asignatura, formar

ciudadanos críticos, capaces de analizar tanto las causas estructurales como las implicaciones individuales de un fenómeno en constante evolución. Las personas docentes en Estudios Sociales y Educación Cívica, desde el constructivismo tienen la responsabilidad de guiar a la población en el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico, promoviendo la capacidad de cuestionar, argumentar y elegir desde una comprensión de su entorno social. Como se ejemplifica en la propuesta didáctica elaborada en el taller didáctico, se contribuyó a consolidar en el profesorado competencias y herramientas didácticas, para la formación de personas estudiantes más conscientes e informadas, donde reconocen su papel activo en la construcción de comunidades saludables, solidarias y responsables.

### **Recomendaciones**

Las recomendaciones de esta investigación buscan la conexión entre el diagnóstico detallado de la realidad educativa y las acciones que podrían mejorar de manera sostenible la prevención del consumo de drogas en el Liceo de Heredia. Partiendo de los hallazgos del capítulo inicial, donde se identifica la necesidad de una mirada integral de los factores de riesgo familiares, escolares, comunitarios y de pares, se plantea enriquecer el currículo de Educación Cívica mediante la incorporación de un módulo específico destinado a la prevención.

Se recomienda al MEP, y particularmente a las personas asesoras nacionales y regionales de Educación Cívica, analizar la problemática del consumo de drogas desde la prevención, contextualizada al Programa de Estudio de esta asignatura. A la luz del preocupante aumento del consumo de drogas en jóvenes adolescentes, es de suma importancia brindar un mayor protagonismo a su prevención desde las aulas, y particularmente desde la Educación Cívica. Esta asignatura representa una oportunidad para formar personas ciudadanas críticas, conscientes e informadas del impacto que puede tener el consumo de drogas en sus vidas. Esto implica una inclusión más explícita y profunda del tema en el currículo, así como el diseño de lineamientos pedagógicos claros que guíen a las personas docentes en la implementación de estrategias efectivas y contextualizadas de prevención, todo esto, vinculado a las competencias ciudadanas que promueve la asignatura.

La formación del profesorado podría reforzarse mediante talleres periódicos, organizados en colaboración con el IAFA, que aborden la neurobiología de las personas jóvenes adolescentes

y sus implicaciones en las conductas de riesgo. La constitución de un comité interno de revisión curricular garantizaría la coherencia entre los términos como competencia o destreza en todos los documentos de planificación. Al mismo tiempo, la elaboración de un manual práctico, estructurado por niveles de grado (séptimo a noveno), proporcionaría actividades y recursos listos para adaptar en cada grupo.

Asimismo, se propone al liceo diseñar e impartir talleres dirigidos a madres y padres de familia, en colaboración con PANI, que trasciendan la sola prevención del consumo de drogas para abordar de manera integral el bienestar de las personas estudiantes. Estos espacios podrían combinar sesiones sobre salud emocional y prácticas de autocuidado con contenidos sobre derechos humanos y respeto a la autonomía juvenil. Igualmente, convendría incluir dinámicas de comunicación afectiva que faciliten el diálogo cotidiano entre responsables legales y personas estudiantes, de modo que afloren tempranamente posibles señales de malestar.

Aunque la prevención del consumo de drogas es un tema necesario en Educación Cívica, resulta especialmente valioso integrar de forma interdisciplinar en el Liceo de Heredia. Estas materias podrían ser biología, educación física, orientación entre otras. Al coordinar estas intervenciones entre materias, se multiplican los espacios de reflexión y se consolida un mensaje preventivo coherente a lo largo de todo el currículo. Se sugiere establecer un espacio permanente de intercambio y retroalimentación entre el personal docente en donde cada uno comparta sus planeamientos y actividades de prevención del consumo de drogas para recibir comentarios y sugerencias de sus colegas. De este modo, quien desarrolle una dinámica innovadora o un recurso especialmente efectivo podrá ponerlo a disposición del grupo, enriqueciendo el banco de materiales colaborativo. Este repertorio compartido es una especie de “repositorio vivo” de buenas prácticas, que no solo estimula la creatividad y la mejora continua, sino que garantiza que todas las propuestas, por muy incipientes que sean, puedan replicarse y adaptarse en distintas clases.

Otro aspecto por valorar, el cual fue la recomendación por parte de las personas docentes en el taller, es la incorporación de temáticas sobre consumo de drogas dentro de las actividades de trabajo comunal que realizan las personas estudiantes. En lugar de limitarse a tareas generales, se favorecería la asignación de proyectos de investigación y sensibilización en donde las personas estudiantes, bajo la orientación de sus docentes preparen y lideren charlas o talleres

informativos para otros compañeros de diferentes niveles académicos y vecinos, en relación con el tema. De este modo, el trabajo comunal no solo fortalece el sentido de responsabilidad social, sino que convierte a los propios estudiantes en agentes activos de prevención, al investigar en primera persona los factores de riesgo y compartir sus hallazgos de forma didáctica y participativa.

La metodología de triangulación que combinó encuestas de percepción, entrevistas semiestructuradas y un taller didáctico con el equipo docente permitió contrastar fortalezas y retos en la práctica educativa. Se identificó que las personas docentes desarrollan competencias valiosas como la comunicación asertiva, el pensamiento crítico y la empatía, pero carecen de materiales actualizados, lineamientos claros y espacios de formación continua que respalden su labor preventiva.

Debido a esto, se sugiere poner en valor la originalidad de este estudio al evidenciar que el Programa de Educación Cívica no se ajusta de manera uniforme a todos los contextos escolares. En ese sentido, sería muy pertinente invitar a otros investigadores a explorar estas discrepancias de adaptabilidad en distintos entornos, rurales, urbanos, y de diferentes regiones con el propósito de generar un cuerpo de evidencia que, a su vez, presione de forma constructiva al MEP. Asimismo, se insta a dar un seguimiento evaluativo del impacto de las estrategias pedagógicas propuestas en esta investigación una vez implementadas, además, del desarrollo de estudios sobre la percepción de las personas estudiantes después de la aplicación de un currículo actualizado. Al visibilizar la magnitud y la urgencia de estos vacíos curriculares, se contribuirá a que los responsables de la política educativa reconozcan la necesidad de revisar y adaptar el programa, garantizando así su pertinencia y eficacia en diversos contextos.

Por último, es oportuno destacar que el desarrollo de futuras investigaciones bajo esta línea, pueden conllevar a desafíos específicos ligados a la sobrecarga laboral docente, la falta de tiempo para la implementación de talleres, capacitaciones, charlas, entre otras actividades, o bien, el hecho de que pueda existir temor de parte del profesorado para el abordaje de este tema en el aula. Para mitigar estos desafíos se recomienda mantener una comunicación asertiva y constante entre el personal docente, y la institución educativa, con el fin de garantizar uniformidad en el estudio. Así mismo, es importante realizar una planificación previa de las

actividades, e implementar el uso de cronogramas para el máximo aprovechamiento del tiempo. De identificarse la existencia de temor o indisposición por parte del personal docente en relación al abordaje en el aula del tema de la prevención del consumo de drogas, se recomienda desde futuros estudios el acompañamiento de instituciones como el IAFA, Fuerza Pública, o el PANI, para generar un mayor alcance de los objetivos propuestos, además se sugiere trabajar desde el ámbito interdisciplinar, para alcanzar una mayor población beneficiaria.

### Referencias Bibliográficas

- Andrés, J., Díaz, J., Castelló, A., Fabregat, A., y López, P. (2002). Drogas de abuso: evaluación de las unidades de conductas adictivas en un Área Sanitaria. *Revista de Diagnóstico Biológico*, 51(2), 63-68. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-79732002000200005&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-79732002000200005&lng=es&tlng=es)
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Inducción a la metodología científica. Editorial Episteme. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Barreto, P., Pérez, M., Roa, M., López, A. (2015). Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, factores de protección y de riesgo: estado actual. *Revista Investigación en salud. Universidad de Boyacá*, 2(1): 31-50. <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/rs/article/view/128>
- Candelo, C., Ortiz, G. y Unger, B. (2003). *Hacer talleres: Una guía práctica para capacitadores* [Archivo PDF]. [https://awsassets.panda.org/downloads/hacer\\_talleres\\_guia\\_para\\_capacitadores\\_wwf.pdf](https://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres_guia_para_capacitadores_wwf.pdf)
- Cango, A., y Suárez, N. (2021). Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos: Una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación (REXE)*, 20(44), 364-383. <https://www.scielo.cl/pdf/rexe/v20n44/0718-5162-rexe-20-44-364.pdf>

- Carlino, P. (2021). Antecedentes y marco teórico en los proyectos de investigación: aportes para construir este apartado. *Material de cátedra para uso del Taller de escritura de proyecto de investigación de la Maestría en Formación Docente de la Universidad Pedagógica Nacional de Argentina*, 1-15. <https://es.scribd.com/document/558909756/Carlino-Paula-2021-Antecedentes-y-Marco-Teorico-en-Los-Proyectos-de-Investigacion-Aportes-Para-Construir-Este-Apartado-1>
- Castillo, G., Sailema, J., Chalacán, J., y Calva, A. (2022). El rol docente como guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 13911-13922. <https://www.researchgate.net/publication/367291609> El rol docente como guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Cecibel, M. y Castillo, J. (2019). *Técnicas pedagógicas del aprendizaje y su aplicación de destrezas*. Casa editorial de polo. [https://www.academia.edu/44616542/T%C3%89CNICAS\\_PEDAG%C3%93GICAS\\_DE\\_L\\_APRENDIZAJE\\_Y\\_SU\\_APLICACI%C3%93N\\_DE\\_DESTREZAS](https://www.academia.edu/44616542/T%C3%89CNICAS_PEDAG%C3%93GICAS_DE_L_APRENDIZAJE_Y_SU_APLICACI%C3%93N_DE_DESTREZAS)
- Charres, H., Villalaz, J. y Martínez, J. (2018). Triangulation: A suitable tool for research in administrative and accounting sciences. *Revista FAECO Sapiens*, 1(1), 1-16. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2211026002/html/>
- Código de la Niñez y la Adolescencia [CNA] Ley 7739 de 1998. 26 de febrero de 1998 (Costa Rica).
- Coll, C., Onrubia, J., y Mauri, T. (2008). Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de la influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de educación*, (346), 33-70. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/72034/00820083000169.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo de la Persona Joven. (2020). *Política Pública de la Persona Joven 2020-2024*. <https://www.mcj.go.cr/sites/default/files/2020-08/PPPJ%202020-2024%20vf.pdf>

- Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. (2018). *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes, Informe de Principales Resultados 2018* (Informe n°3). SINART.  
<https://cpj.go.cr/wp-content/uploads/2020/03/III-ENJS-COSTA-RICA-2018-.pdf>
- Decreto 36646 de 2011 [con fuerza de ley]. Reforma Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo. 2011. N° 36646-MP-PLAN.  
[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70685&nValor3=85497&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70685&nValor3=85497&strTipM=TC)
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Dirección de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud. (2015). *Guía para la Elaboración de Proyectos Culturales*.  
[https://www.dircultura.go.cr/sites/default/files/media/doc/guia\\_de\\_proyectos\\_final.pdf](https://www.dircultura.go.cr/sites/default/files/media/doc/guia_de_proyectos_final.pdf)
- Elliot, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Ediciones Morata.  
<https://ie42003cgalbarracin.edu.pe/biblioteca/LIBR-NIV319012023173210.pdf>
- Erazo, O. (2011). El rendimiento académico: Un fenómeno de múltiples relaciones y complejidades. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 2(2), 144-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815141>
- Erazo, O. (2018). Consumo de drogas en adolescentes: *Elementos de reflexión conceptual*. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 12(2), 15-31.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7732764>
- España, C. (2014). Las Competencias Docentes: Un Estudio de Caso Realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA. *Revista Reflexiones*, 93(1), 207-222.  
[http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1659-28592014000100016&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592014000100016&lng=en&tlng=es).
- Estrada, A. (2018). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista boletín redipe*, 7(7), 218-228. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/536>

- Farías, V., Saucedo, R., Herrera, A. y Fuentes, M. (2022). El Papel del Docente en su Proceso Histórico y su Función ante la Sociedad en Diversos Contextos. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 13(2), 5-155. <https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.238>
- Fernández Almache, W., y Centeno Ochoa, R. (2019). La seguridad en los centros educativos del cantón Quevedo de acuerdo a las competencias asignadas en el COOTAD [Tesis de licenciatura, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11396/1/TUQPIAB007-2019.pdf>
- Galindo, L., Kambourova, M., y Arango, M. (2020). Cuadernos de Educación en Salud. El Taller como Estrategia didáctica. *Departamento de Educación Médica*, 1(1), 1-45. [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/24150/1/CuadernosEducacionSalud\\_2020\\_TallerEstrategiaDidactica.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/24150/1/CuadernosEducacionSalud_2020_TallerEstrategiaDidactica.pdf)
- Gallegos, J. (2021). Las estrategias de enseñanza en el aprendizaje significativo. *Revista Alternancia*, 3(5), 219-235. <https://revistaalternancia.org/index.php/alternancia/article/download/694/1857/3777>
- García, J. (2016). Compromiso y esperanza en educación: Los ejes transversales para la práctica docente según Paulo Freire. *Revista Educación*, 40(1), 113-132. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v40n1/2215-2644-edu-40-01-00113.pdf>
- Gil, J. (2011). *Técnicas e Instrumentos para la recogida de información 1*. Librería UNED. <https://www.calameo.com/books/0019555911a566c110989>
- Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163-173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Gutiérrez, Y., Villalobos, P. (2020). *Protocolo Institucional para la Atención de Personas Menores de Edad Víctimas y Sobrevivientes del Delito de Trata de Personas y PME Dependientes de una VDTP*. Patronato Nacional de la Infancia. <https://pani.go.cr/wp-content/uploads/2024/06/PROTOCOLO-TRATA-2020.pdf#page12>

- Hernández, L., y Licea, D. (2020). Consideraciones Teóricas sobre la Prevención del Consumo de Drogas Ilícitas en los y las Adolescentes de la Secundaria Básica. *Atlante*, 12(3), 1-8. <https://ojs.europublications.com/ojs/index.php/ced/article/view/784/761>
- IAFA. (07 de junio de 2023). *Quienes Somos*. <https://iafa.go.cr/sobre-iafa/quienes-somos/>
- Informe Estado de la Educación 2019. (2019). *Escenarios y patrones espaciales y factores asociados en a nivel regional en materia de homicidios, tráfico de drogas, desempleo y pobreza que condicionan el trabajo de las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación en su lucha contra la exclusión educativa* (Informe n° 7). Programa Estado Nación. [https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7757/Leonardo\\_Hernandez.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7757/Leonardo_Hernandez.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (1 de junio de 2022). *Sobre las sustancias psicoactivas*. <https://iafa.go.cr/aprender/sobre-las-sustancias-psicoactivas/>
- Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2017). *Atlas del consumo de drogas en Costa Rica 2015*. (Informe n°1). IAFA. <https://www.iafa.go.cr/wp-content/uploads/2022/08/IAFA-AtlasDelConsumo2015.pdf>
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2023). *VI Encuesta Nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de educación secundaria: Proceso de investigación*. <https://iafa.go.cr/wp-content/uploads/2023/11/IAFA-VI-Encuesta-Nacional-sobre-Consumo-Colegiales.pdf>
- Instituto sobre el alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2016). *IV Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Población de Educación Secundaria: Costa Rica 2015*. <https://www.binasss.sa.cr/adolescencia/juventud.pdf>
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. BREVIARIOS. <https://materiainvestigacion.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/05/kuhn1971.pdf>
- Lara, D. (2015). *Grupos en situación de vulnerabilidad*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4872/9.pdf>

- Lerma, H. (2012). *Metodología de la investigación. Propuesta, anteproyecto, y proyecto*. ECOE EDICIONES. <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2016/04/Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n-propuesta-anteproyecto-y-proyecto.pdf>
- Levin, L. (2011). *Las adicciones como construcción social: Conocimientos, posicionamiento público, e implementación estatal de tratamientos* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Quilmes. <https://repositorio.esocite.la/250/>
- Ley 8204 de 2001. Reforma integral Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. 26 de diciembre de 2001. No. 8204. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48392](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48392)
- Ley 8261 de 2002. Ley General de la Persona Joven. 02 de mayo de 2002. D.O. No. 95. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=95949&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48550&nValor3=95949&strTipM=TC)
- Mata, E., y Chamizo, H. (2022). Análisis del enfoque de salud pública, para prevenir el consumo de drogas y su política pública en Costa Rica. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (82), 138-156. <https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/834/1230>
- Maturana, A. (2011). Consumo de alcohol y drogas en adolescentes. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 22(1), 98-109. [https://core.ac.uk/display/82559055?utm\\_source=pdf&utm\\_medium=banner&utm\\_campaign=pdf-decoration-v1](https://core.ac.uk/display/82559055?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1)
- Medina, M., Rojas, R., y Bustamante, W. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2018). *Tercera encuesta nacional de juventudes 2018 actualiza el estado de conocimiento sobre las personas jóvenes en Costa Rica*.

<https://cpj.go.cr/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-2018-actualiza-el-estado-de-conocimiento-sobre-las-personas-jovenes-en-costa-rica/>

Ministerio de Educación Pública. (2009). *Programa de estudio de Educación física: Educación diversificada. Transformación curricular.*

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/educfisica3cicloymdiversificada.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2012). *Programa de estudio de Educación para la vida cotidiana: Educación diversificada. Transformación curricular.*

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/educacion-vida-cotidiana.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudio de Filosofía: Educación diversificada. Transformación curricular.*

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/filosofia2017.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudio de Orientación: Educación diversificada. Transformación curricular.*

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/orientacion-nuevo.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudios de educación para la afectividad y sexualidad integral: Educación diversificada. Transformación curricular.*

[https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/esociales3ciclo\\_diversificada.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/esociales3ciclo_diversificada.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2017). *Programa de estudios de Psicología: Educación diversificada. Transformación curricular.*

<https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/psicologia3cicloymdiversificada.pdf>

Ministerio de Educación Pública. (2019). *Programas de estudio de Educación Cívica: Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada.*

[https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/civica3ciclo\\_diversificada.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/media/civica3ciclo_diversificada.pdf)

Ministerio de Educación Pública. (2023). *Guía de Competencias: Conceptos Generales y Trabajo metodológico para el curso lectivo 2023.*

[https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/adjuntos/guia\\_de\\_competencias\\_orientaciones\\_generales\\_v2\\_14.02.pdf](https://ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/guia_de_competencias_orientaciones_generales_v2_14.02.pdf)

- Ministerio de Educación Pública. (2024a). Ampliación Circulares CIR-0094-2024 y CIR-0095-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 46 - 2024 de la CNE. Ministerio de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-anuncia-cierre-centros-educativos-13-14-15-noviembre>
- Ministerio de Educación Pública. (2024b). Circular CIR-0095-2024: Ampliación Circular CIR-0094-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 43 - 2024 de la CNE. Ministerio de Educación Pública. <https://www.mep.go.cr/noticias/ministerio-educacion-publica-anuncia-suspension-clases-todo-pais-este-lunes-martes>
- Ministerio de Educación Pública. (2025). MEP presenta detalles para el inicio del Curso Lectivo 2025. <https://www.mep.go.cr/noticias/mep-presenta-detalles-inicio-curso-lectivo-2025#:~:text=Durante%20la%20actividad%20se%20present%C3%B3,comienza%20el%205%20de%20febrero.>
- Ministerio de Salud. (2022). *Regulación de Productos de Interés Sanitario*. <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/regulacion-de-la-salud#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Salud%2C%20tiene,los%20principios%20de%20transparencia%2C%20equidad%2C>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile. (s.f.). *Formulación de proyectos*, 1-15. <https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/113/2020/06/PAPER-formulaci%C3%B3n-de-proyectos-1.pdf>
- Monumental. (11 de marzo de 2019). Policía encontró galletas con marihuana en colegio de Heredia. *Monumental.co.cr*. <https://www.monumental.co.cr/2019/03/11/policia-encontro-galletas-con-marihuana-en-colegio-de-heredia/>
- Moral, M., y Fernández, P. (2009). Conceptos fundamentales en drogodependencias en P. Lorenzo Fernández (Ed.), *Drogodependencias: Farmacología. Patología. Psicología. Legislación* (3ª ed., Cap. 1, 1-25). Editorial Panamericana.

<https://www.casadellibro.com/libro-drogodependencias-farmacologia-patologia-psicologia-legislacion-3-edicion/9788498351767/1243657>

Moreno, B. (2014). La deserción escolar: un problema de carácter social. *In Vestigium Ire*, 6(1), 115-124. <https://core.ac.uk/download/pdf/151722962.pdf>

National Institute on Drug Abuse (NIDA). (1 de agosto de 2020). *Cómo prevenir el uso indebido de drogas y la adicción: la mejor estrategia*. (NIDA).

<https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/prevencion-del-abuso-de-drogas-la-mejor-estrategia>

Navarrete, H., Suasti, K., y Márquez, M. (2023). Las drogas y su influencia en los estudiantes de educación superior. *Revista Científica Sinapsis*, 23(1).

<https://doi.org/10.37117/s.v23i1.306>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2004). *Escuelas: Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas*. Naciones Unidas.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). *Problemática de las drogas: Orientaciones generales Bolivia - 2015*. Editorial Quatro Hnos.

[https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev\\_Problematica\\_de\\_las\\_drogas.pdf](https://www.unodc.org/documents/bolivia/Prev_Problematica_de_las_drogas.pdf)

OPS. (28 de noviembre del 2023). *Ministerio de Salud de Costa Rica, CCSS y OPS trabajan para fortalecer las Redes Integradas de Servicios de Salud*.

<https://www.paho.org/es/noticias/28-11-2023-ministerio-salud-costa-rica-ccss-ops-trabajan-para-fortalecer-redes-integradas>

Ortiz, D. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 19(2), 93-110.

<https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>

Pachay, M., y Rodríguez, M. (2022). La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. *Polo del conocimiento*, 54(6), 130-155.

<https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/558/20221103-la-desercion-escolar-una-perspectiva-compleja-en-tiempos-de-pandemia.pdf>

- Pérez, B. (2022). Los efectos del cannabis en el cerebro adolescente [Archivo PDF].  
<https://www.cendocbogani.org/Archivos/Temas/Los%20efectos%20del%20cannabis%20en%20el%20cerebro%20adolescente.pdf>
- Peterson, P., Hawkins, J., y Catalano, R. (1992). Evaluating Comprehensive Community Drug Risk Reduction Interventions: Design Challenges and Recommendations. *Evaluation Review*, 16(6), 579-602. <https://doi.org/10.1177/0193841X9201600601>
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina*. División de Estadística y Proyecciones Económicas.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3facc730-98f5-4112-9ef5-9d4892cefd74/content>
- Pomareda, F. (11 de octubre del 2023). Número de personas atendidas por uso de cocaína en el IAFA se dispara un 108%. *Semanario Universidad*.  
<https://semanariouniversidad.com/pais/numero-de-personas-atendidas-por-uso-de-cocaina-en-el-iafa-se-dispara-un-108/>
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas. [Ministerio de Educación Pública]. Se establece el protocolo de actuación ante el hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas en alguna institución educativa. Mayo del 2016. [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/protocolo\\_de\\_drogas.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-07/protocolo_de_drogas.pdf)
- Ramírez, E. (2009). La investigación educativa. *Comunicación Cultura y Política*, 1(1), 23-37.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8703374>
- Ramírez, M. (2019). *Estrategias de prevención contra el consumo de drogas dirigido a estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa República de Italia* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/28871>
- Repretel. (08 de febrero de 2024). Más de 18 drogas diferentes se consumen y distribuyen en centros educativos. *Repretel.com*. <https://www.repretel.com/noticia/mas-de-18-drogas-diferentes-se-consumen-y-distribuyen-en-centros-educativos/>

- Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de educar*, 12(24), 277-297. <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- Roncero, C., Palma, R., Barrau, V., Urbano, N., Martínez, N., Ortiz, M., y Daigre, C. (2017). Early cannabis use and its relation to the development of psychiatric disorders: a review. *Salud Mental*, 40(6), 291-298. [https://revistasaludmental.gob.mx/index.php/salud\\_mental/article/view/SM.0185-3325.2017.037/3678](https://revistasaludmental.gob.mx/index.php/salud_mental/article/view/SM.0185-3325.2017.037/3678)
- Rosas, R. (2008). *Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Aique Grupo Editor S.A. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Piaget-Vigotski-y-Maturana-Constructivismo-a-tres-voces.pdf>
- Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- SIIS Centro de Documentación y Estudios. (2014). Desigualdades socioeconómicas, consumo de drogas y territorio. Donostia-San Sebastián: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. [https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/Desigualdades\\_socioeconomicas\\_consumo\\_de\\_drogas\\_y\\_territorio.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/Desigualdades_socioeconomicas_consumo_de_drogas_y_territorio.pdf)
- Solís, P. (26 de agosto del 2023). *El papel de los educadores en la prevención y el abordaje de las conductas adictivas*. <https://www.unir.net/educacion/revista/papel-educadores-prevencion-y-abordaje-conductas-adictivas>
- Tancara, C. (1993). *La investigación documental* [Archivo PDF]. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n17/n17a08.pdf>
- Tello, C., Montaña, K., y Matute, L. (2018). Las drogas y el rendimiento académico de los adolescentes. *Revista Científica*, 15(4), 716-724. <https://doi.org/10.1815-4867/v15i4.2018>
- Terán, A. (2022). Adolescentes y consumo de drogas. *Actualización en pediatría*, 167-175. [https://www.aepap.org/sites/default/files/167-176\\_adolescentes\\_y\\_drogas\\_libro\\_18\\_congreso\\_aepap\\_2022.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/167-176_adolescentes_y_drogas_libro_18_congreso_aepap_2022.pdf)

- Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, (48), 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Unda, R. (1999). Metodología 1. Compilación y adaptación. Universidad Politécnica Salesiana.
- Urán, O. (2002). Ciudadanía y Juventud; Constitución de los jóvenes en sujetos ciudadanos. *Revista de estudios sobre juventud*, (6), 150-169.  
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/8734>
- Uribe, L., y Díaz, J. (2018). Salud pública y drogadicción: Factores asociados al consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes. *Revista Médica de Costa Rica y Centroamérica*, LXXIV (625), 15–22. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmedcoscen/rmc-2018/rmc18625c.pdf>
- Vargas, B., y Picado, M. (2024). Subjetividad y lugar: jóvenes de Guararí de Heredia ante su comunidad. *Reflexiones*, 103(2), 1-18.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/54736/56878>
- Vargas, K. (s.f). *Marco legal de la Salud Pública en Costa Rica* [Archivo PDF].  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/B0D1087F710557EE05257BC5007A2640/\\$FILE/23\\_Marco\\_legal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B0D1087F710557EE05257BC5007A2640/$FILE/23_Marco_legal.pdf)
- Yépez, Á., Yépez., Morales, D., y Urdanigo, J. (2017). Las drogas como problema social y educativo en los jóvenes de Quevedo. *Revista Publicando*, 4(10), 220-230.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5985886>
- Zúñiga, I. (2007). Reseña Histórica Ministerio de Salud 1927-2007.  
<https://www.binasss.sa.cr/opac-ms/media/digitales/Rese%C3%B1a%20hist%C3%B3rica%20del%20Ministerio%20de%20Salud.pdf>

## Apéndice A. Entrevista dirigida a persona asesora nacional de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública.

1

### UNIVERSIDAD NACIONAL

Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

### Entrevista dirigida a persona asesora nacional de Educación Cívica del Ministerio de Educación Pública.

#### Estimado/a entrevistado/a:

Agradecemos su disposición para participar en esta entrevista, la cual es parte de una investigación enfocada en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes desde las competencias docentes a través de la Educación Cívica. El propósito de este instrumento es recolectar información valiosa que contribuirá significativamente a nuestra investigación.

#### Consentimiento informado

Durante la entrevista, se le realizarán preguntas relacionadas con el contexto general y los desafíos en la prevención del consumo de drogas, las estrategias y colaboraciones existentes, los cambios en el currículo y las competencias docentes, así como las proyecciones futuras para mejorar la prevención del consumo de drogas.

Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial y se utilizará exclusivamente con fines académicos. Los datos serán almacenados de forma segura y se emplearán únicamente en el contexto de esta investigación.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión.

Para cualquier pregunta o inquietud sobre la investigación, puede comunicarse con el equipo de investigación a través de los siguientes contactos:

- Andrés Orozco Sánchez: [andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr)
- Estefanny Ramírez Zúñiga: [maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr](mailto:maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr)
- Henry Rodríguez Cubillo: [henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr](mailto:henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr)
- Jorge Cerdas Marchena: [jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr](mailto:jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr)

Al firmar a continuación, usted confirma que ha leído y entendido la información proporcionada, y que acepta participar en esta entrevista de manera voluntaria.

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

**Información de la entrevista:**

Nombre del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Lugar de realización de la entrevista: \_\_\_\_\_

**Preguntas:**

• **Contexto General y Desafíos.**

1. ¿Cuál ha sido la respuesta del sistema educativo a la prevención del consumo de drogas desde 2019 hasta 2023?

---

---

---

---

---

---

---

2. ¿De qué manera impactó la pandemia de COVID-19 los esfuerzos del MEP para prevenir el consumo de drogas a través del programa de Educación Cívica?

---

---

---

---

---

---

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos que el MEP ha enfrentado debido a la problemática del consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

• **Estrategias y colaboración.**

4. ¿Qué tipo de colaboración ha existido entre el MEP y otras instituciones (IAFA, OIJ, Fuerza Pública, Municipalidades, etc.) para reforzar la prevención del consumo de drogas en los colegios?

---

---

---

---

---

---

5. ¿Qué estrategias pedagógicas se han promovido a nivel nacional para fortalecer la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes adolescentes?

---

---

---

---

---

---

- **Cambios en el Currículo y Competencias Docentes**

6. ¿Qué cambios específicos se han implementado en el currículo de Educación Cívica para incluir la prevención del consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

7. ¿Cuáles son las competencias y habilidades clave que se espera que desarrollen los docentes para abordar este tema?

---

---

---

---

---

---

- **Futuro de la prevención del consumo de drogas.**

8. ¿Cuáles son las proyecciones futuras del MEP en relación con la prevención del consumo de drogas en el contexto de la Educación Cívica, considerando el aumento de la violencia en el país?

---

---

---

---

---

---

---

9. ¿Qué mejoras considera necesarias en el programa de Educación Cívica para abordar de manera más efectiva la prevención del consumo de drogas en el futuro?

---

---

---

---

---

---

---

## Apéndice B. Entrevista dirigida a director académico del Liceo de Heredia.

1

### UNIVERSIDAD NACIONAL

Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

#### Entrevista dirigida a director académico del Liceo de Heredia.

##### Estimado entrevistado:

Agradecemos su disposición para participar en esta entrevista, la cual es parte de una investigación enfocada en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes desde las competencias docentes a través de la Educación Cívica. El propósito de este instrumento es recolectar información valiosa que contribuirá significativamente a nuestra investigación.

##### Consentimiento informado

Durante la entrevista, se le realizarán preguntas relacionadas con el contexto general y los desafíos en la prevención del consumo de drogas, las estrategias y colaboraciones existentes, así como las proyecciones futuras para mejorar la prevención del consumo de drogas.

Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial y se utilizará exclusivamente con fines académicos. Los datos serán almacenados de forma segura y se emplearán únicamente en el contexto de esta investigación.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión.

Para cualquier pregunta o inquietud sobre la investigación, puede comunicarse con el equipo de investigación a través de los siguientes contactos:

- Andrés Orozco Sánchez: [andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr)
- Estefanny Ramírez Zúñiga: [maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr](mailto:maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr)
- Henry Rodríguez Cubillo: [henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr](mailto:henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr)
- Jorge Cerdas Marchena: [jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr](mailto:jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr)

Al firmar a continuación, usted confirma que ha leído y entendido la información proporcionada, y que acepta participar en esta entrevista de manera voluntaria.

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

**Información de la entrevista:**

Nombre del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Lugar de realización de la entrevista: \_\_\_\_\_

**Preguntas:**

• **Contexto General y Desafíos.**

1. ¿Cuál ha sido el accionar del Liceo de Heredia respecto a la prevención del consumo de drogas en los últimos años?

---

---

---

---

---

---

---

2. ¿De qué manera impactó la pandemia de COVID-19 los esfuerzos del Liceo de Heredia para prevenir el consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

3. ¿Cuáles han sido los principales desafíos que el Liceo de Heredia ha enfrentado debido a la problemática del consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

• **Estrategias y colaboración.**

4. ¿Qué tipo de colaboración ha existido entre el Liceo de Heredia y otras instituciones (IAFA, OIJ, Fuerza Pública, Municipalidades, etc.) para reforzar la prevención del consumo de drogas en la institución?

---

---

---

---

---

---

5. ¿Qué estrategias pedagógicas se han promovido a nivel del Liceo de Heredia para fortalecer la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes adolescentes?

---

---

---

---

---

---

---

- **Futuro de la prevención del consumo de drogas.**

6. ¿Cuáles son las proyecciones futuras del Liceo de Heredia en relación con la prevención del consumo de drogas, considerando el contexto actual?

---

---

---

---

---

---

---

## Apéndice C. Entrevista dirigida a personal docente del Liceo de Heredia.

1

### UNIVERSIDAD NACIONAL

Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

#### Entrevista dirigida a personal docente del Liceo de Heredia.

##### Estimado/a entrevistado/a:

Agradecemos su disposición para participar en esta entrevista, la cual es parte de una investigación enfocada en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes desde las competencias docentes a través de la Educación Cívica. El propósito de este instrumento es recolectar información valiosa que contribuirá significativamente a nuestra investigación.

#### Consentimiento informado

Durante la entrevista, se abordarán preguntas sobre el contexto general y la percepción del consumo de drogas, las estrategias de prevención implementadas, la capacitación y competencias, el apoyo institucional recibido y los desafíos enfrentados, así como las posibles mejoras y sugerencias para optimizar la prevención del consumo de drogas.

Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial y se utilizará exclusivamente con fines académicos. Los datos serán almacenados de forma segura y se emplearán únicamente en el contexto de esta investigación.

Su participación es completamente voluntaria. Puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin necesidad de justificar su decisión.

Para cualquier pregunta o inquietud sobre la investigación, puede comunicarse con el equipo de investigación a través de los siguientes contactos:

- Andrés Orozco Sánchez: [andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr)
- Estefanny Ramírez Zúñiga: [maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr](mailto:maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr)
- Henry Rodríguez Cubillo: [henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr](mailto:henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr)
- Jorge Cerdas Marchena: [jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr](mailto:jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr)

Al firmar a continuación, usted confirma que ha leído y entendido la información proporcionada, y que acepta participar en esta entrevista de manera voluntaria.

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

**Información de la entrevista:**

Nombre del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Firma del Entrevistador: \_\_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_

Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Lugar de realización de la entrevista: \_\_\_\_\_

**Preguntas:**

**Contexto General y Percepción**

1. ¿Considera que sus estudiantes son conscientes de los riesgos asociados al consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

---

2. ¿Con qué frecuencia aborda el tema del consumo de drogas en su clase?

---

---

---

---

---

---

3. ¿Cree que los recursos proporcionados por el MEP son suficientes para enfrentar el problema del consumo de drogas en las personas estudiantes?

---

---

---

---

---

---

#### **Estrategias de Prevención**

4. ¿Cómo aborda la prevención del consumo de drogas en sus clases de Educación Cívica?

---

---

---

---

---

---

4

5. ¿Qué estrategias utiliza para involucrar a las personas estudiantes en el diálogo sobre los riesgos del consumo de drogas en las clases de Educación Cívica?

---

---

---

---

---

---

6. ¿Qué tipos de actividades preventivas sobre el consumo de drogas se realizan en su centro educativo, y cómo evalúa la efectividad de estas actividades?

---

---

---

---

---

---

#### **Capacitación y Competencias**

7. ¿Ha participado en capacitaciones sobre prevención de drogas? Si es así, ¿cuáles fueron las principales lecciones aprendidas?

---

---

---

---

---

---

5

8. ¿Qué competencias y habilidades ha desarrollado para identificar posibles casos de consumo de drogas en sus estudiantes?

---

---

---

---

---

---

---

9. ¿Cómo influye la formación en competencias y habilidades en su capacidad para prevenir el consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

---

#### **Apoyo y Desafíos**

10. ¿Qué tipo de apoyo institucional ha recibido para abordar situaciones relacionadas con el consumo de drogas en el aula?

---

---

---

---

---

---

---

11. ¿Cuáles son los principales desafíos que ha enfrentado en relación con la prevención del consumo de drogas en sus estudiantes?

---

---

---

---

---

---

---

### **Mejoras y Sugerencias**

12. ¿Considera que el programa de Educación Cívica proporciona herramientas adecuadas para la prevención del consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

---

13. ¿Qué cambios sugeriría en el programa de estudios para mejorar la prevención del consumo de drogas?

---

---

---

---

---

---

---

## Apéndice D. Encuesta sobre la Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito de la Educación Cívica.



### Encuesta sobre la Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito de la Educación Cívica

Estimado/a docente:

Somos estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad Nacional. En el marco de nuestro Trabajo Final de Graduación, le solicitamos su valiosa colaboración como docente en ejercicio en el Liceo de Heredia, mediante su participación de manera voluntaria en esta encuesta.

Los datos recopilados serán utilizados exclusivamente con fines académicos y tratados con la máxima confidencialidad. Si tiene alguna consulta o desea obtener más información sobre el propósito de esta investigación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Agradecemos de antemano su apoyo y tiempo.

---

#### Equipo de investigación:

Andrés Orozco Sánchez: [andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr)

Estefanny Ramírez Zúñiga: [maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr](mailto:maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr)

Henry Rodríguez Cubillo: [henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr](mailto:henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr)

Jorge Cerdas Marchena: [jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr](mailto:jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr)

1. ¿Usted integra la prevención del consumo de drogas en el currículo de Educación Cívica? \*

- Sí
- No
- No estoy seguro/a

2. ¿Con qué frecuencia aborda el tema del consumo de drogas en sus lecciones de Educación Cívica? \*

- Nunca
- Rara vez
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

3. ¿Qué recursos o materiales utiliza para abordar la prevención del consumo de drogas en sus clases? (Selección múltiple). \*

- Recursos digitales (videos, presentaciones, etc.)
- Actividades prácticas y proyectos (Cívica)
- Libros y materiales impresos
- Invitados y charlas externas
- Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿Qué competencias considera más importantes para prevenir el consumo de drogas en su aula? (Selección múltiple). \*

- Resolución de conflictos
- Comunicación efectiva
- Manejo de emociones
- Liderazgo
- Empatía
- Otro: \_\_\_\_\_

5. ¿Cree que la formación en habilidades y destrezas contribuye a la prevención del consumo de drogas en el estudiantado? \*

- Sí
- No
- No estoy seguro/a
- Otro: \_\_\_\_\_

5.1. Por favor, explique su respuesta a la pregunta número 5. \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

6. ¿Ha recibido formación específica en materia de prevención de drogas? \*  
(Formación inicial, capacitaciones de parte de la Institución Educativa, etc.).

- Sí
- No

*6.1. Si en la pregunta número 6, su respuesta es "Sí", por favor describa brevemente el impacto que ha tenido en su práctica docente:*

Tu respuesta

---

7. ¿Cómo evalúa la efectividad de las actividades preventivas del consumo de drogas que implementa en clase? \*

- Muy ineficaces
- Ineficaces
- Neutras
- Eficaces
- Muy eficaces
- \*No realizo actividades preventivas del consumo de drogas en clase.

8. ¿Cuál es su nivel de percepción para identificar signos tempranos de consumo \*  
de drogas en las personas estudiantes?

- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto

9. Qué tipo de apoyo recibe del Centro Educativo para implementar estrategias de \*  
prevención del consumo de drogas?

- Formación y capacitaciones
- Colaboración entre colegas
- Materiales y recursos
- Apoyo de dirección
- Otro: \_\_\_\_\_

10. ¿Cómo colabora con otros docentes para abordar el tema de la prevención \*  
del consumo de drogas?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

11. ¿Qué desafíos enfrenta al intentar prevenir el consumo de drogas en el aula? \*

Tu respuesta

---

12. ¿Considera que la comunidad educativa (padres, estudiantes, otros profesores) está comprometida con la prevención del consumo de drogas? \*

- Sí
- No
- En parte

12.1. *Por favor, explique su respuesta a la pregunta 12.* \*

Tu respuesta

---

13. ¿Qué mejoras sugeriría en el enfoque actual del sistema educativo para la prevención del consumo de drogas en su centro educativo? \*

Tu respuesta

---

**¡Gracias por su participación!**

Agradecemos sinceramente su tiempo y sus valiosas respuestas.

Enviar

Borrar formulario

## Apéndice E. Instrumento de observación no participativa.

1

### UNIVERSIDAD NACIONAL

Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica.

#### Instrumento de observación no participativa.

##### Estimada persona docente:

Agradecemos su disposición para participar en la aplicación de esta observación no participativa, el cual es parte de una investigación enfocada en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes desde las competencias docentes a través de la Educación Cívica. El propósito de este instrumento es recolectar información valiosa que contribuirá significativamente a nuestra investigación.

#### Consentimiento informado

Durante la observación no participativa, se registrarán aspectos clave como la organización del aula, el clima en el aula, la claridad de los objetivos, el uso de recursos, las estrategias pedagógicas, la participación estudiantil, la gestión del tiempo, la comunicación efectiva y la retroalimentación proporcionada. Se evaluará también el cierre de la clase y se tomarán notas sobre el manejo de la disciplina, el respeto mutuo y la creación de un ambiente inclusivo. Estos indicadores permitirán un análisis detallado del proceso de enseñanza y su efectividad en la prevención del consumo de drogas.

Toda la información recopilada será tratada de manera confidencial y se utilizará exclusivamente con fines académicos. Los datos serán almacenados de forma segura y se emplearán únicamente en el contexto de esta investigación.

Para cualquier pregunta o inquietud sobre la investigación, puede comunicarse con el equipo de investigación a través de los siguientes contactos:

- Andrés Orozco Sánchez: [andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr](mailto:andres.orozco.sanchez@est.una.ac.cr)
- Estefanny Ramírez Zúñiga: [maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr](mailto:maria.ramirez.zuniga@est.una.ac.cr)
- Henry Rodríguez Cubillo: [henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr](mailto:henry.rodriguez.cubillo@est.una.ac.cr)
- Jorge Cerdas Marchena: [jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr](mailto:jorge.cerdas.marchena@est.una.ac.cr)

Al firmar a continuación, usted confirma que ha leído y entendido la información proporcionada, y que acepta la aplicación de este instrumento de observación no participativa en su clase de manera voluntaria.

Nombre de la persona docente: \_\_\_\_\_

Firma de la persona docente: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

**Información del instrumento:**

Fecha de Observación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

Nombre del Observador: \_\_\_\_\_

Número de lecciones: \_\_\_\_

Tema de la Clase: \_\_\_\_\_

<u>Indicador</u>	<u>1 (Insuficiente)</u>	<u>2 (Satisfactorio)</u>	<u>3 (Sobresaliente)</u>
<b>Organización del aula</b>			
Facilita la participación activa			
Cuenta con recursos necesarios (pizarras, material audiovisual, etc.).			
Espacio físico adecuado			
<b>Clima en el aula</b>			
Las personas estudiantes muestran respeto mutuo.			
Hay un ambiente positivo y de colaboración.			
La persona docente fomenta un ambiente inclusivo.			
<b>Claridad de los objetivos</b>			
Objetivos de la clase claros y comprensibles			
La persona docente comunica los objetivos al inicio de la clase.			
<b>Recursos utilizados</b>			
Variedad y pertinencia de recursos (materiales impresos, digitales, etc.).			
<b>Estrategias pedagógicas</b>			
Se utiliza una variedad de estrategias pedagógicas (discusiones, trabajos en grupo, actividades prácticas).			
Las estrategias están alineadas con los objetivos de la clase.			
<b>Participación estudiantil</b>			
Las personas estudiantes participan activamente en la clase.			
La persona docente fomenta la participación a través de preguntas y actividades interactivas.			

<b>Gestión del tiempo</b>			
Gestión del tiempo de manera efectiva, manteniendo el ritmo de la clase.			
Hay tiempo suficiente para cada actividad planeada.			
<b>Comunicación efectiva</b>			
La persona docente se comunica de manera clara y efectiva con el estudiantado			
Las personas estudiantes entienden las instrucciones y el contenido de la clase.			
La persona docente proporciona retroalimentación constructiva a los y las estudiantes.			
<b>Retroalimentación</b>			
La retroalimentación es oportuna y relevante para el aprendizaje del estudiantado.			
La persona docente maneja de manera efectiva la disciplina en el aula.			
<b>Cierre de la clase</b>			
La persona docente resume los puntos clave al final de la clase.			



### Observaciones Generales

Aspectos destacados: \_\_\_\_\_

Comentarios adicionales: \_\_\_\_\_

Firma del Observador: \_\_\_\_\_

## Apéndice F. Cronograma del Taller Didáctico.

<b>Cronograma - Taller didáctico</b>				
<b>Hora</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción detallada de la actividad</b>	<b>Recursos</b>
10:00am	5 min	Introducción General	Presentación de los expositores.	Humano
10:05am	10min	¿Quién eres?	En esta actividad introductoria los y las profesoras presentarán a su colega. Para que de esta manera se fomente una construcción de confianza y empatía que nos guíe a la colaboración de todas las partes en el taller. La actividad consiste en que una persona realiza las siguientes preguntas a su colega: ¿Cuál es su nombre? ¿Cuál es su edad? ¿De dónde es? ¿Cuál es su hobby? ¿Cuántos años tiene de ser docente? ¿Cuál ha sido su mayor reto en la docencia?, las preguntas se hacen en viceversa. Luego de eso, cada uno de los y las docentes, presentan a su colega.	Humano / PPT / Papelitos con las preguntas.
10:15am	8min	Introducción del trabajo en general y el objetivo del taller.	Se explica a modo de introducción en que consiste la TFG, y la finalidad del taller didáctico.	Humano / PPT.
10:23am	5min	Explicar las competencias.	Se explica de manera general las competencias, se consulta si las implementan, y su opinión al respecto, y se da un recurso con la información.	Humano / PPT / Recurso impreso con las competencias.
10:28am	8min	Consulta y explicación breve de las afectaciones del consumo de drogas en jóvenes adolescentes y datos importantes que se han obtenido de esta investigación.	Se consulta al personal docente si conocen las principales afectaciones del consumo de droga en jóvenes adolescentes, tanto a nivel físico, psicológico, y su impacto a largo plazo. De ser necesario se complementa con el tema de las afectaciones en la corteza prefrontal, y a nivel cognitivo, especialmente relacionados a aspectos sociales y repercusión a nivel académico. Así como otros datos de interés.	Humano / PPT.
10:36am	5min	Programa de Educación Cívica.	Se inicia preguntando sobre la flexibilidad del programa de Educación Cívica y se alude propiamente al tema de la prevención de drogas. Además, se consulta sobre la inclusión del tema de la prevención de drogas en sus clases.	Humano / PPT con las preguntas.
10:41am	5min	<b>RECESO</b>		
10:46am	25min	Construyamos juntos	<p><b>Objetivo:</b> Recolectar información relevante sobre los temas y actividades que se pueden incluir en los diferentes niveles en relación con la prevención del consumo de drogas, desde el programa de Educación Cívica.</p> <p><b>Actividad Grupal:</b> La actividad consiste en facilitarle a los y las docentes una tabla con el siguiente formato, en el título se colocará el nivel correspondiente por ejemplo séptimo año, la estructura será dividida en tres columnas verticales, cada columna tendrá como título correspondiente a la temática general de los tres trimestres en los que está estructurado el programa de estudio de Educación Cívica. Por ejemplo, en séptimo año, los apartados serían los siguientes: "Construyamos comunidades seguras", "Transitemos hacia una nueva cultura de Seguridad Vial", y "Unamos esfuerzos para la prevención de los desastres".</p> <p><b>Actividad 1:</b> La idea es formar tres grupos de trabajo, a cada grupo se le asignará un nivel, séptimo, octavo o noveno, cada grupo elegirá cuál de las tres temáticas generales se adecua mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantearán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase. (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.</p> <p><b>Actividad 2:</b> Al finalizar la actividad 1, cada grupo expone a los demás la temática general elegida, y sus correspondientes propuestas de actividades, para el abordaje de la prevención del consumo de drogas, los demás pueden comentar o realizar una breve retroalimentación al respecto.</p>	Humano / Recurso impreso con tabla / PPT.
11:11am	5min	Actividad de Cierre	El profesorado completa un Forms corto de satisfacción con el taller y se da el cierre de este.	Humano / Acceso a internet / Forms.
11:20am	<b>FINALIZA EL TALLER</b>			


## Apéndice G. PPT del Taller Didáctico.



# Taller Didáctico

## Educando para el Futuro: Prevención de Drogas en Jóvenes adolescentes en el Liceo de Heredia

Integrantes:  
 Andrés Orozco Sánchez, Estefanny Ramírez Zúñiga, Henry Rodríguez Cubillo, Jorge Cerdas Marchena



Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica

# Cronograma

- Introducción General
- ¿Quién eres?
- Introducción del trabajo en general y el objetivo del taller.
- Competencias.
- Afectaciones del consumo de drogas en jóvenes adolescentes
- Programa de Educación Cívica.
- Receso.
- Construyamos juntos.
- Actividad de Cierre.



Licenciatura en la Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica

# Introducción General

## ¿Quién eres?

Presentaremos a nuestro(a) colega

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cuál es su edad?
- ¿De dónde es?
- ¿Cuál es su hobby?
- ¿Cuántos años tiene de ser docente?
- ¿Cuál ha sido su mayor reto en la docencia?

Es momento de presentarnos



## Sobre el TFG

*Impacto de las competencias en las personas docentes de Educación Cívica en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes. Un estudio de caso en el Liceo de Heredia (2019-2023)*

### Propósito General

Analizar el impacto de la Educación Cívica como herramienta para contribuir a la prevención del consumo temprano de drogas en personas jóvenes adolescentes, mediante la incorporación efectiva de competencias y destrezas por parte de las personas docentes del Liceo de Heredia, durante el periodo comprendido entre 2019-2023.



## Sobre el TFG

### Propósitos específicos

1- Examinar cómo se aborda específicamente la prevención del consumo de drogas en el programa de Educación Cívica del MEP durante el periodo 2019-2023.

2- Determinar cuáles son las estrategias utilizadas por las personas docentes del Liceo de Heredia para hacer frente a la problemática del consumo de drogas en las personas estudiantes, considerando las competencias y destrezas docentes durante el periodo 2019 a 2023.

3- Analizar las competencias y destrezas específicas requeridas por las personas docentes del Liceo de Heredia para la prevención del consumo de drogas entre las personas jóvenes adolescentes.

4- Aplicar un taller didáctico con el personal docente de Educación Cívica para proponer estrategias pedagógicas que podrían ser implementadas en el programa de Educación Cívica, con el fin de fortalecer la prevención del consumo de drogas y promover un ambiente escolar saludable en el Liceo de Heredia.

## Sobre el Taller Didáctico

### Objetivo

Recolectar información relevante sobre los posibles temas donde se pueda incluir en los niveles de séptimo, octavo y noveno, la prevención del consumo de drogas, desde el programa de Educación Cívica.

### Idea principal

La idea es que las personas docentes aprovechen el espacio del taller para trabajar de manera colaborativa con sus colegas, y así plantear en cuales temáticas es oportuno abordar la prevención del consumo de drogas en el marco del Tercer Ciclo de Educación General Básica.



## Competencias



**INTEGRANTES: ANDRÉS GONZALEZ, ESTEFANY RAMÍREZ, HENRY RODRÍGUEZ Y JORGE CERDAS**

**Impacto de las competencias en las personas docentes de Educación Cívica en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes. Un estudio de caso en el Liceo de Huerfana (2019-2021)**

Las competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos que plantea la ciudadanía, y que nos invitan a reformular los proyectos de vida. (Fundación Oscar Demps, 2012)

Competencias del Ministerio de Educación Pública

Estas competencias se desarrollan a lo largo del año y la distribución es la siguiente:

Competencia	Temas	Actividades
Competencia para la ciudadanía	Participación, valores y roles	Participación activa
Competencia para la vida	Seguridad, salud y calidad	Participación activa y creativa
Competencia para el empleo digno	Participación, valores y roles	Participación activa y creativa

**Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria**

Implica la construcción de una comunidad local, nacional y global, comprometidos con el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales.

**Competencias específicas y temáticas:**

**Cultural, interacción y autoexpresión:**

- Desarrollo socioemocional: autoconciencia, empatía, conciencia social, manejo de emociones, toma de decisiones.
- Participación cultural: influir en uno mismo y en los demás, como parte de la construcción de la identidad cultural.

**Competencias para la vida**

Busca el desarrollo integral y la consecución de proyectos de vida individuales y colectivos en los cuales se plantean y analizan situaciones problemáticas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.

**Competencias específicas y temáticas:**

**Autocuidado y manejo de la vida cotidiana:**

- Gestión de la vida cotidiana: Goce pleno de los derechos y cumplimiento de responsabilidades.
- Ser miembro de una sociedad funcional: Ciudadanía responsable con la capacidad de cuidar de su economía y su salud.
- Practicar y aprender a aprender: Aprendizaje reflexivo: oportunidad de involucrarse en problemas y temas del mundo real que tienen un significado personal, en el cual, se buscan, producen, evalúan, editan y divulgan datos e ideas.

**Competencias para el empleo digno**

Consiste en aprender a gestionar entornos múltiples y pluriculturales, en constante cambio, con una flexión de metas que permitan superar los obstáculos, con resiliencia, esfuerzo, y tolerancia a la frustración para desempeñarse en una labor específica.

**Competencias específicas y temáticas:**

**Habilidades para la vida laboral y espíritu emprendedor**

- Preparación para la vida laboral: Desempeño, agilidad y flexibilidad.
- La vida laboral en la práctica: Promover experiencias emprendedoras pensadas para fortalecer los bienes y servicios.

## Afectaciones del Consumo de Drogas en Jóvenes Adolescentes



## Transformaciones cerebrales en la adolescencia

### 1. Maduración del cerebro:

- **Proceso asíncrono:** avanza desde zonas posteriores hacia áreas frontales.
- **Transformación en circuitos de conexión:** corteza prefrontal, sistema límbico y mesolímbico.
- **Pruning (poda sináptica):** mecanismo esencial para preparar el cerebro para la vida adulta.

### 2. Impacto de las drogas en el cerebro adolescente:

- **Alteración de la química cerebral:** desequilibrio en dopamina y serotonina.
- **Efectos:**
  - Mayor impulsividad.
  - Menor control emocional.
  - Mayor tendencia a decisiones riesgosas.
- **Daño en áreas clave:**
  - Aprendizaje, memoria y toma de decisiones.



## Consecuencias académicas y de salud mental

### 1. Rendimiento académico y consumo de drogas:

- **Relación bidireccional:**
  - El consumo afecta el rendimiento académico.
  - El bajo rendimiento aumenta el riesgo de consumo.
- **Se genera un círculo vicioso:**
  - Dificultades académicas → aumento en el consumo → bajo desempeño escolar.

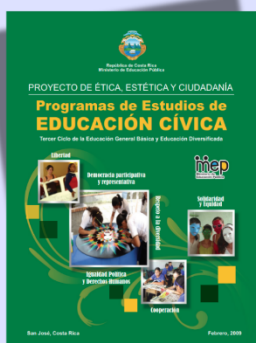
### 2. Vulnerabilidad psiquiátrica:

- Consumo de drogas aumenta el riesgo de problemas de salud mental:
  - Ansiedad, depresión y psicosis.
- Relación preocupante: consumo de cannabis y trastornos psicóticos:
  - Mayor riesgo si el consumo inicia temprano y es frecuente.
- Aumento de la probabilidad de desarrollar adicciones a largo plazo.



## Programa de Educación Cívica

- ¿El Programa de Estudios de Educación Cívica es flexible para la inclusión de diversas temáticas propias de las Ciencias Sociales?
- ¿Incluye el tema de la prevención de drogas en sus clases de Educación Cívica?





# RECESO



## Construyamos Juntos



## Construyamos Juntos

**Objetivo**

Recolectar información relevante sobre los temas y actividades que se pueden incluir en los diferentes niveles en relación con la prevención del consumo de drogas, desde el programa de Educación Cívica.

Hoja Guía

- Elegir una temática general de las 3.
- Planear como abordar el tema de la prevención de drogas.

Tomen en cuenta lo siguiente:

- Cada grupo debe trabajar en forma colaborativa.
- Las actividades planeadas no pueden afectar el desempeño de la clase, sino aportar a esta.
- La actividad se puede involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.

## Actividad de Cierre



Google Forms



# Muchas Gracias



## Apéndice H. Instrumento con las competencias docentes.

INTEGRANTES: ANDRÉS OROZCO,  
ESTEFANY RAMÍREZ, HENRY  
RODRÍGUEZ Y JORGE CERDAS

Impacto de las competencias en las personas docentes de Educación Cívica en la prevención del consumo de drogas en personas jóvenes adolescentes. Un estudio de caso en el Liceo de Heredia (2019-2023)

Las competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos que plantea la cotidianidad, y que nos invitan a reformular los proyectos de vida. (Fundación Omar Dengo. 2012))

Competencias del Ministerio de Educación Pública

Estas competencias se desarrollarán a lo largo del año y la distribución es la siguiente

Competencia General	Meses del curso lectivo
Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria	Febrero, marzo y abril
Competencias para la vida	Mayo, junio, julio y agosto
Competencias para el empleo digno	Septiembre, octubre y noviembre



### Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria

Implica la construcción de una comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales

#### Competencias específicas y temáticas:

*Cultural, interacción y autoexpresión:*

- Desarrollo socioemocional: Autoconocimiento, autogestión, conciencia social, manejo de emociones, toma de decisiones,
- Participación cultural: Influir en uno mismo y en los demás, como parte de la construcción de la identidad cultural

#### Competencias para la vida

Busca el desarrollo integral y la consecución de proyectos de vida individuales y colectivos en los cuales se plantean y analizan situaciones problemáticas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.

#### Competencias específicas y temáticas:

*Autocuidado y manejo de la vida cotidiana:*

- Gestión de la vida cotidiana: Goce pleno de los derechos y cumplimiento de responsabilidades
- Ser miembro de una sociedad funcional: Ciudadanía responsable con la capacidad de cuidar de su economía y su salud.

*Pensar y aprender a aprender:*

- Aprendizaje reflexivo: oportunidad de involucrarse en problemas y temas del mundo real que tienen un significado personal, en el cual, se buscan, producen, evalúan, editan y divulgan datos e ideas.

### Competencias para el empleo digno

Consiste en aprender a gestionar entornos multilingües y pluriculturales, en constante cambio, con una fijación de metas que permitan superar los obstáculos, con resiliencia, esfuerzo, y tolerancia a la frustración para desempeñarse en una labor específica.

#### Competencias específicas y temáticas:

*Habilidades para la vida laboral y espíritu emprendedor*

- Preparación para la vida laboral: Desempeño, agilidad y flexibilidad
- La vida laboral en la práctica: Promueve experiencias emprendedoras personales para fortalecer los bienes y servicios



## Apéndice I. Recurso. Tabla guía.



**Universidad Nacional / Escuela de Historia.**

**Recurso – Tabla guía de los diferentes niveles.**

**Instrucciones:** A continuación, se presenta la siguiente tabla. En grupo, elegirán cuál de las tres temáticas generales se adecuan mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantearán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.

**7° año**

“Construyamos comunidades seguras”	“Transitemos hacia una nueva cultura de Seguridad Vial”	“Unamos esfuerzos para la prevención de los desastres”.

**Universidad Nacional / Escuela de Historia.**

**Recurso – Tabla guía de los diferentes niveles.**

**Instrucciones:** A continuación, se presenta la siguiente tabla. En grupo, elegirán cuál de las tres temáticas generales se adecuan mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantearán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.

**8° año**

“Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad”	“Reconstruimos nuestras identidades de género para la equidad e igualdad”	“¡Jóvenes diferentes pero iguales!”



**Universidad Nacional / Escuela de Historia.**

**Recurso – Tabla guía de los diferentes niveles.**

**Instrucciones:** A continuación, se presenta la siguiente tabla. En grupo, elegirán cuál de las tres temáticas generales se adecuan mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantearán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.

**9° año**

“Las personas jóvenes ejercemos participación y representación”	“Derechos humanos para todas las personas”	“Trabajemos por fortalecer la democracia representativa y participativa”

## Apéndice J. Encuesta corta de satisfacción con el taller en la plataforma Google Forms.

docs.google.com



### Satisfacción del Taller Didáctico

En este espacio, los participantes podrán compartir su experiencia y reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos durante el taller. A través de esta breve evaluación, tendrán la oportunidad de expresar su nivel de satisfacción con los contenidos, las actividades y el enfoque práctico aplicado. Las respuestas proporcionadas serán esenciales para mejorar futuras ediciones del taller, ayudando a identificar los aspectos más valorados y aquellos que pueden fortalecerse para ofrecer una experiencia aún más enriquecedora y útil para el colectivo docente. ¡Agradecemos su sinceridad y disposición para contribuir al crecimiento de este espacio formativo!

rihen1000lol@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

¿Consideras que este taller te ha proporcionado competencias útiles para la prevención de drogas en el aula?

SI, definitivamente  
 SI, en buena medida  
 Poco  
 No

¿Te gustaría asistir a más talleres de este tipo?

¿Te gustaría asistir a más talleres de este tipo?

Si  
 No

¿Qué aspectos del taller recomendarías mantener para futuras ediciones?

Actividades de reflexión  
 Trabajo en grupo  
 Materiales proporcionados  
 Todos los anteriores

¿Sientes que las actividades realizadas promovieron una reflexión profunda sobre el rol del docente en la prevención de drogas?

Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

¿Consideras que el taller te proporcionó nuevas perspectivas sobre el impacto del consumo de drogas en la vida de los estudiantes?

Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

¿Te resultaron útiles las dinámicas de grupo para intercambiar ideas y experiencias con tus colegas?

Totalmente de acuerdo  
 De acuerdo  
 En desacuerdo  
 Totalmente en desacuerdo

¿Recomendarías este taller a otros docentes?

SI, definitivamente  
 SI, probablemente  
 No, probablemente no  
 No, definitivamente no

¿Crees que la metodología utilizada en el taller fue efectiva para el aprendizaje del tema?

Muy efectiva  
 Efectiva  
 Poco efectiva  
 No efectiva

¿Qué aspectos del taller considerarías importantes mejorar para hacerlo más relevante y útil en el contexto educativo actual?

Tu respuesta

Enviar Borrar formulario

**Apéndice K. Ampliación Circular CIR-0094-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 43-2024 de la CNE.**



**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**Viceministerio Administrativo**

**Circular  
CIR-0095-2024**

**Para:** Todas las Direcciones Regionales de Educación  
Todas las Supervisiones Educativas de circuitos  
Todas las Direcciones de Centros Educativos

**De:** Sofía Ramírez González, Viceministra Administrativa

**Asunto:** Ampliación Circular CIR-0094-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 43-2024 de la CNE.

**Fecha:** 10 de noviembre de 2024

SOFIA RAMIREZ GONZALEZ (FIRMA)  
PERSONA FISICA, CPF-01-1048-0161  
Fecha declarada: 10/11/2024 04:28:38 PM  
Esta representación visual no es fuente  
de confianza. Valide siempre la firma.

Estimados señores, estimadas señoras.

Reciban un cordial saludo. En virtud de que el país aún se encuentra bajo las condiciones climáticas señaladas en la alerta Alerta Naranja y Amarilla N.º 43-2024 de la CNE y que se mantiene el patrón altamente inestable en el país que genera un panorama lluvioso durante los próximos días, el Ministerio de Educación Pública siguiendo las acciones preventivas, tendientes a garantizar el interés superior de la persona menor de edad y el resguardo del personal docente, técnico docente y administrativo que debe desplazarse a distintas zonas del país, determina el cierre temporal **los días 11 y 12 de noviembre del 2024 en todos los centros educativos, supervisiones de circuito y direcciones regionales educativas de todo el territorio nacional.**

Esta decisión obedece a:

1. Contención de las personas orientadas a garantizar su seguridad,
2. Habilitación de albergues en centros educativos en varias zonas del país,
3. La condición de alerta naranja y amarilla emitida por la CNE en el territorio nacional,
4. El desplazamiento de personal docente, técnico docente y administrativo docente a nivel nacional,
5. La saturación de suelos que implican un riesgo de inundaciones o deslizamientos,
6. El cierre de rutas viales nacionales y cantonales.

San José, Paseo Colón. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes, 5º piso.  
Tel: 2256-8880  
[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)



En virtud de lo anteriormente señalado, se mantiene todo lo dispuesto a nivel administrativo como pedagógico emitido en la Circular CIR-0094-2024 y se reitera a la comunidad educativa lo siguiente:

En el caso de los comedores escolares, estos permanecerán cerrados.


El plazo para la presentación de la Evaluación del Desempeño del Título II se amplía al 22 de noviembre de 2024.

Se le sugiere a los **Centros Educativos Privados** tomar en consideración estas medidas preventivas.

**Estas medidas rigen a partir de emitida esta circular y hasta el 12 de noviembre del 2024 (inclusive).**

Cordialmente,

C.c.



Sra. Anna Katherine Müller Castro, Ministra de Educación Pública  
Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.  
Sra. Guiselle Alpizar Elizondo, Viceministra Académica  
Sra. Mónica Acosta Carballo, Oficial Mayor  
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director de Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Sr. Julio Barrantes, Director de Gestión del Talento Humano  
Sr. Mainor Villalobos Rodríguez, Director de Educación Privada  
Srs. Junta Paritaria  
Archivo

**Apéndice L. Ampliación Circulares CIR-0094-2024 y CIR-0095-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 46 -2024 de la CNE.**




MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Viceministerio Administrativo

**Circular  
CIR-0097-2024**

**Para:** Todas las Direcciones Regionales de Educación  
Todas las Supervisiones Educativas de circuitos  
Todas las Direcciones de Centros Educativos

**De:** Sofia Ramirez González, Viceministra Administrativa 

**Asunto:** Ampliación Circulares CIR-0094-2024 y CIR-0095-2024 sobre cierre temporal de Centros Educativos, Supervisiones de Circuito y Direcciones Regionales de Educación, en atención a la Alerta Naranja y Amarilla N.º 46 -2024 de la CNE.

**Fecha:** 12 de noviembre de 2024

Estimados señores, estimadas señoras.

Reciban un cordial saludo. En virtud de que el país continua bajo las condiciones climáticas señaladas en la alerta Alerta Roja, Naranja y Amarilla N.º 46-2024 de la CNE, en el que se mantiene el patrón lluvioso que se extenderá a lo largo toda de la semana, el Ministerio de Educación Pública siguiendo las acciones preventivas, tendientes a garantizar el interés superior de la persona menor de edad y el resguardo del personal docente, técnico docente y administrativo docente que debe desplazarse a distintas zonas del país, determina el cierre temporal **los días 13, 14 y 15 de noviembre del 2024 en todos los centros educativos, supervisiones de circuito y direcciones regionales educativas de todo el territorio nacional.**

Esta decisión obedece a:

- Contención de las personas orientadas a garantizar su seguridad,
- Habilitación de albergues en centros educativos en varias zonas del país,
- La condición de alerta roja, naranja y amarilla emitida por la CNE en el territorio nacional,
- El desplazamiento de personal docente, técnico docente y administrativo docente a nivel nacional,
- La saturación de suelos que implican un riesgo latente de inundaciones o deslizamientos,

San José, Paseo Colón. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes, 5º piso.  
Tel: 2256-8880  
[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)



- El cierre de rutas viales nacionales y cantonales.

En virtud de lo anteriormente señalado, se mantiene todo lo dispuesto a nivel administrativo como pedagógico emitido en las Circulares CIR-0094-2024 y CIR-0095-2024 y se reitera a la comunidad educativa lo siguiente:

- En el caso de los comedores escolares, del 13 al 15 de noviembre se brindará el servicio de alimentación en los centros educativos que no se encuentren en zonas con alerta roja, se disponga de agua potable y servicio eléctrico, se haya podido coordinar de forma adecuada la recepción de los pedidos en los centros educativos y los accesos al centro educativo sean seguros. El administrador del centro educativo y la Junta coordinará el pedido a los proveedores, de ser necesario para la semana del 18 al 22 de noviembre.
- Se respetarán el monto de subsidio de los contratos de servicio de transporte estudiantil, como los contratos laborales con las cocineras de los centros educativos.
- El plazo para la entrega de la Evaluación del Desempeño del Título II se amplia al 29 de noviembre de 2024.
- La Conmemoración del Día de la Confraternidad se traslada al 22 de noviembre. Esta decisión fue acordada y consensuada con la Junta Paritaria y las autoridades del MEP, como una situación excepcional y fortuita.
- El Festival de las Artes **será reprogramado (18, 19, 20, 21, 25 y 26 de noviembre)** y se informará en los próximos días las nuevas fechas del evento.
- La práctica profesional supervisada de los estudiantes de último nivel de los Colegios Técnicos Profesionales, de los CINDEA y de los IPEC se reanudarán a partir del día 18 de noviembre.
- La aplicación de la Prueba Nacional Estandarizada programada para el 22 de noviembre (reprogramación de componente Educación Cívica), se realizará el próximo 25 de noviembre, los detalles específicos de esta reprogramación serán brindados por la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
- La reprogramación de las acciones establecidas en el Calendario Escolar correspondientes a la evaluación de los aprendizajes serán informadas por parte del Viceministerio Académico a la mayor brevedad.



- Las convocatorias relativas a la formación, actualización y asesoramiento del personal en modalidad virtual se mantienen según su programación; las acciones formativas en modalidad presencial quedan suspendidas, la reprogramación de estas deben ser coordinadas con el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.
- Se extiende a los **Centros Educativos Privados** tomar en consideración estas medidas preventivas en especial en las zonas de alerta roja y naranja.

**Estas medidas rigen a partir de emitida esta circular y hasta el 15 de noviembre del 2024 (inclusive).**

Cordialmente,

C.c.

Sra. Anna Katherine Müller Castro, Ministra de Educación Pública  
Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.  
Sra. Guiselle Alpizar Elizondo, Viceministra Académica  
Sra. Mónica Acosta Carballo, Oficial Mayor  
Sr. Gener Mora Zúñiga, Director de Dirección de Gestión y Desarrollo Regional  
Sr. Yaxinia Diaz Mendoza, Directora de Gestión del Talento Humano  
Sr. Mainor Villalobos Rodríguez, Director de Educación Privada  
Señores y señoras Directores Oficinas Centrales  
Señores y señoras Junta Paritaria  
Archivo

---

San José, Paseo Colón. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes, 5º piso.

Tel: 2256-8880

[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)

### Apéndice M. Cronograma.

Cronograma para los trabajos de la investigación, a abarcar desde el 21 de junio de 2024 hasta el 1 de mayo de 2025, con la entrega final del documento de investigación.

No.	Actividad	Tiempo semanas	Control	2024						2025							
				Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	No v	Feb	Mar	Abr	May				
1	Revisión bibliográfica y documental	3	E	■	■	■											
			R	■	■	■											
2	Diseño de instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas, observación no participante y consentimientos informados)	2	E				■	■									
			R				■	■									
3	Trabajo de campo: aplicación de encuestas, observación y entrevistas	2	E					■	■								
			R						■	■							
4	Análisis y procesamiento de datos sistematizados.	2	E						■	■							
			R							■	■						
5	Aplicación del Taller Didáctico con el personal docente	2	E								■	■					
			R										■	■			
6	Análisis y procesamiento de datos sistematizados	2	E										■	■			
			R											■	■		
7	Redacción	3	E												■		
			R													■	
8	Redacción	3	E													■	
			R														■
9	Revisión y correcciones del documento.	3	E														■
			R														
10	Entrega del documento final al tribunal evaluador	1	E														■
			R														

E = Tiempo estimado bimensual R = Tiempo real bimensual.

Este cronograma detalla las actividades por realizar, las semanas y períodos de tiempo asignados dividido de manera bimensual. Se han considerado etapas clave como la revisión bibliográfica, el diseño de instrumentos, el trabajo de campo, el análisis de datos, la redacción de la investigación, la revisión y corrección, y, por último, la entrega formal del documento al tribunal evaluador.

## Apéndice N. Instrumento de Asistencia para Taller Didáctico.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
 ESCUELA DE HISTORIA  
 LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA

### Información del instrumento:

Nombres de las personas que aplican el Taller Didáctico:

- Andrés Orozco Sánchez. Firma: Andrés O
- Estefany Ramírez Zúñiga. Firma: Estefany

Fecha: 12-3-25

Hora de inicio: 7:10

Hora de finalización: 8:15

Lugar de realización del Taller Didáctico: Liceo de Heredia

### INSTRUMENTO DE ASISTENCIA PARA TALLER DIDÁCTICO

#### Consentimiento Informado

Estimado(a) participante:

Le agradecemos su participación en este Taller Didáctico. Queremos informarle que los datos recopilados en este formulario son estrictamente confidenciales y serán utilizados únicamente con fines académicos. Al completar este instrumento, usted autoriza el uso de esta información bajo los términos indicados.

Agradecemos su colaboración.

#### DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

Nombre Completo	Cédula	Grado Profesional	Años de Experiencia Docente	Años de Experiencia en el Liceo de Heredia	Firma del Participante
<u>Sergio Esteban Ledezma Alvarado</u>	<u>1-1083-0320</u>	<u>MT6</u>	<u>22</u>	<u>8</u>	<u>Sergio Ledezma</u>
<u>Adriana Montoya Ugo</u>	<u>4-0900-084</u>	<u>MT6</u>	<u>11</u>	<u>6</u>	<u>Adriana</u>
<u>Carlos Vargas Gamboa</u>	<u>107760265</u>	<u>MT6</u>	<u>30</u>	<u>5</u>	<u>Carlos</u>
<u>Carolina Argüello Murillo</u>	<u>401670915</u>	<u>MT-6</u>	<u>17</u>	<u>8</u>	<u>Carolina</u>
<u>Lorena Pinar Reyes</u>	<u>502200815</u>	<u>MT6</u>	<u>17</u>	<u>3</u>	<u>Lorena</u>

## Apéndice Ñ. Actividades Propuestas por las Personas Participantes del Taller Didáctico



Universidad Nacional / Escuela de Historia.

Recurso – Tabla guía de los diferentes niveles.

**Instrucciones:** A continuación, se presenta la siguiente tabla. En grupo, elegirán cuál de las tres temáticas generales se adecuan mejor para abarcar el tema de la **prevención de drogas**, y de forma colaborativa **plantarán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad)**, pudiéndose involucrar como parte de la **evaluación de las personas estudiantes**.

7° año

“Construyamos comunidades seguras”	“Transitemos hacia una nueva cultura de Seguridad Vial”	“Unamos esfuerzos para la prevención de los desastres”.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar un video que muestre la problemática del consumo de drogas en adolescentes.</li> <li>2. En subgrupos, los estudiantes discuten causas y consecuencias del consumo de drogas en la adolescencia.</li> <li>3. Representación de lo discutido mediante un cartel o afiche</li> <li>4. Explicación del cartel/afiche al resto de la clase.</li> </ol>		

Universidad Nacional / Escuela de Historia.

Recurso – Tabla guía de los diferentes niveles.

**Instrucciones:** A continuación, se presenta la siguiente tabla. En grupo, elegirán cuál de las tres temáticas generales se adecuan mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantearán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.

8° año



“Las personas jóvenes reivindicamos el sentido de identidad”	“Reconstruimos nuestras identidades de género para la equidad e igualdad”	“¡Jóvenes diferentes pero iguales!”
<p><u>Objetivo</u> ① Identificar mi identidad en relación a la identidad etaria y sus características.</p> <p>② Reconocer cómo influyen <del>Activo</del> las relaciones con los grupos de pares en mi identidad.</p>		
<p><u>Actividad:</u> ① Presentar un video sobre la influencia que tienen los pares en la toma de decisiones.</p> <p>② Lluvia de ideas sobre lo que les llamó la atención.</p> <p>④ <del>4</del> conversatorio sobre el tema.</p> <p>③ Realizar un cartel que exponga las formas de influencia que tienen las personas en mí.</p>		

Universidad Nacional / Escuela de Historia.

Recurso – Tabla guía de los diferentes niveles.

**Instrucciones:** A continuación, se presenta la siguiente tabla. En grupo, elegirán cuál de las tres temáticas generales se adecuan mejor para abarcar el tema de la prevención de drogas, y de forma colaborativa plantearán la manera en que se puede abordar sin afectar el desempeño de la clase, (se sugiere el planteamiento de una actividad), pudiéndose involucrar como parte de la evaluación de las personas estudiantes.

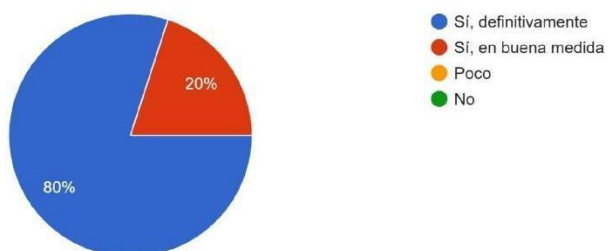
9º año

"Las personas jóvenes ejercemos participación y representación"	"Derechos humanos para todas las personas"	"Trabajemos por fortalecer la democracia representativa y participativa"
	<p>Prevención de drogas desde el punto de vista de derecho humano a la salud integral.</p> <p>Se podría abordar mediante un taller o una investigación mediante un proyecto, cuyos resultados se analizaran en clases.</p> <p>Análisis de un video, mediante lluvia de ideas</p>	

## Apéndice O. Encuesta de Satisfacción del Taller Didáctico

¿Consideras que este taller te ha proporcionado competencias útiles para la prevención de drogas en el aula?

5 respuestas



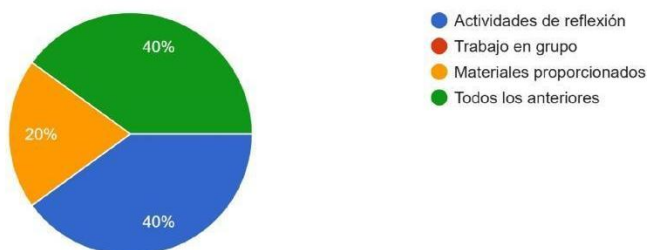
¿Te gustaría asistir a más talleres de este tipo?

5 respuestas



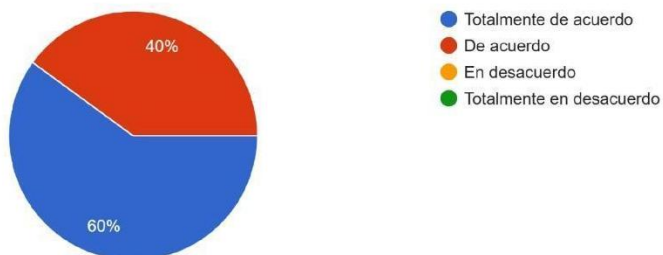
¿Qué aspectos del taller recomendarías mantener para futuras ediciones?

5 respuestas



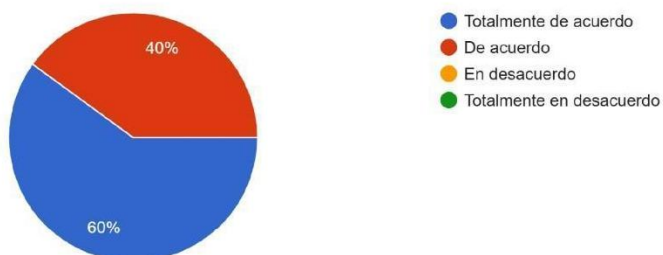
¿Sientes que las actividades realizadas promovieron una reflexión profunda sobre el rol del docente en la prevención de drogas?

5 respuestas



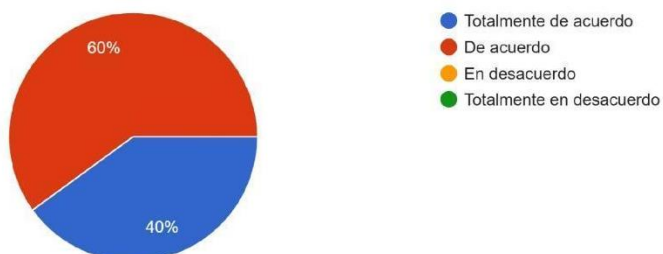
¿Consideras que el taller te proporcionó nuevas perspectivas sobre el impacto del consumo de drogas en la vida de los estudiantes?

5 respuestas



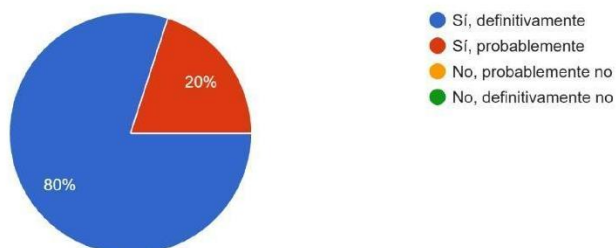
¿Te resultaron útiles las dinámicas de grupo para intercambiar ideas y experiencias con tus colegas?

5 respuestas



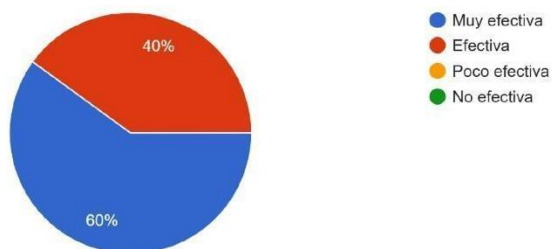
¿Recomendarías este taller a otros docentes?

5 respuestas



¿Crees que la metodología utilizada en el taller fue efectiva para el aprendizaje del tema?

5 respuestas



¿Qué aspectos del taller considerarías importantes mejorar para hacerlo más relevante y útil en el contexto educativo actual?

5 respuestas

Por falta de tiempo siempre es la limitante para realizar talleres

Fomentar la participación y creatividad

Sería muy enriquecedor promover una mayor participación

Tomar en cuenta el contexto actual del programa y el tiempo real de clases para abordar estos temas.

Ninguno, esta muy bien.